

**INFORME DIAGNÓSTICO
DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y
DE GÉNERO EN QUART DE POBLET**
Junio 2017





INFORME DIAGNÓSTICO DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO EN QUART DE POBLET

JUNIO 2017

Documento impulsado por:

Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Elaborado por:

Equipo técnico Casa de la Dona

Financiado por:

M.I. Ayuntamiento de Quart de Poblet

Subvencionado por:

Diputación de Valencia



AJUNTAMENT DE
**Quart
de Poblet**



CASA
DE LA
DONA





AGRADECIMIENTOS

Para la elaboración de diagnósticos locales en materia de diversidad sexual, familiar y de género es necesaria la participación de de las personas protagonistas del municipio. En su opinión y percepción de la realidad social en la que viven, abundan reflexiones sobre cómo se hacen las cosas y cómo se podrían organizar, de manera más apropiada para garantizar el principio de igualdad y no discriminación en toda su amplitud.

Vaya por tanto el agradecimiento a todas las personas y entidades participantes; y también a aquellas a las que no ha sido posible abordar en este momento, en la esperanza de recuperarlas para el proceso posterior de elaboración del plan. Gracias por compartir vuestro tiempo, vuestra dedicación e ideas y que se concreten en acciones.

Ayuntamiento de Quart de Poblet. Departamentos y Concejalías

Asociación Lambda

Grupo LGTBI de la Casa de Juventud Cebollera

Asociación Mujer, Ocio y Tiempo Libre (MOT)

Aula de Mayores: Yoga, Desarrollo Personal y Memoria

Quart per l'esport

Asociación Cultural de Clavaris de Sant Onofre

Clavaris del Santíssim Crist dels Afligits

Grup de danses de Quart de Poblet

Centro de Convivencia de Sant Onofre

Amics de la Passejà

Associació cultural de tabals i dolçaines "Va de Bo de Quart de Poblet"

Población en general que ha participado en las encuestas.





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. METODOLOGÍA.....	6-11
3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	12
4. DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO EN QUART DE POBLET	
TRAYECTORIA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET EN LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.....	13-16
PERFIL DE LA DIVERSIDAD EN QUART DE POBLET.....	17-21
5. EJES I PLAN DE DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.	
EJE I. TRANSVERSALIDAD DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES.....	22-32
EJE II. SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.....	33-52
EJE III. FORMACIÓN EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.....	53-55
EJE IV. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI.	56-57
EJE V. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO.....	57-59
6. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.....	94
7. TEMPORALIZACIÓN.....	95
8. CONCLUSIONES.....	95-104
9. FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS.....	105-106



1. INTRODUCCIÓN.

La **discriminación por orientación sexual e identidad de género** implica el trato desfavorable o desventajoso que se le da a una persona o grupo por su orientación sexual y su identidad de género. Así, la **orientación sexual** se define como la capacidad individual de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de diferente sexo, del mismo sexo o hacia ambos sexos, así como de mantener relaciones sexuales o íntimas con ellas y la ausencia de esta. La **identidad de género**, sin embargo, hace referencia al sexo subconsciente innato y sentido como propio por cada persona, independientemente del sexo biológico. La discriminación por identidad de género se corresponde con la discriminación que sufren las personas transexuales o transgénero, así como las personas que no se identifican con un género dicotómico.

El desarrollo de un Plan estratégico de Diversidad Sexual, Familiar y de Género debe siempre estar fundamentado en la realidad sobre la que pretende realizar sus actuaciones, para adaptarlo al contexto y lograr maximizar así su efectividad en función de las problemáticas específicas detectadas y las estructuras y recursos ya existentes.

El diagnóstico de situación, como instrumento de investigación, va a conocer la realidad LGTBI para actuar. Permite tomar decisiones para que la intervención posterior sea la idónea, se ajuste a las necesidades reales y sea coherente con los objetivos institucionales que se pretenden. El análisis de las barreras que impiden la igualdad y la inclusión de la diversidad es el paso más importante para diseñar un buen Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género.



2. METODOLOGÍA.

A la hora de acometer el presente trabajo, de cara a conseguir el objetivo de una manera eficiente, se han tenido en cuenta las siguientes orientaciones:

- Realizar un diagnóstico de forma participativa tanto interna como externamente.
- Realizar un diagnóstico combinando un abordaje cuantitativo y cualitativo.
- Realizar un diagnóstico que contemple tanto el ámbito interno del Ayuntamiento como el externo en la gestión del municipio.
- Abogar por la sencillez, considerando el diagnóstico como un punto de partida en un proceso donde el protagonismo esta centrado en la implantación del Plan y su posterior evaluación.

En el abordaje cuantitativo, se ha analizado la documentación y las estadísticas de las que se ha podido disponer en el momento del estudio, se ha priorizado la información de partida siguiendo dos criterios: utilidad y accesibilidad.

En el abordaje cualitativo, se ha analizado el material de las entrevistas grupales mantenidas tanto con la Asociación Lambda como con el grupo juvenil que se reúne en la Casa de Juventud La Cebollera y personas representantes del principal tejido asociativo de la zona, intentando ser exhaustivas.





ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Con carácter general, tanto en el ámbito de la UE como en nuestro país, sobre la discriminación por orientación sexual e identidad de género se puede afirmar, en primera instancia, que no abunda la bibliografía, los análisis ni los estudios, ya sea de índole estadística o de carácter cualitativo, que traten sobre la orientación y la identidad sexual como motivo de discriminación, ni de manera privativa, ni en su interacción con otros factores que también puedan propiciar dicha discriminación.

Las principales entidades generadoras de información en el análisis de la discriminación por orientación e identidad sexual, atendiendo al volumen de publicaciones y estudios en los últimos años, corresponden al movimiento asociativo vinculado a los derechos de las personas LGTBI.

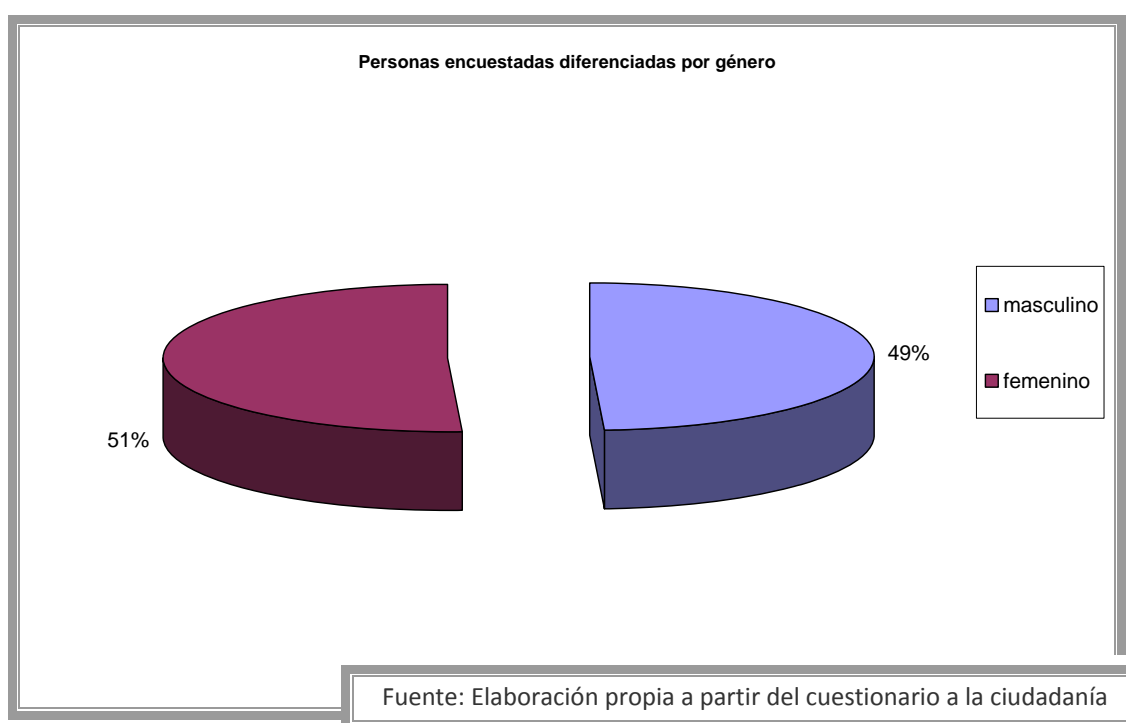
Por otro lado, las entidades que destacan como generadoras de información, como en otros ámbitos, son los principales organismos productores de estadísticas de opinión y de otro tipo en nuestro país, que han sido las principales fuentes consultadas:

- CIS
- Eurobarómetro de la Comisión Europea
- Agencia de Derechos Fundamentales (FRA)
- Padrón municipal 2017
- INJUVE



PARTICIPANTES. MUESTRA DEL ESTUDIO

Para acercarnos a la realidad del municipio, la muestra de análisis respecto al pase de cuestionarios para una población de 24.642 habitantes es de 353 personas, 51'57 % mujeres y 48'44 % hombres (datos abril 2017), con un nivel de confianza del 99 %.



Para atender la posible diversidad de identidades de género existentes se ha dado la posibilidad de responder en función del género. Sin embargo la población sigue utilizando la identificación tradicional de “hombre” y “mujer”.



Tabla 1. Distribución por edad e identidad de género de las personas encuestadas

EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS	NÚMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN SU GÉNERO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
18-25	16	18	34
26-31	15	20	35
32-37	16	19	35
38-43	19	19	38
44-49	18	19	37
50-55	17	24	41
56-61	15	13	28
61 o más	58	47	105
TOTAL	174	179	353

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

El análisis de las entrevistas expone que se ha recogido la opinión de una muestra representativa de la población por tramos de edad y género.

El estudio incluye un cuestionario de autodiagnóstico de transversalidad para el Ayuntamiento de Quart de Poblet. Su objetivo es conocer el grado de sensibilización e integración de la diversidad sexual, familiar y de género en sus prácticas y políticas. El cuestionario se ha cumplimentado en seis áreas.





Tabla 2. Departamentos participantes en la encuesta

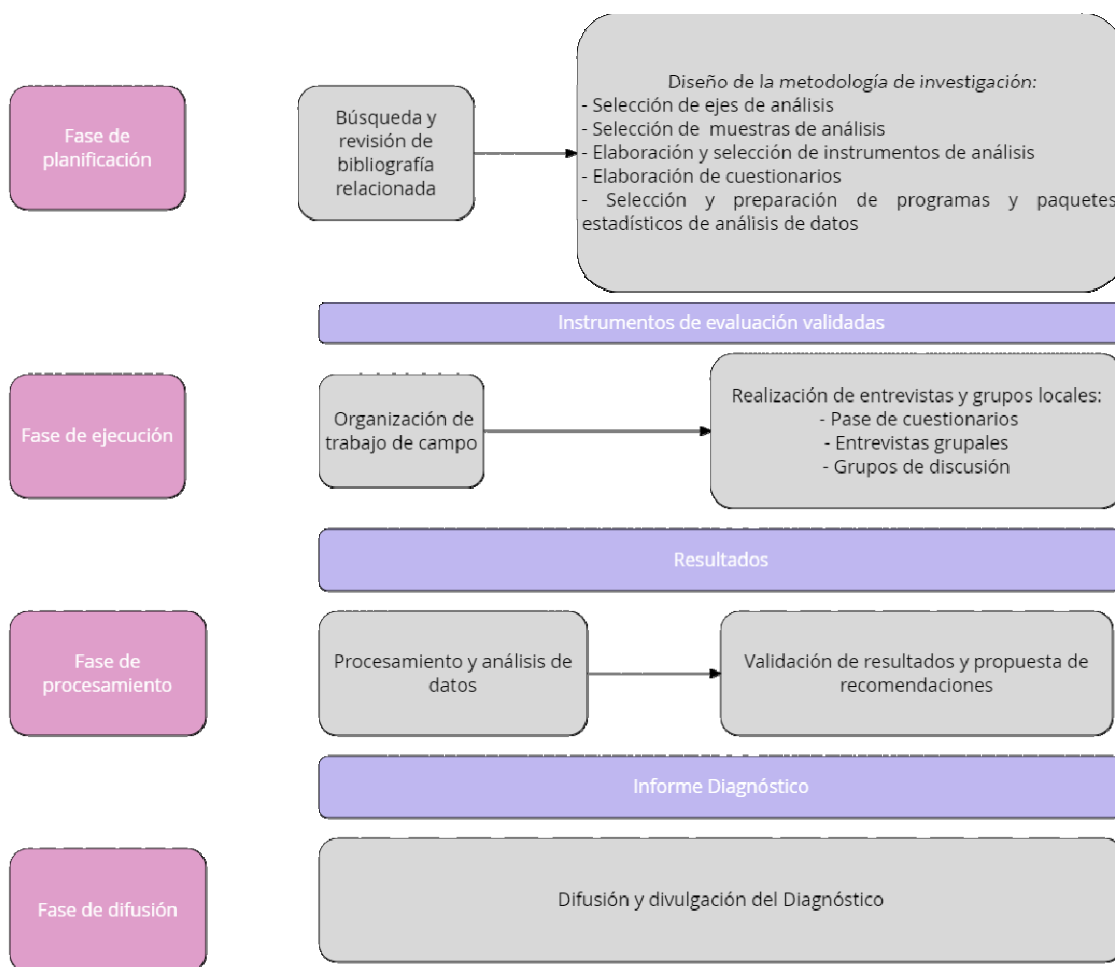
ÁREAS ENCUESTADAS
IGUALDAD
EDUCACIÓN
INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIOS SOCIALES, PERSONAS MAYORES, PAZ Y SOLIDARIDAD
CULTURA: BIBLIOTECA
CULTURA Y PATRIMONIO

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Además de esta recogida de datos, se ha realizado una recogida cualitativa mediante una entrevista con la Asociación Lambda y un grupo de discusión con el colectivo LGTBI de la Casa de Juventud La Cebollera obteniendo así una visión global del municipio con toda su complejidad.



Esquema de las fases y pasos principales en el desarrollo del diagnóstico de diversidad sexual, familiar y de género en Quart de Poblet





3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

RECURSOS HUMANOS

- Impulsado por la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Responsable técnica: coordinadora de la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Personal técnico y responsables políticos de todas las áreas municipales.
- Una Agente de Igualdad dirigiendo el trabajo de las becarias
- Una persona becada, mediante subvención de la diputación provincial, para apoyar la realización del diagnóstico y posterior elaboración del Plan de Diversidad.
- Una estudiante en formación: realización de prácticas universitarias colaborando en el diseño del Plan de Diversidad.

RECUROS MATERIALES

Cuestionarios, fotocopias, salas de reuniones, medios informáticos y audiovisuales, etc. facilitados por la concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas



4. DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO EN QUART DE POBLET.

TRAYECTORIA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET EN LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO

El Ayuntamiento de Quart de Poblet ha iniciado un proceso participativo para elaborar el I Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género del municipio, que se plantea como una intervención "integral, coordinada y transversal" y cauce de participación efectiva en la lucha por la equidad y no discriminación.

La elaboración del diagnóstico y posterior plan supone un compromiso del gobierno municipal en el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Actualmente, Quart de Poblet cuenta con actuaciones y estructuras destinadas a la consecución de la igualdad en diversidad sexual, familiar y de género, aunque es consciente de la urgente necesidad de aumentar los esfuerzos y recursos dirigidos a paliar las situaciones de discriminación y segregación que caracterizan la realidad de la sociedad patriarcal en la que vivimos.

Para garantizar el reconocimiento y el respeto de los derechos del colectivo LGTBI, el Ayuntamiento de Quart de Poblet, suscribió un convenio de colaboración con la Asociación Lambda con el objetivo de incluir en sus políticas públicas la atención a la diversidad sexual y de género e igualdad de trato.

Es un municipio vanguardista en la protección de los derechos de éste colectivo. **Desde el año 2014** alberga acciones específicas como son la **puesta en funcionamiento de un servicio de atención y asesoramiento al colectivo LGTBI** y la realización de actividades de formación y sensibilización, especialmente en la población juvenil.





El I Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género va a reafirmar el compromiso de una ciudad incluyente, prestando asistencia, apoyo y atención al colectivo LGTBI.

Acciones llevadas a cabo en el municipio:

Talleres en institutos (25 alumnas y alumnos por grupo, aproximadamente):

Se han realizado un total de 5 talleres en dos institutos, 3 en el instituto La Senda y 2 en el Instituto Riu Túria.

Quart Exprés (participación 60 personas aproximadamente):

23/04/2016. Lambda colaboró en la gymkhana con una actividad sobre LGTB fobia a lo largo del mundo con el objetivo de concienciar sobre la situación de vulnerabilidad que sufren las personas del colectivo a lo largo del planeta. La actividad resultó todo un éxito tanto de asistencia como de participación.

Mostra la Ploma als Pobles (participación 25 personas aproximadamente):

21/10/2016. En el contexto de Quartmetratges, se realizó el visionado de cortos sobre diversidad sexual, familiar y de género que Lambda denomina: “Mostra la ploma als pobles” con una gran acogida por parte del público joven que asistió. Después se estableció un debate que se alargó hasta más de las 00:00 horas.

Exposición “Donant la cara. Un passeig per la diversitat”:

Esta exposición ha visitado Quart en diversos eventos:

- En conmemoración del 17 de mayo (17/05/16 al 01/06/16).
- Para ambientar los talleres sobre diversidad sexual en el IES La Senda y en el IES Riu Túria (24/10/16 al 15/11/16).
- Para enriquecer la presentación del corto elaborado por la gente joven de Quart sobre Transexualidad (16/12/16 al 19/12/16).





Biblioteca de colores.

15/11/2016. Iniciativa realizada para la biblioteca Enric Valor que resultó un gran éxito a nivel mediático.

Se dotó a la biblioteca de 16 títulos nuevos, adaptados a distintos niveles y temáticas:

- Monstruo Rosa: ¡Eso es normal!
- Maravillosas familias.
- Famílium XX1.
- Cada familia, a su aire.
- La peluca de Luca.
- Las cosas que le gustan a Fran.
- Mi primer amor.
- Transbir.
- Pirata Trans Carabarco.
- Soy Jazz.
- El azul es un color cálido.
- Tránsito.
- 1, 2, 3, 4 historietas diversas.
- Llámame Paula.
- Este libro es gay.





Inauguración de la Biblioteca de Colores (más de 40 niños y niñas de 3 a 7 años con sus familias).

15/11/2016. Se realizó un Cuentacuentos con música en directo que resultó todo un éxito de participación. En palabras de la bibliotecaria: “Uno de los Cuentacuentos con más éxito de los realizados aquí”. Al terminar el Cuentacuentos, se realizó un taller de marca páginas en el cual las niñas y niños pintaron un marca páginas diseñado por Lambda que posteriormente se plastificó y entregó como recuerdo.

Exposición “Contra las reglas. Lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en el deporte”, universidad de Alicante: del 5 al 16 de junio 2017

Iniciativa de la concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, con motivo del mes del deporte.

Dirigida al alumnado de los centros escolares y población en general.



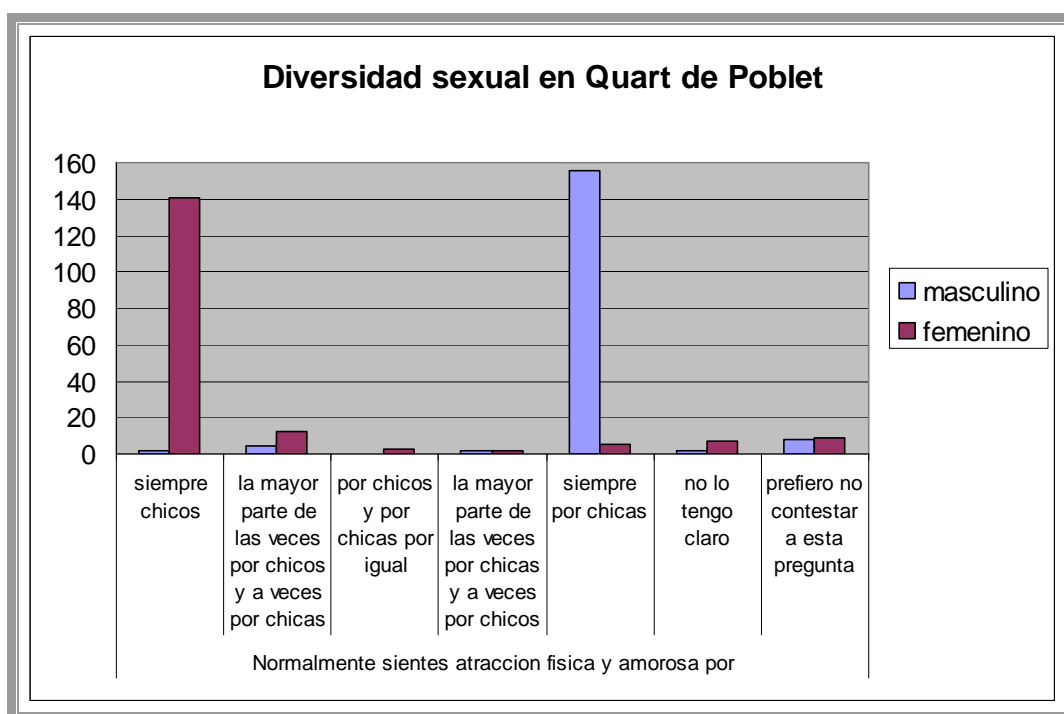


PERFIL DE LA DIVERSIDAD EN QUART DE POBLET

Diversidad sexual

A pesar de identificarse con el género “hombre” o “mujer”, ante la pregunta “¿normalmente sientes atracción física y amorosa por.....?” se ha dado una pluralidad de respuestas.

Gráfica 1. Personas encuestadas según su orientación sexual.

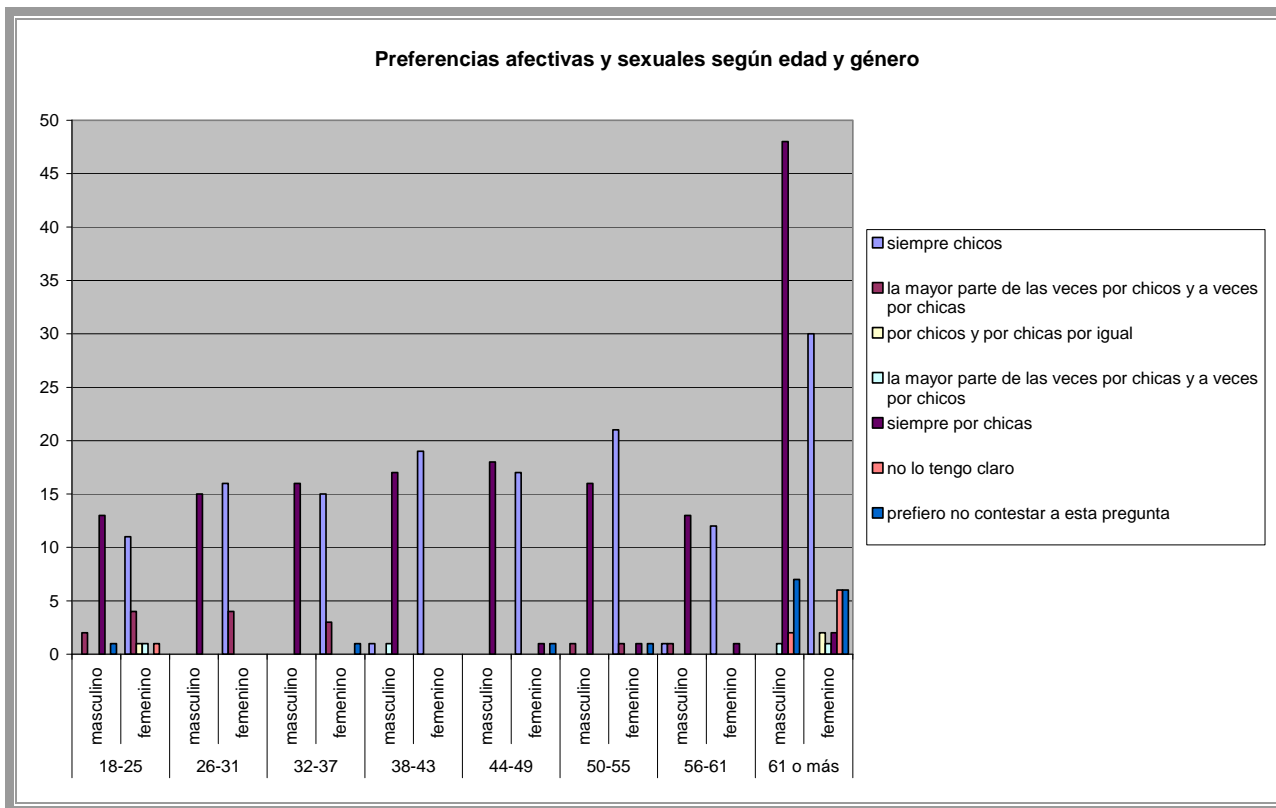


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Se observa la existencia de diferentes opciones sexuales en la población, así como una mayor variabilidad en la orientación sexual de las mujeres. Queda patente que existe población homosexual, bisexual y con otras orientaciones en el municipio, lo que justifica la necesidad de diseñar e implantar políticas públicas municipales que abarquen la realidad LGTBI.

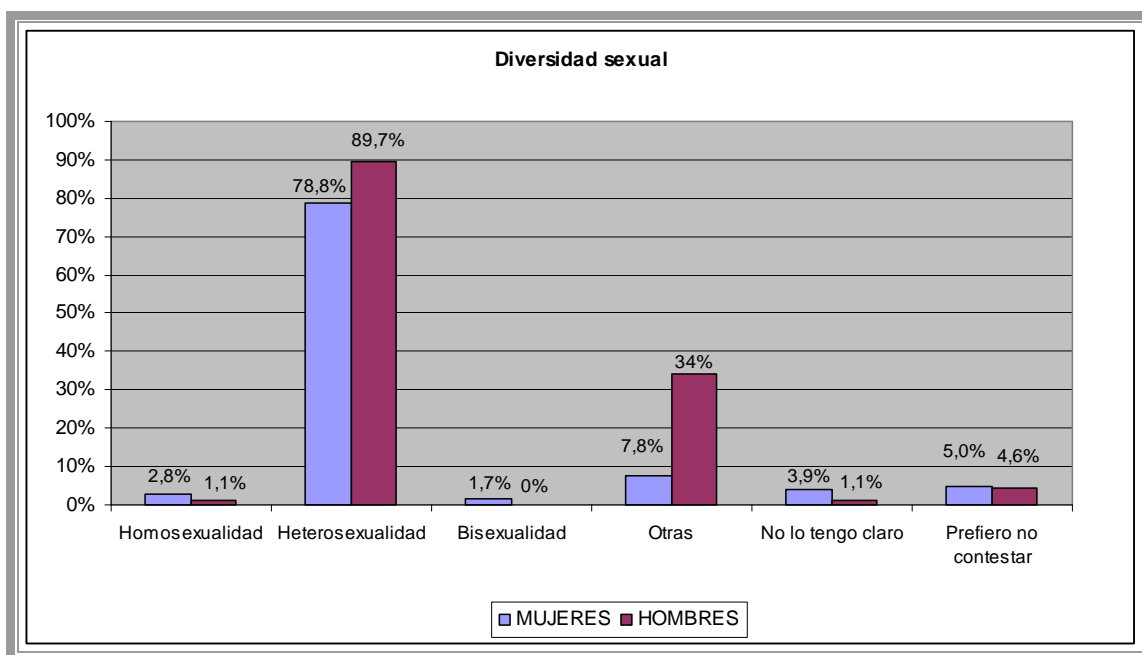


Gráfica 2. Medición de la diversidad sexual según edad y género.



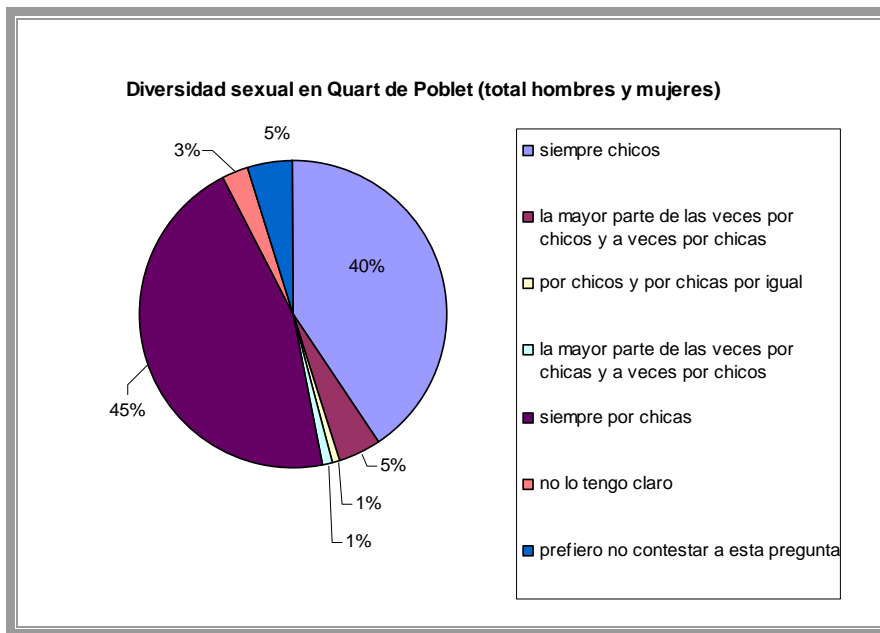
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Gráfica 3. Porcentajes de población según su orientación sexual diferenciada por género.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Gráfica 4. Porcentaje de población según su orientación sexual.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Las gráficas muestran la diversidad existente en Quart de Poblet en cuanto a orientación sexual. Un **12,2% de las mujeres del municipio y un 4,5% de hombres manifiestan opciones sexuales distintas a la heterosexualidad.**

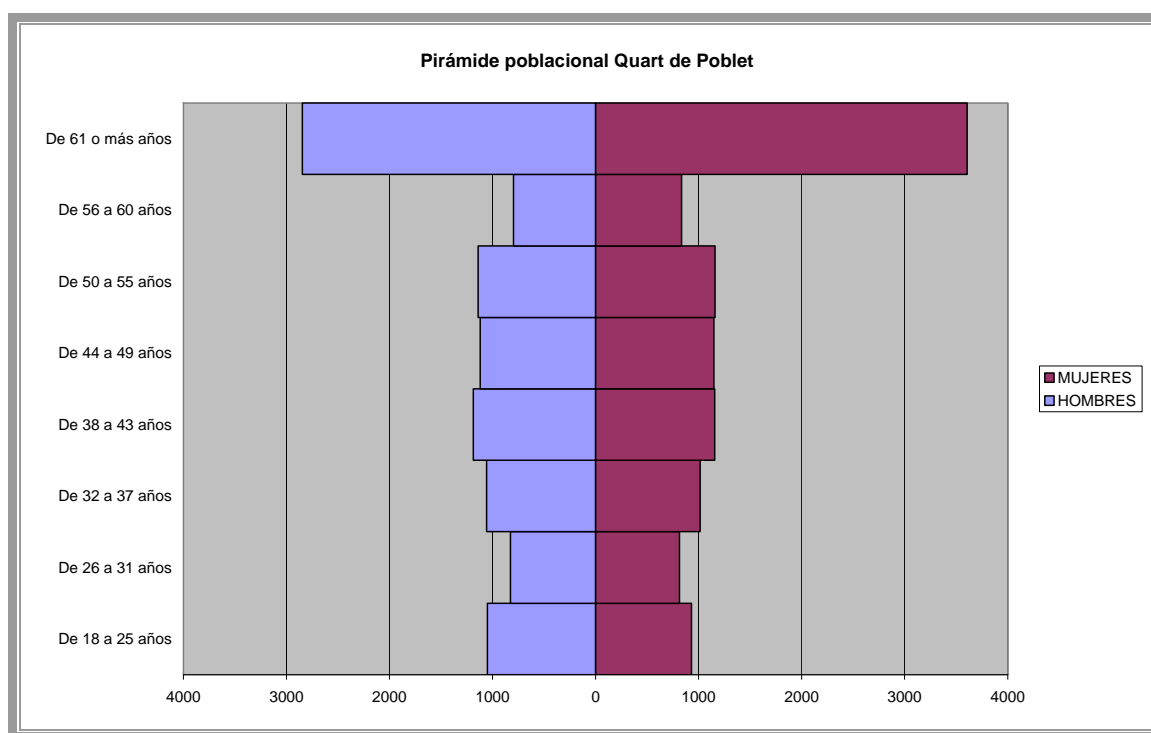
También se aprecia que **un 2,5% de la población parece no tener clara su opción sexual** y que, aproximadamente, el 4,9% prefiere no contestar a esta pregunta. Estos resultados no pueden verse contrastados con datos en otros municipios, ciudades o estudios nacionales puesto que la bibliografía sobre este aspecto es escasa, no obstante, queda reflejada la existencia de diferentes opciones sexuales en la población de Quart de Poblet.



Diversidad generacional

La estructura demográfica por edades y sexo es un dato que proporciona, en cierta medida, un indicador de sostenibilidad a medio y largo plazo de una sociedad en el sentido demográfico. En España, en términos generales, existe un problema para el sostenimiento de la pirámide, puesto que está envejeciendo y no está llegando población a la generación soporte. Las bajas tasas de natalidad y el incremento en la esperanza de vida generan un escenario futuro en el que la mayor parte de la población se encontrará por encima de los 60 años si la situación no se revierte.

Gráfica 1. Pirámide poblacional de Quart de Poblet.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



La gráfica muestra un claro envejecimiento de la población, las personas mayores de 61 años suponen un 26,2% del total de la población de Quart de Poblet. Es la estructura típica de los llamados países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido rápidamente y, sin embargo, las tasas de mortalidad, llevan mucho tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor. Los datos muestran que no se garantiza el relevo generacional en un sistema envejecido pero que todavía lo está más en relación con las mujeres.

En el padrón municipal no se dispone de datos sobre identidad de género. Es necesaria una progresiva adaptación de los documentos y formularios administrativos acordes a la identidad de género que cada persona pueda sentir para que se puedan reflejar en fuentes estadísticas.



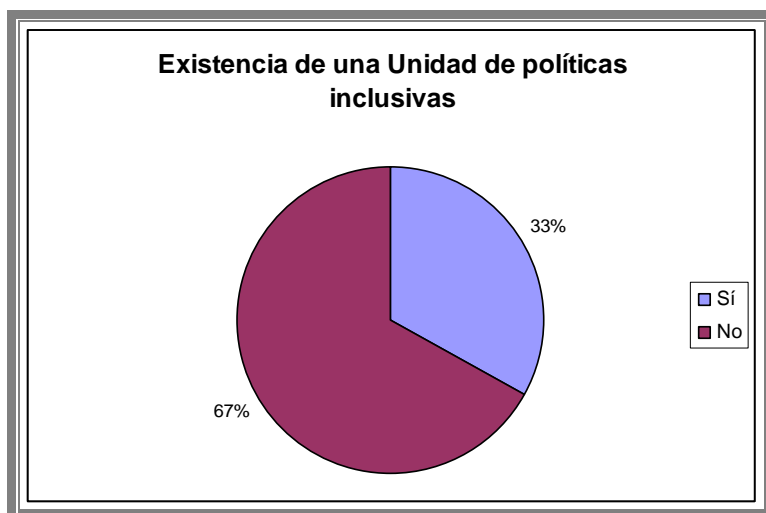


5. EJES I PLAN DE DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

EJE I. TRANSVERSALIDAD DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES

1.1. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EN POLÍTICAS INCLUSIVAS.

Gráfica 1. ¿Existe una Unidad, Comisión o Servicio dirigido a las políticas inclusivas en esta área o concejalía?



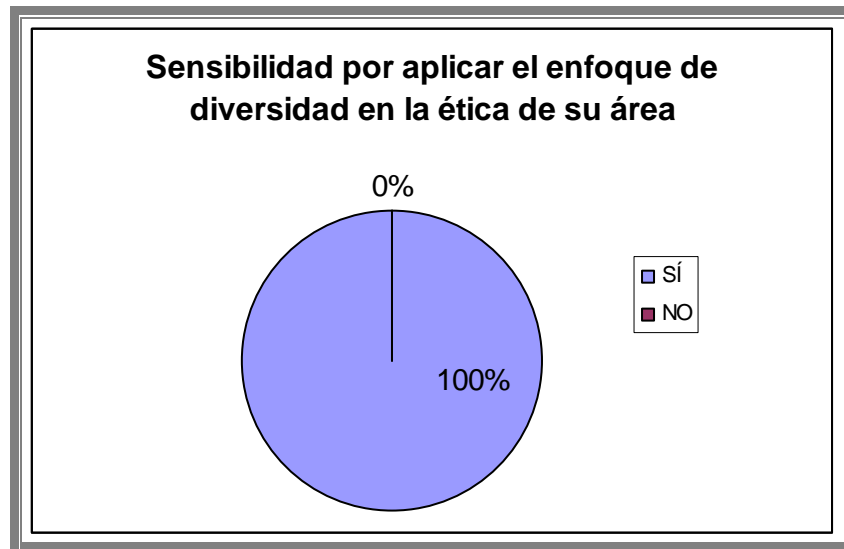
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

De las seis áreas analizadas, solo dos de ellas afirman poseer una unidad dirigida a las políticas inclusivas. Ambas áreas corresponden a Servicios Sociales, Personas Mayores, Paz y Solidaridad y al área de Igualdad.



1.2. SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

Gráfica 1. ¿Considera que existe sensibilidad e interés por aplicar el enfoque de diversidad en la ética y prácticas políticas y laborales en su área?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Todas las áreas municipales encuestadas coinciden en que existe un interés manifiesto y necesario por aplicar el enfoque de diversidad y de género dentro de sus políticas.

En el área de Cultura y Patrimonio, se manifiesta que la Biblioteca debe ser un espacio a disposición de todas las personas, citando las directrices de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas) y la UNESCO.

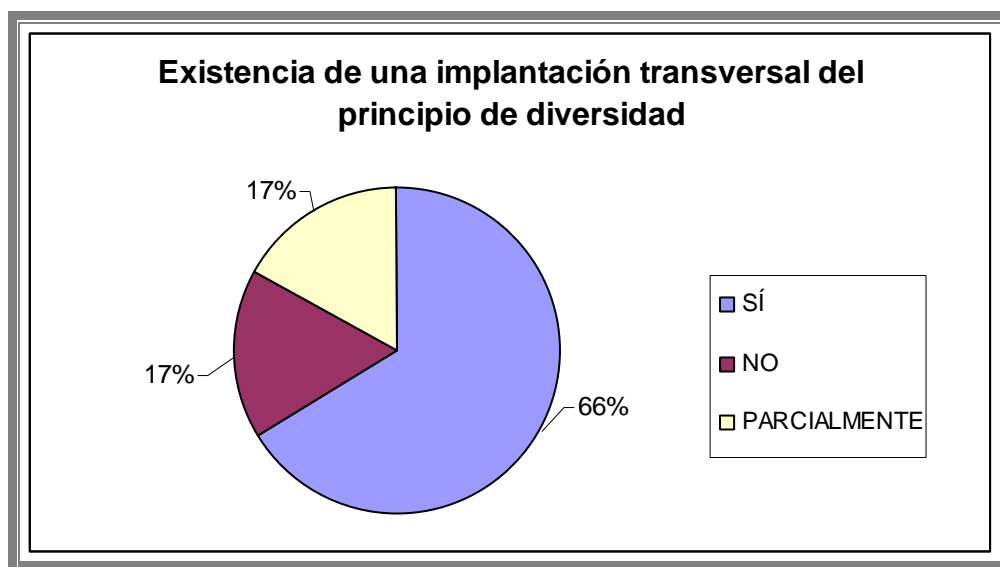
En Infancia y Juventud, por otro lado, señalan que no podría ser de otra manera, mientras que en Educación corroboran que “Es un derecho básico”, si bien aseguran que ha sido poco tratado explícitamente.

En definitiva, es una realidad que las diferentes áreas municipales muestran una gran sensibilidad e interés por aplicar este enfoque y la predisposición adecuada para comenzar a implementarlo o continuar adelante con él, lo que supone un valor principal a la hora de poder llevar a cabo este Plan.



1.3. ENFOQUE DE DIVERSIDAD EN ACTIVIDADES DE CADA ÁREA.

Gráfica 1. ¿Considera usted que existe una implantación transversal del principio de diversidad en el área/servicios?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Esta gráfica recoge que la transversalidad del principio de diversidad ya ha comenzado a implantarse, algunas áreas ya manifiestan que así es. Por otro lado, las áreas que han contestado negativamente, se encuentran en proceso de implantar este principio.

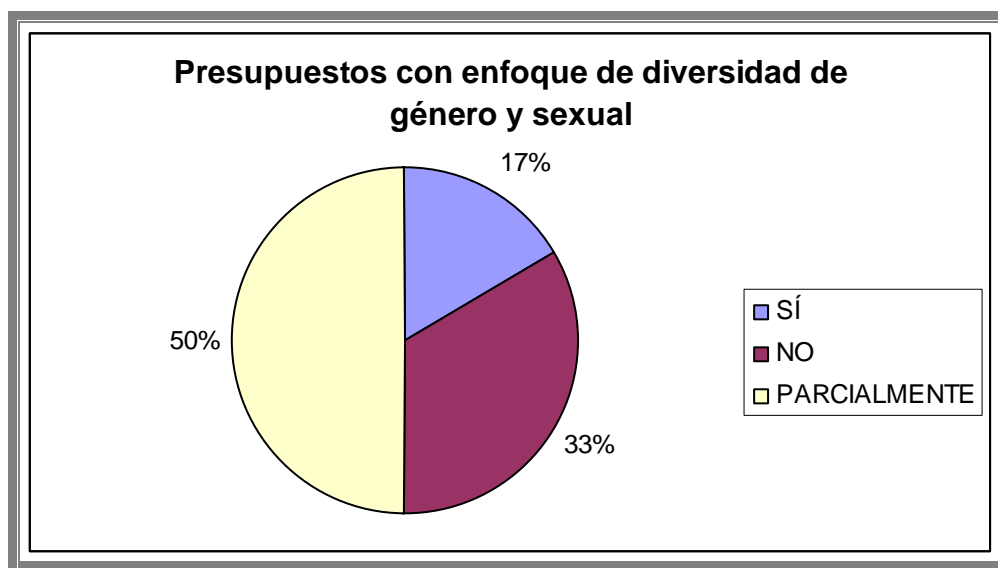
Tal como se ha recogido: *“Hay camino andado por la idiosincrasia y buena voluntad, en este sentido, del equipo de gobierno y también del personal”*. Queda patente que en el consistorio ya existía predisposición y trabajo en esta línea y que, con la llegada del nuevo plan, se consolidará firmemente.

Dentro de este apartado se incluyen todas las actividades realizadas en materia de diversidad sexual, familiar y de género llevadas a cabo, que ya han sido expuestas anteriormente. Si bien resaltar que estas actividades son la clara muestra de que la voluntad es real y se traduce en acciones concretas.



1.4. ENFOQUE DE DIVERSIDAD EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Gráfica 1. ¿Considera que los presupuestos de su área están diseñados con enfoque de diversidad?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Se refleja que parte de los presupuestos están diseñados siguiendo el enfoque de diversidad, pero queda patente que no hay un conocimiento general sobre cómo se presupuesta siguiendo esta línea.

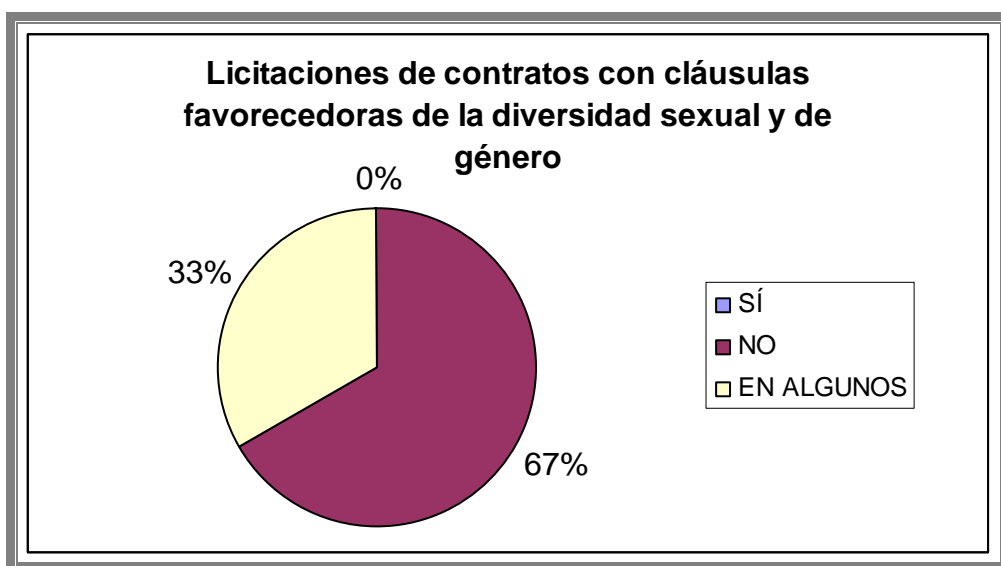
En una de las áreas que contesta negativamente se añade, de manera expresa: “*No de forma consciente. No sabría cómo se hace eso ni en qué modificarían los presupuestos*” (diseñar presupuestos con enfoque de diversidad sexual).

El tema presupuestario es complejo y conlleva múltiples dificultades, plantear partidas con enfoque de diversidad sexual, familiar y de género requiere un conocimiento profundo sobre el tema. Sin duda, las acciones llevadas a cabo, que ya han sido comentadas, requieren de presupuesto, por lo tanto, su existencia es una realidad, no obstante, este Plan debe contemplar minuciosamente este aspecto.



1.5. ENFOQUE DE DIVERSIDAD EN LAS LICITACIONES MUNICIPALES.

Gráfica 1. ¿Incorpora su área en las licitaciones de contratos públicos cláusulas favorecedoras de las personas licitadoras que promueven la diversidad o tienen políticas/formación en diversidad?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

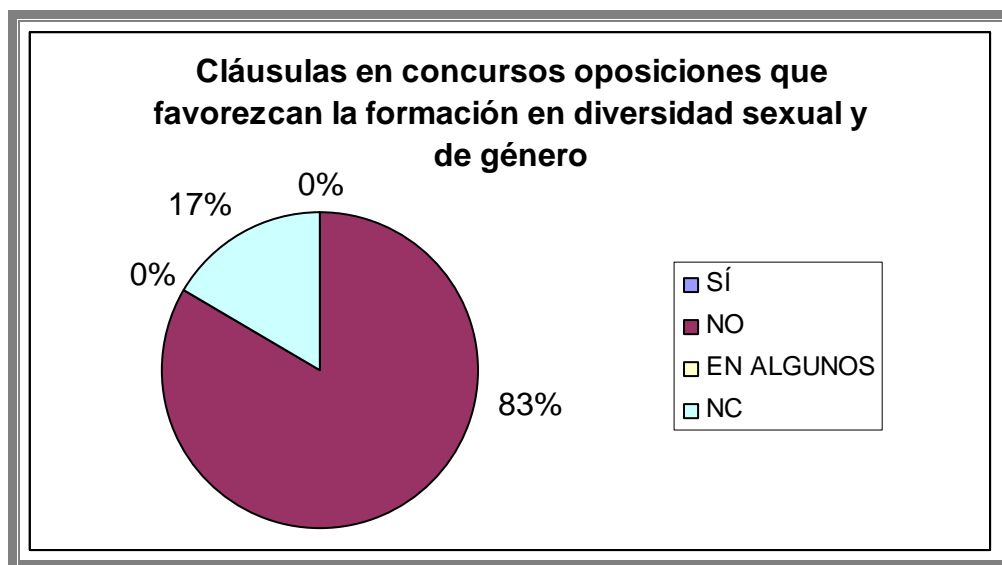
En esta gráfica se recoge la inexistencia de cláusulas establecidas que recojan la promoción de la diversidad a la hora de licitar contratos públicos.

El 67% de las áreas responde negativamente, si bien señalan que en algunas de ellas no tienen estas competencias e incluso proponen que se haga “de oficio” en secretaría y contratación. Ambas áreas no han sido encuestadas, lo que limita el conocimiento sobre contratación.



1.6. ENFOQUE DE DIVERSIDAD EN LOS CURSOS OPOSICIONES.

Gráfica 1. ¿Incorpora el área en los concursos oposiciones cláusulas favorecedoras de los/las opositores/as que tienen formación en diversidad?



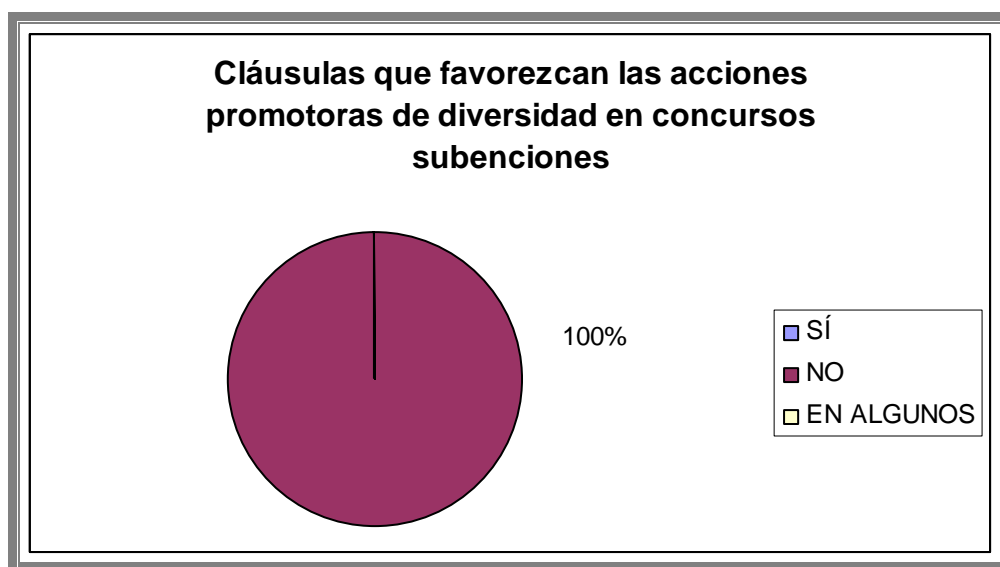
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

La gráfica muestra que no existen cláusulas concretas que favorezcan la formación en diversidad sexual, familiar y de género. Queda de manifiesto que es una acción por desarrollar.



1.7. ENFOQUE DE DIVERSIDAD EN CONCURSOS DE SUBVENCIONES.

Gráfica 1. ¿Incorpora el área en los concursos de subvenciones cláusulas favorecedoras de los/as solicitantes que promueven la diversidad o tienen políticas/formación en diversidad?



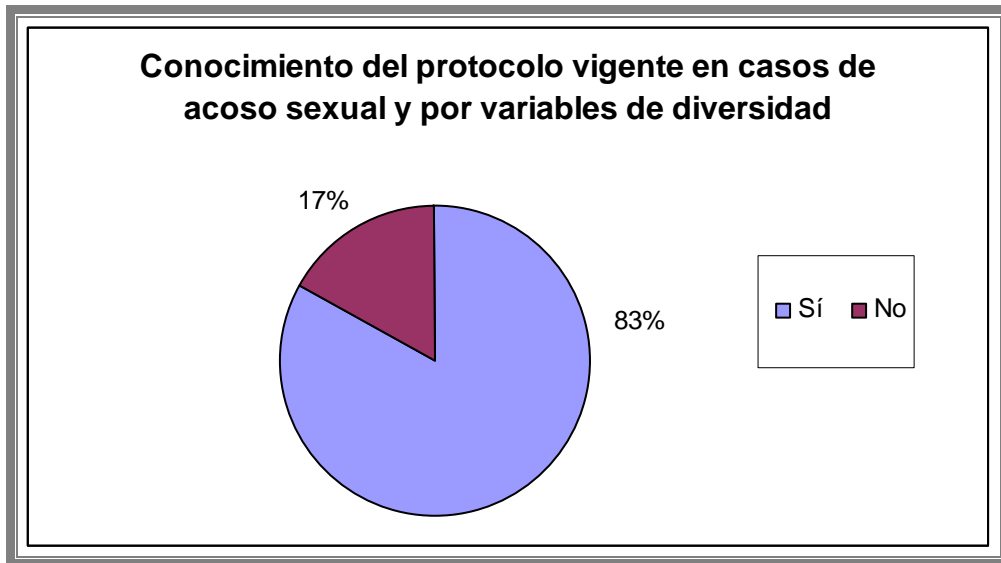
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

El 100% de las áreas evaluadas responden negativamente a esta cuestión. Como en las dos anteriores, se observa que son competencias que no recaen sobre ellas directamente.

En estas cinco cuestiones se observa que existe la necesidad de evaluar concretamente las áreas que se encargan de los presupuestos, las licitaciones de contrato, los concursos oposiciones y las subvenciones, para poder contar con una información real y específica de la materia.

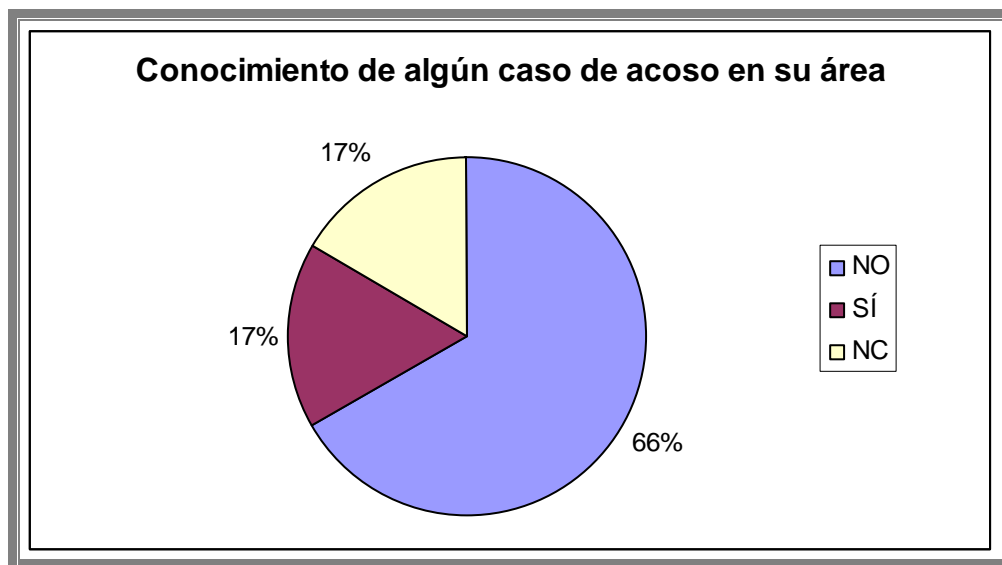
1.8. VISIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DIVERSIDAD.

Gráfica 1. ¿Conoce el protocolo de actuación vigente en este Ayuntamiento ante situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por razón de orientación sexual?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En esta gráfica se recoge que la mayoría de áreas son conocedoras del protocolo vigente ante situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por razón de orientación sexual. No obstante, cabría esperar que el 100% de las áreas respondiera afirmativamente, lo que indica la necesidad de trabajar sobre éste aspecto buscando que la mayoría del personal no solo conozca, si no que lo aplique.

**Gráfica 2. ¿Es conocedor/a de algún caso en su área?**

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Ante la pregunta de “*si se han conocido casos de acoso en el área*”, de nuevo, la mayoría vuelve a contestar negativamente, 4 de los 6 servicios desconocen que haya existido un caso de este tipo.

Encontramos un área que no contesta a la cuestión y otra área que responde afirmativamente. Cabría destacar que en esta última se habla de una orden de alejamiento y una acción de asesoramiento, apoyo y difusión de información necesaria.



SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

Uno de los objetivos del Ayuntamiento de Quart de Poblet debe ser contribuir a la visibilización y reconocimiento de los derechos y libertades de personas LGBTI en el municipio y, de esta manera, promover la participación e inclusión de personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

Este reconocimiento debe iniciarse en el ámbito interno municipal donde existe un interés manifiesto en la aplicación de un enfoque integrador en sus políticas. Para hacer efectiva esta predisposición sería necesario:

- Desarrollar una estructura de organización y gestión municipal creando un equipo de trabajo con personas motivadas y formadas en la materia, que política y técnicamente tenga herramientas para el análisis de las necesidades que van a enfrentar, pueda identificar soluciones adecuadas y posibles y además, genere procedimientos que permitan una actuación rápida y eficaz.
- Generar alternativas de información y capacitación al personal funcionario en derechos humanos, con enfoque diferencial para personas LGBTI e incentivar campañas de igualdad.

Así, se considera que la perspectiva de género y de diversidad sexual, además de una herramienta analítica útil para conocer y entender las sexualidades y las identidades de género que coexisten en el municipio, es una propuesta política de cambio transformadora de estas realidades.

La transversalidad se presenta como una estrategia necesaria para incorporar las metas de igualdad y diversidad sexual, familiar y de género en todas las áreas municipales que, aunque ha comenzado a implantarse en el municipio, necesita consolidarse a través de instrumentos planificadores de las actuaciones a largo plazo.

Recomendaciones

Resulta esencial el reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género de todas las personas y al libre desarrollo de su personalidad y, como concreción de dicho reconocimiento, garantizar que se aplique la ley. El gobierno municipal siguiendo las políticas de gestión de la diversidad sexual, familiar y de género incluidas en el marco normativo debería plantearse los siguientes objetivos:

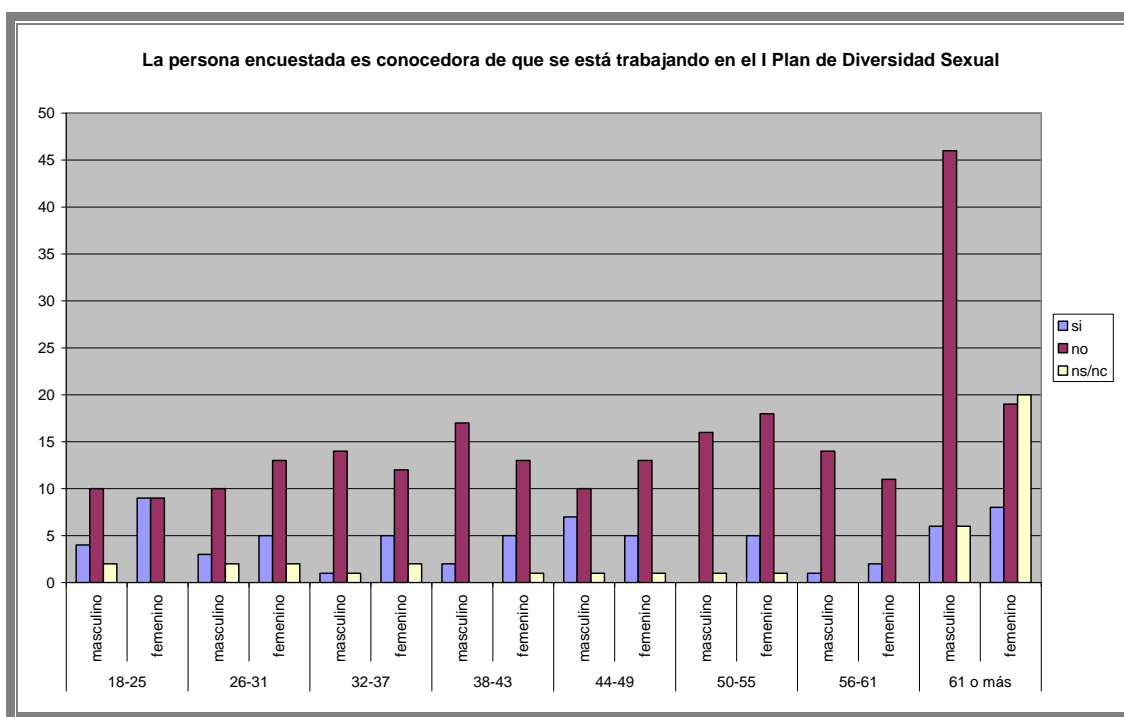
- Prevenir en violencia por motivos de orientación sexual y de género.
- Crear servicios de asesoramiento y apoyo especializados para el colectivo LGTBI.
- Transversalidad y enfoque de diversidad sexual, familiar y de género en las políticas municipales: presupuestos, licitaciones, concursos oposiciones, subvenciones, etc.
- Diseñar políticas públicas municipales de respuesta ante los delitos de odio contra personas LGTBI para adaptarlas a lo dispuesto en los estándares internacionales de derechos humanos.
- Adoptar medidas administrativas para garantizar la igualdad real y efectiva de las personas en atención a la identidad y expresión de género: adaptar documentos acordes a la orientación sexual y/o identidad de género que cada persona pueda sentir.
- Diseñar medidas en el ámbito cultural que garanticen la visibilidad de la identidad de género, la expresión de género, la diversidad sexual y familiar, en el ámbito local, como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de la expresión cultural.
- Promover y velar para que la participación en la práctica deportiva y de actividad física se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de identidad o expresión de género.
- Favorecer la cooperación internacional y de personas migrantes o migradas (colectivo LGTBI).



EJE II. SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.

2.1. CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

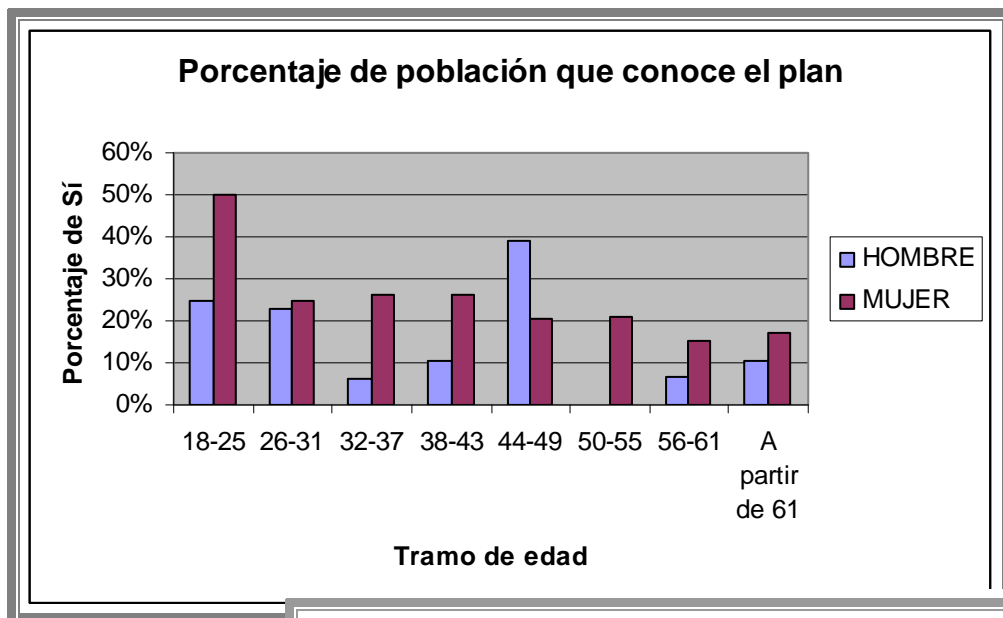
Gráfica 1. Personas que conocen en el municipio las políticas públicas municipales sobre diversidad sexual, familiar y de género.



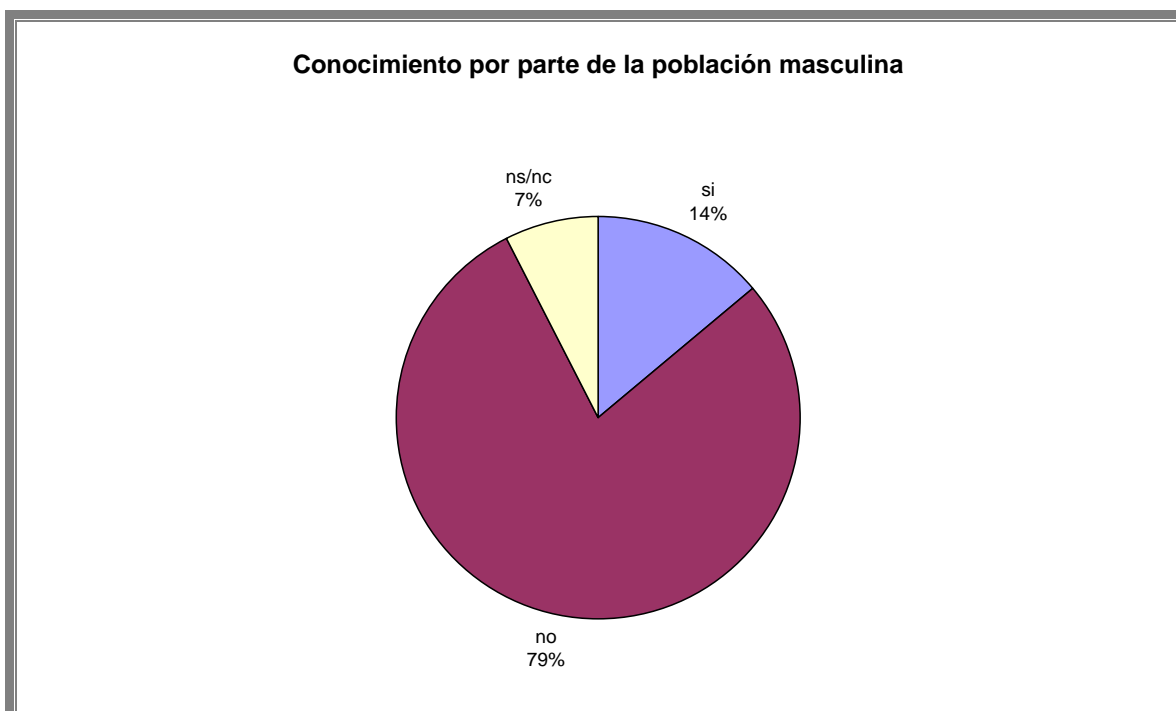
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



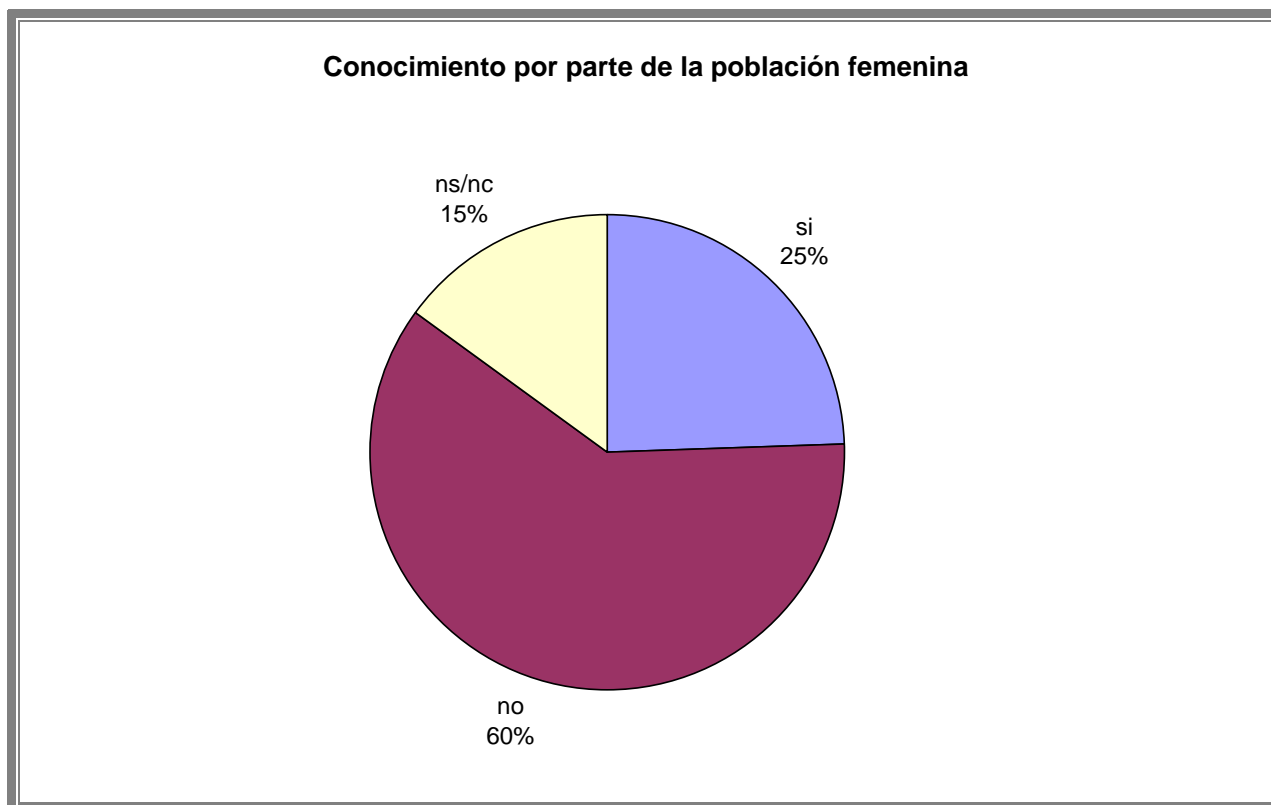
Gráfica 2. Porcentaje de población que conoce el proceso de elaboración del I Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Estas gráficas ponen de manifiesto el desconocimiento general existente sobre el proyecto de elaboración del I Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género de Quart de Poblet. Observamos que el 79% de la población masculina y el 60%, de la femenina, desconocían este trabajo, en total, casi el 70% de habitantes del municipio. Tan solo un 20% de la población ha declarado saber que se estaba trabajando en ello.

En casi todos los rangos de edad, se observa que las mujeres están más informadas al respecto, esta tendencia solo se ve invertida en el tramo de edad de 44 a 49 años. También se percibe cómo la edad es un factor determinante, en líneas generales, el desconocimiento aumenta en los últimos tramos de edad. Cabe destacar que en la población masculina de 50 a 55 años el desconocimiento es total y que solo el grupo de mujeres más jóvenes, entre los 18 y 25 años, alcanza el 50%.

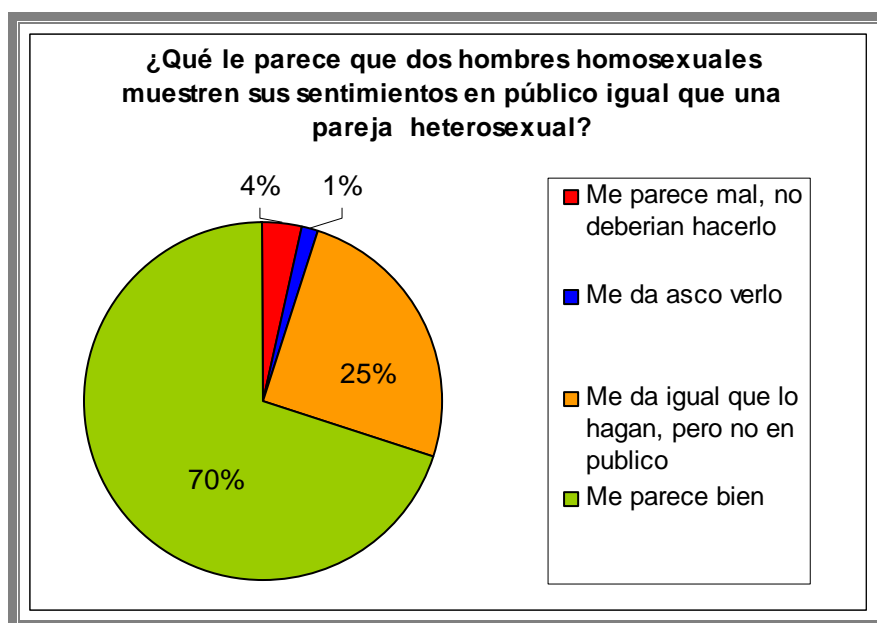


Estos datos podrían resultar alarmantes si no tuviésemos en cuenta que la encuesta fue realizada inmediatamente después del anuncio de este plan, no obstante, sería de vital importancia impulsar la difusión del proyecto y darle suficiente cobertura pública. También cabría destacar que el mero hecho de pasar este instrumento de medida ha conseguido dar a conocer el proyecto.

2.2. OPINIÓN Y ACTITUDES DE LA CIUDADANÍA EN LA VISUALIZACIÓN DE LA EXPRESIÓN PÚBLICA DE HOMOSEXUALIDAD.

En las siguientes gráficas se analiza qué actitudes muestra la población de Quart de Poblet ante la expresión de afectividad entre una pareja homosexual masculina y femenina, equiparando estas muestras con la de parejas heterosexuales.

Gráfica 1. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad masculina.

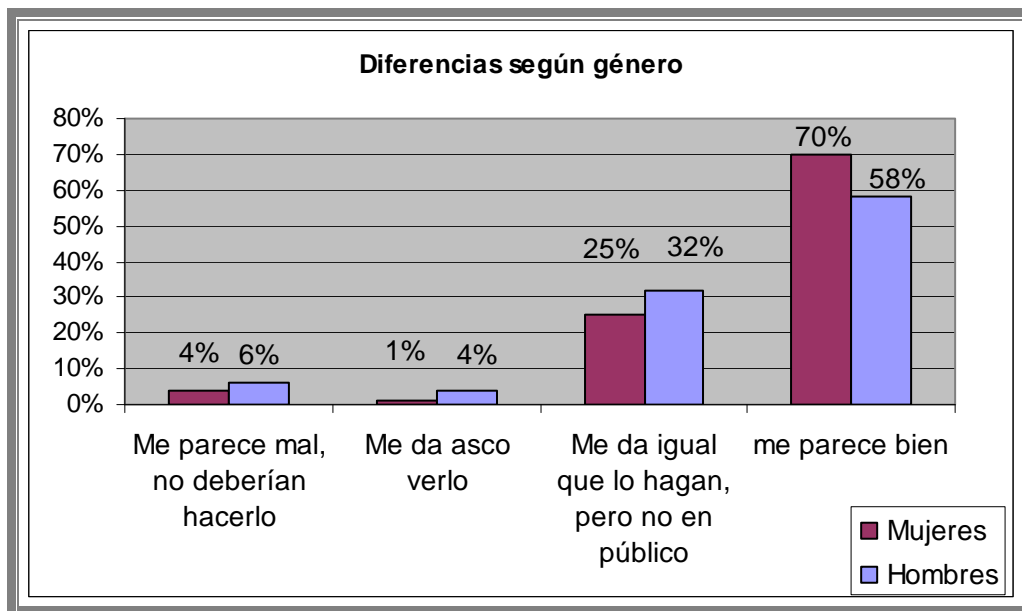


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



En este gráfico se observa como un porcentaje muy alto de la población, el 70%, está sensibilizado con la visibilización de la homosexualidad. No obstante, y aunque de forma muy minoritaria, un 5% de las personas encuestadas manifiestan rechazo ante estas muestras públicas, un 1% declara que le da asco y un 4% que es algo que está mal. Por otro lado, encontramos un porcentaje relativamente alto, el 25%, que manifiesta que le parece bien que se haga, pero en el ámbito privado.

Gráfica 2. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad masculina diferenciada por género.

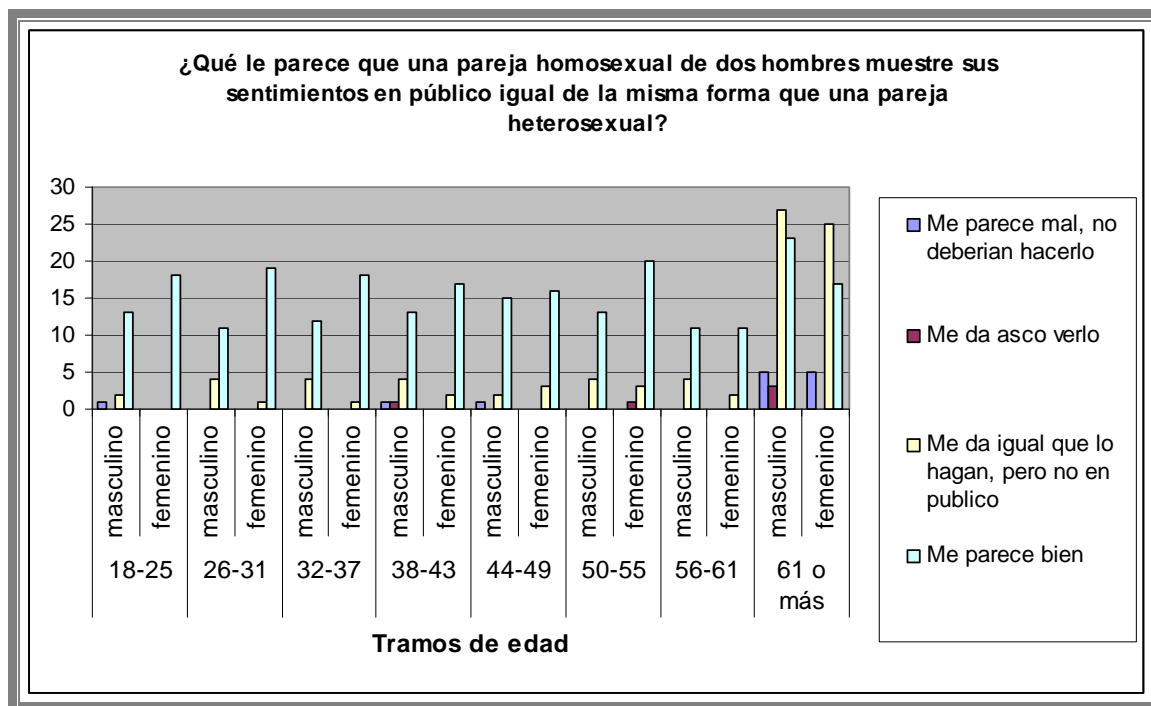


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Las mujeres muestran una aceptación mucho mayor ante la manifestación pública de la homosexualidad masculina, un 70% contesta que le parece bien frente al 58% de los hombres. Estos datos se invierten en el resto de respuestas, quedando patente la existencia de mayores prejuicios en la población masculina.



Gráfica 3. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad masculina diferenciada por género y tramos de edad.

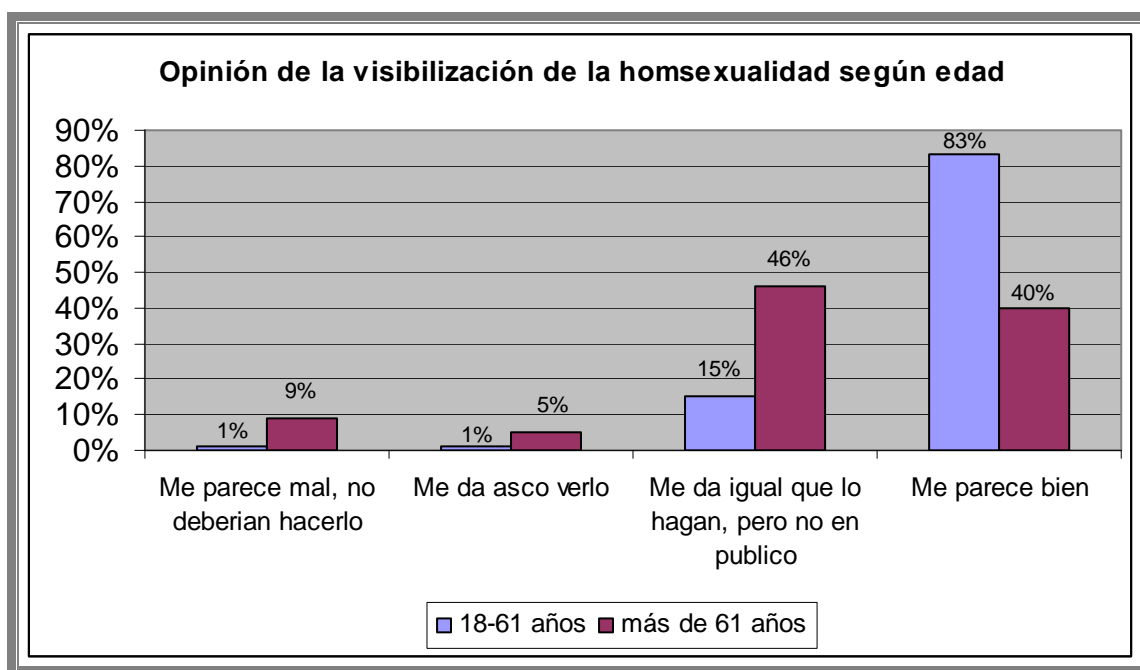


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En la tercera tabla, se muestra que estos resultados están claramente influidos por la edad de la población encuestada. La tendencia existente en los primeros tramos de edad se invierte a partir de los 61 años, donde las personas manifiestan que son actitudes que corresponden al ámbito privado. En este aspecto se pone de relieve la importancia de trabajar con este colectivo que muestra mayores actitudes de rechazo, sin olvidar que se trata de un grupo poblacional con una realidad social muy diferente donde las muestras de afecto públicas, también en parejas heterosexuales, no han sido consideradas aceptables.



Gráfica 4. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad masculina según los tramos de edad.



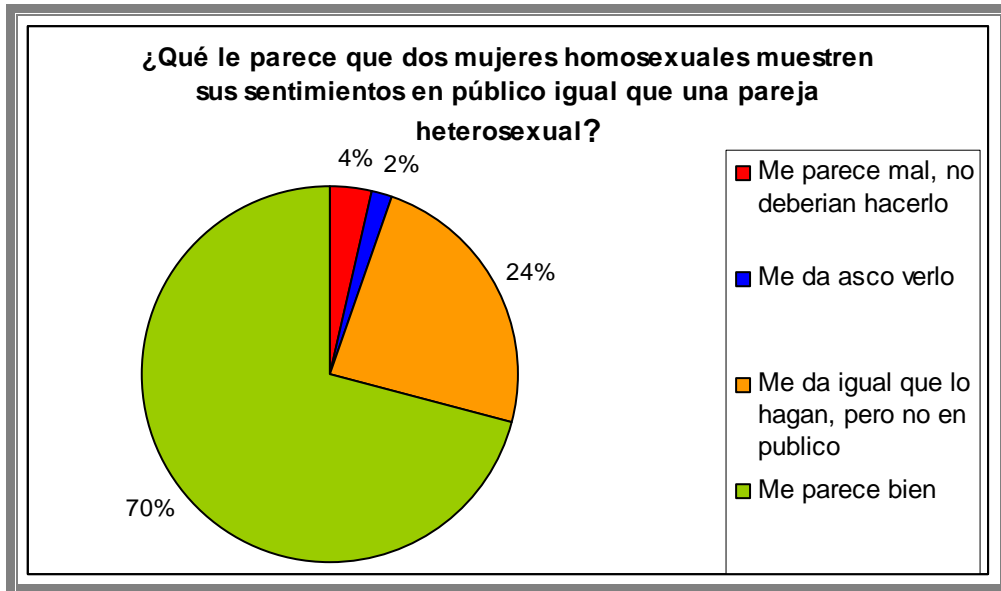
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En la cuarta tabla se observa claramente esta ruptura de pensamiento, la diferencia entre estos segmentos de edad es contundente y deja de manifiesto la importancia de comenzar a reflejar de forma cotidiana la existencia de otras orientaciones sexuales, permitiendo que pasen a formar parte de la realidad colectiva.

Los resultados en relación a la expresión de afectividad entre una pareja homosexual masculina traen a la luz la necesidad de mostrar públicamente la afectividad **no heterosexual** dirigiendo campañas de normalización destinadas a personas mayores.



Gráfica 5. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad femenina en porcentajes totales de población encuestada.

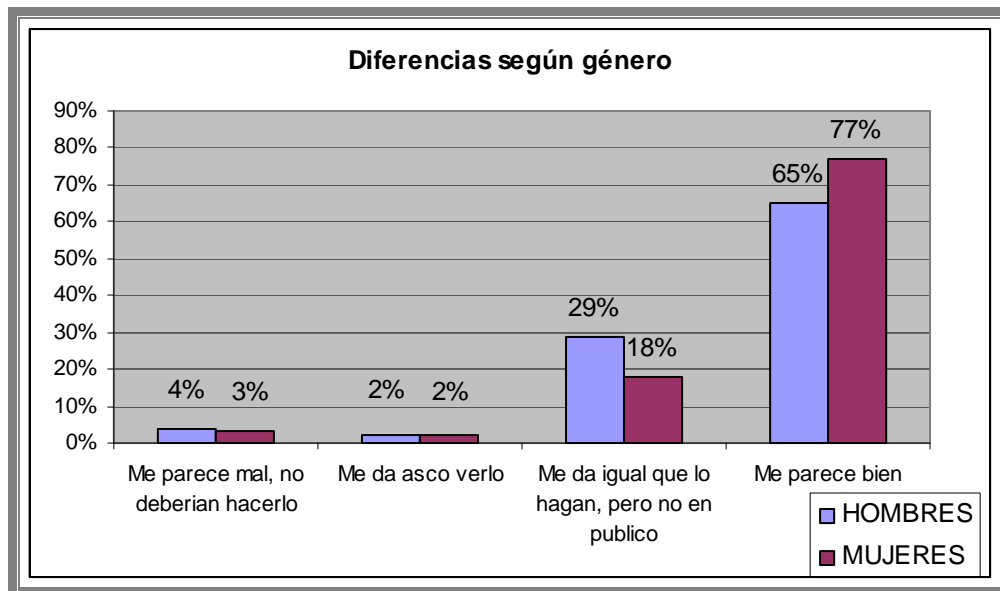


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En el gráfico se observa como un porcentaje muy alto de la población, el 70%, está sensibilizado con la visibilización de la homosexualidad femenina. No obstante, aunque de forma muy minoritaria, un 6% de las personas encuestadas manifiestan rechazo ante estas muestras públicas. Un 2% declara que le da asco y un 4% que es algo que está mal. Por otro lado, se haya un porcentaje relativamente alto, el 24%, que manifiesta que le parece bien que se haga, pero en el ámbito privado.



Gráfica 6. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad femenina diferenciada por género.

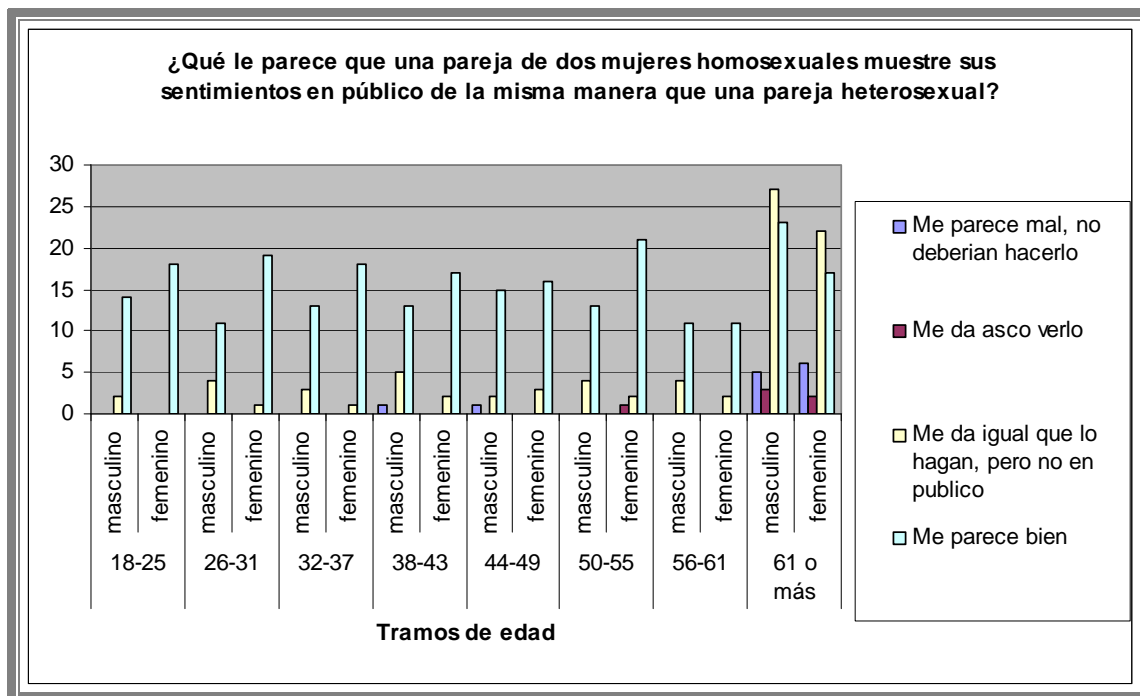


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Se han comparado las opiniones según el género de la persona encuestada y los resultados son consistentes con los anteriores. Las mujeres muestran una aceptación mucho mayor ante la manifestación pública, esta vez, de la homosexualidad femenina, un 77% contesta que le parece bien frente al 65% de los hombres. Estos datos se invierten en el resto de respuestas, donde vuelve a verse reflejada la existencia de mayores prejuicios en los hombres.



Gráfica 7. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad femenina diferenciada por género y tramos de edad.

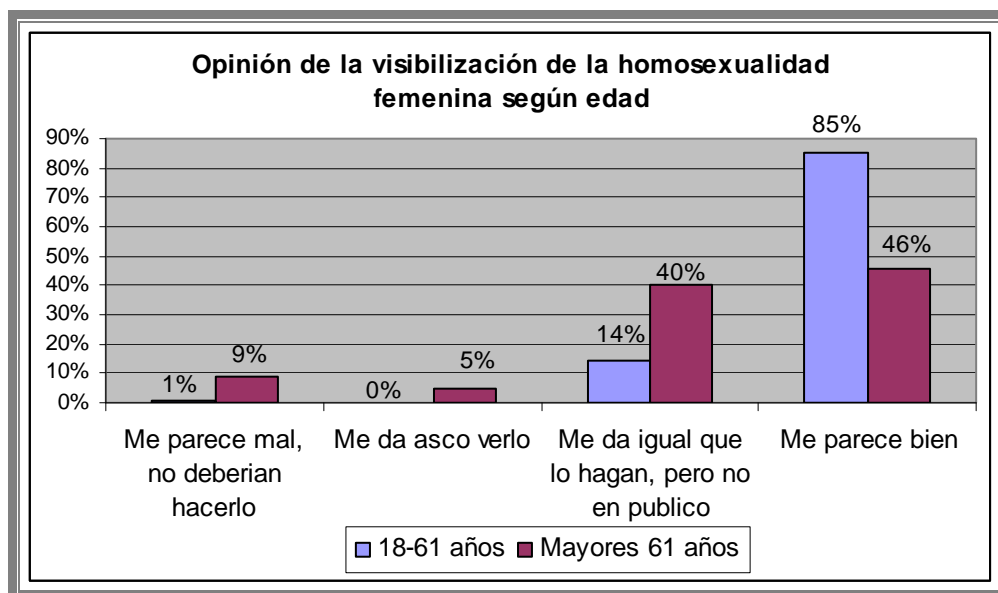


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Este gráfico muestra que los resultados están claramente influidos por la edad de la población encuestada. La tendencia existente en los primeros tramos de edad se invierte a partir de los 61 años, donde las personas manifiestan que son actitudes que corresponden al ámbito privado. Como se ha visto, al hablar de la visualización masculina, la importancia de trabajar con este colectivo continúa siendo vital, teniendo en cuenta también el factor educacional, cultural y social.



Gráfica 8. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad femenina diferenciada por tramos de edad.



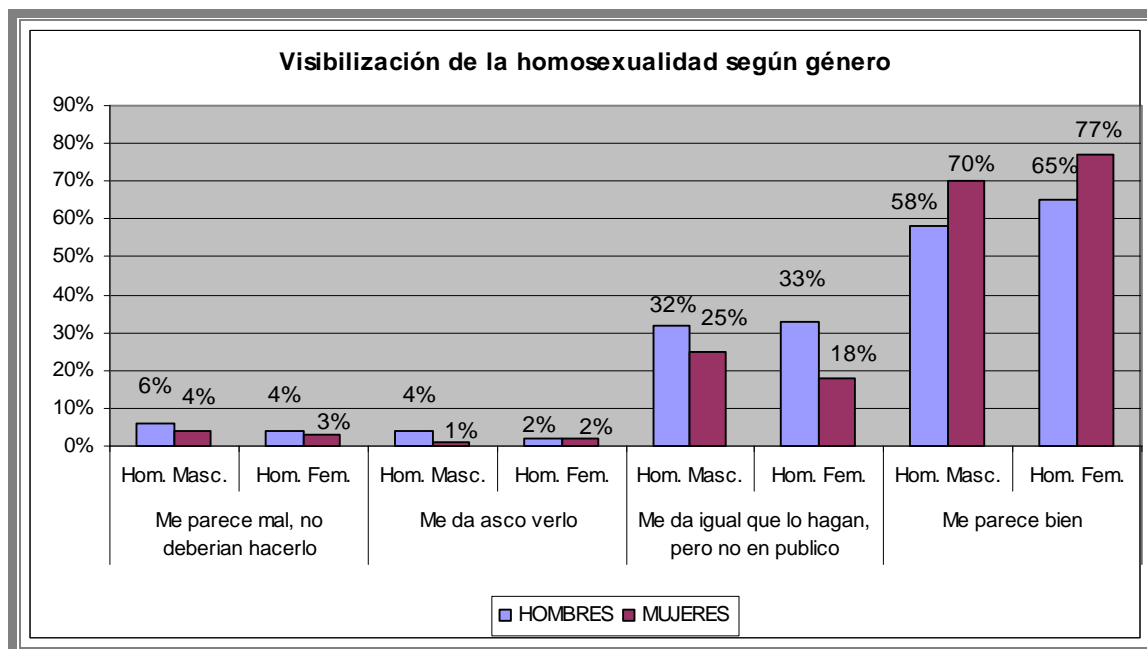
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Se demuestra claramente que las personas mayores de 61 años contesta 9 veces más la pregunta *“me parece mal, no deberían hacerlo”*, mientras que un 5% de este colectivo elige la segunda opción *“me da asco”*, frente al 0% del resto de la ciudadanía. Por otro lado, en la respuesta *“no deben mostrarlo en público”*, la diferencia se acorta: casi el triple de la población mayor elige esta respuesta. Por último, la elección se invierte en la última opción *“me parece bien”*, el doble de las personas encuestadas entre 18 y 61 años, opina que está bien la expresión pública.

Estos resultados coinciden con los anteriores y parece ser que se extraen las mismas conclusiones y necesidades de acción, pero hacen plantearse la siguiente pregunta, ¿existen diferencias entre la aceptación de la homosexualidad masculina que de la femenina?



Gráfica 9. Opinión y actitudes hacia la expresión pública de la homosexualidad según el género de las personas que muestren afecto.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Hom. Masc.: expresión pública de la homosexualidad masculina.

Hom. Fem.: expresión pública de la homosexualidad femenina.

La gráfica recoge la diferencia en las opiniones de hombres y mujeres según si la muestra de afecto es realizada por una pareja de hombres o de mujeres.

Si se analizasen los datos totales, sin desglosarlos por género, se observaría que las opiniones son casi idénticas. El 4% de la población opina que está mal que muestren su afecto frente al 70%, que lo acepta, sin diferenciar el género de la pareja homosexual. Tan solo en las preguntas “*me da asco verlo*” y “*me da igual que lo hagan pero no en público*” hay una discrepancia de un 1%. La homosexualidad femenina causa una repulsa mayor, da asco, que la masculina (respectivamente 2% y 1%); mientras que un 25% opina que dos hombres solo pueden vivir su relación en privado, el 24% de las personas opina lo mismo con una pareja de mujeres.



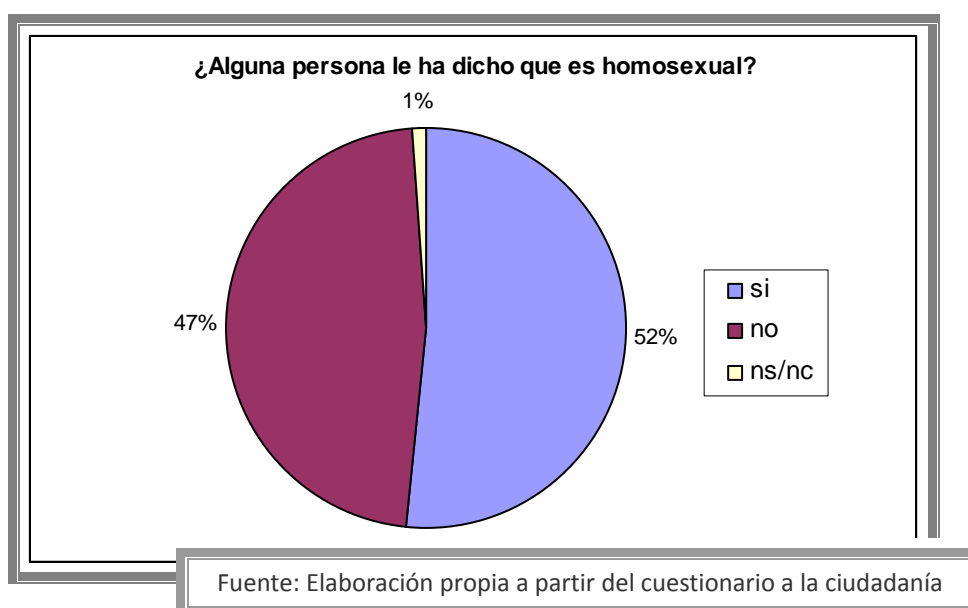
Ahora bien, si se analizan los datos desglosados de esta última gráfica, la discrepancia es mayor entre géneros, si bien, pequeña. Se observa que existe una mayor aceptación de las muestras de afecto entre mujeres que entre hombres.

Sin embargo, el rechazo es mayor al observar muestras por personas del mismo género que las encuestadas. Los hombres contestan que les da asco en un 4% cuando se refieren a otros hombres, mientras que se reduce a la mitad, el 2%, cuando se habla de mujeres. Por otra parte, las mujeres siguen el mismo patrón. El 2% declara que le da asco cuando se trata de mujeres, frente al 1% cuando se trata de hombres. Parece que la expresión afectiva sigue siendo más reconocida en el género femenino que en el masculino, lo que explicaría estas sutiles diferencias.

Por último, sigue poniéndose de manifiesto que la aceptación es mucho mayor por parte de la población femenina que la masculina en todos los tramos de edad.

2.3. ACTITUDES DE LA CIUDADANÍA ANTE PERSONAS CERCANAS CON LA DIVERSIDAD SEXUAL Y/O DE GÉNERO.

Grafica 1. Comunicación libre de la orientación sexual.





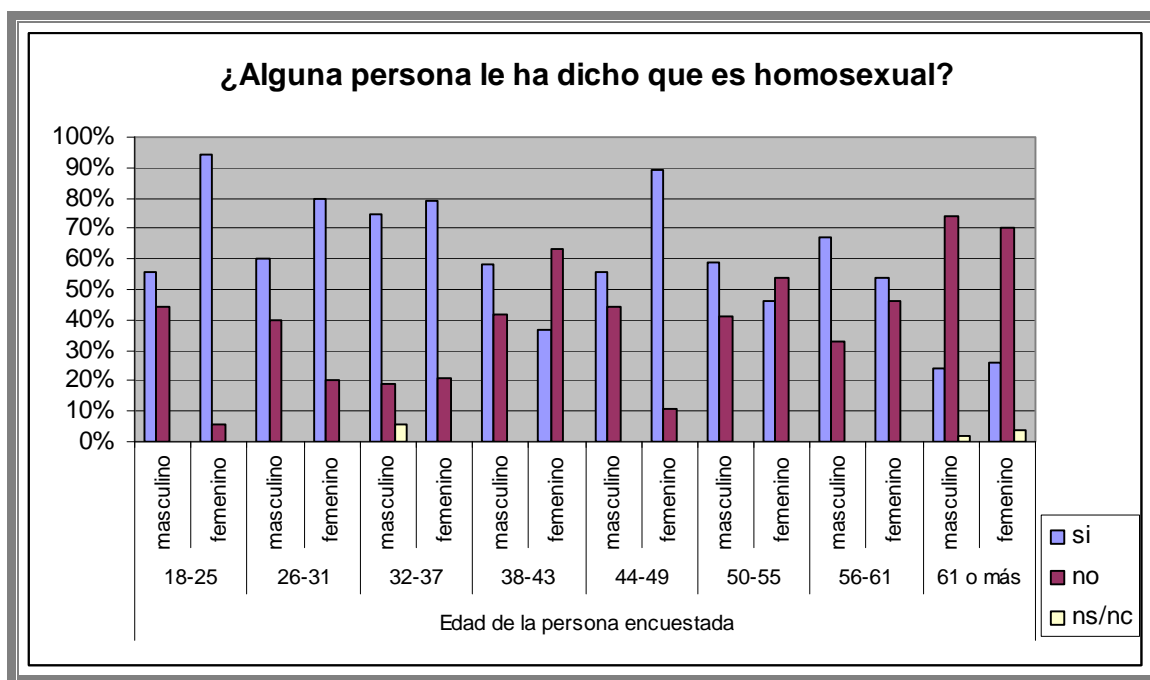
Ante la pregunta “¿Alguna compañera o compañero te ha dicho que es gay o lesbiana?”, observamos que más del 50% de la población responde afirmativamente frente al 47% que declara que no y un 1% que “no sabe, no contesta”.

En esta pregunta no se analiza si se conoce personalmente alguna persona gay o lesbiana, lo que nos daría un porcentaje presumiblemente mucho más alto; lo que se analiza es si ha habido una comunicación directa de este hecho. El comunicar personalmente a alguien la orientación sexual denota confianza y seguridad.

En esta gráfica queda patente que más de la mitad de la población ha sido merecedora de esta confianza, no obstante, muchas personas afirmaban conocer gente homosexual aunque no se lo hayan dicho directamente. Estos resultados podrían explicarse por dos motivos totalmente opuestos: no se comunica personalmente porque se manifiesta de manera natural, o bien, no se hace porque existe el temor al rechazo o no se contaba con un grupo de apoyo.

Grafica 2. Comunicación de la diversidad sexual en porcentaje total según edad y género.

En la anterior gráfica se observa que existe un porcentaje relativamente pequeño de la población a la que se le confía la orientación sexual. Analizar la edad y el género puede dar pistas sobre estos resultados y comprobar qué hipótesis pueden explicar este resultado.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En esta gráfica se aprecia claramente que a partir de los 61 años, la respuesta mayoritaria es “no”, que supone el 74% de las respuestas en hombres y el 70% en mujeres, lo que podría explicar que una población que ha vivido su opción sexual desde una visión de rechazo y repulsa no tendría un entorno protector donde poder comunicar su homosexualidad.

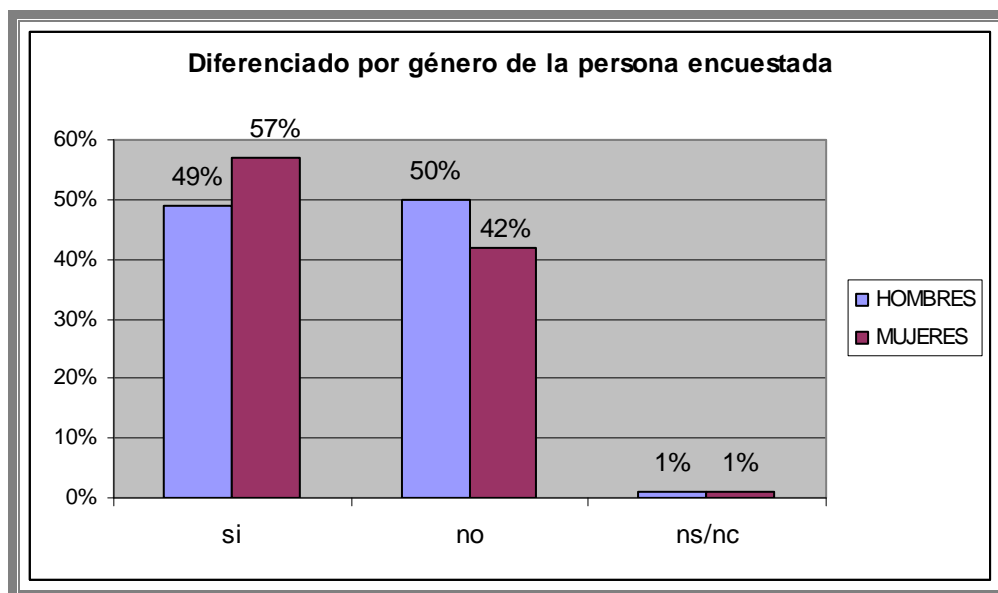
En cuanto a las mujeres, en los tramos de edad de 18-25, 26-31, 31-37 y 44-49, muestran los porcentajes más altos, 94%, 80%, 79% y 89%, respectivamente en respuestas afirmativas. En general, superan el 50% en estas respuestas, salvo en el tramo de 38-43 y a partir de los 61 años, que se reduce drásticamente al 37% y 26% respectivamente.

En general, se aprecia que se comunica más durante las primeras etapas de la vida adulta y va disminuyendo con la edad. Sería interesante plantearse y estudiar si este porcentaje aún es mayor en edades adolescentes.



En cuanto a los hombres, se aprecia que el porcentaje de respuestas afirmativas aumenta desde los 18 años hasta los 37 años, comenzando a descender a partir de ahí, hasta encontrarnos en el tramo de 56-61 años, donde aparece un pico en las respuestas afirmativas con un 67%. Parece indicar que el género masculino sigue un proceso diferente al femenino: se dan un 56% de respuestas afirmativas entre los 18-25 años, un 60% en el siguiente tramo de edad y un 75% entre los 32 y 37. Esto invita a pensar que a la hora de comunicar la diversidad a hombres, se requiere de cierta madurez por parte del interlocutor para depositar en él la confianza.

Gráfica 3. Comunicación de la diversidad sexual por género de la persona encuestada.



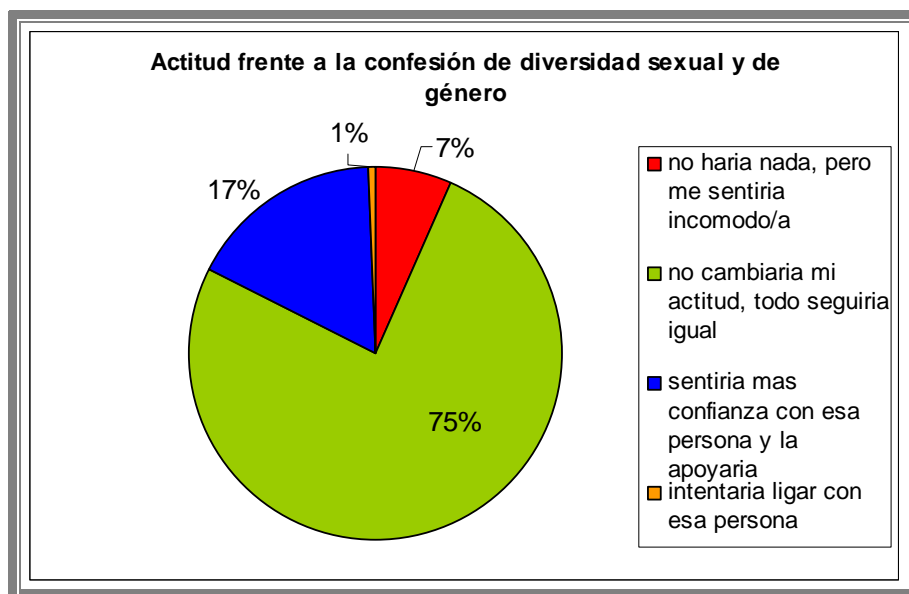
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En esta gráfica se ha diferenciado el porcentaje de respuestas según el género de la persona encuestada. Queda patente, al igual que en el resto de tablas, que la población femenina sigue estando más sensibilizada con la diversidad sexual. Las personas con otras opciones sexuales confían un 8% más en las mujeres para comunicarles su orientación.



En conclusión, existen diferencias relacionadas con el género y la edad. En cuanto al género, como ya se ha dicho, parece existir una mayor confianza con las mujeres; esto se relacionaría con la mayor sensibilización y respeto hacia la diversidad sexual, familiar y de género que este colectivo muestra. Al mismo tiempo, la edad supone un factor determinante a partir de los 61 años, donde se vuelve a poner de manifiesto que estos conceptos no forman parte de su vida cotidiana. Por otro lado, se observa que la edad es un factor que depende del género, la información no se da por igual a hombres y mujeres: en las primeras etapas de la vida adulta, los resultados son opuestos, mientras se confía paulatinamente más en los hombres conforme aumenta su edad, ocurre el proceso contrario (si bien con una diferencia pequeña) en las mujeres.

Gráfica 4. Actitud de la ciudadanía ante personas cercanas con diversidad sexual, familiar y de género en porcentaje total.

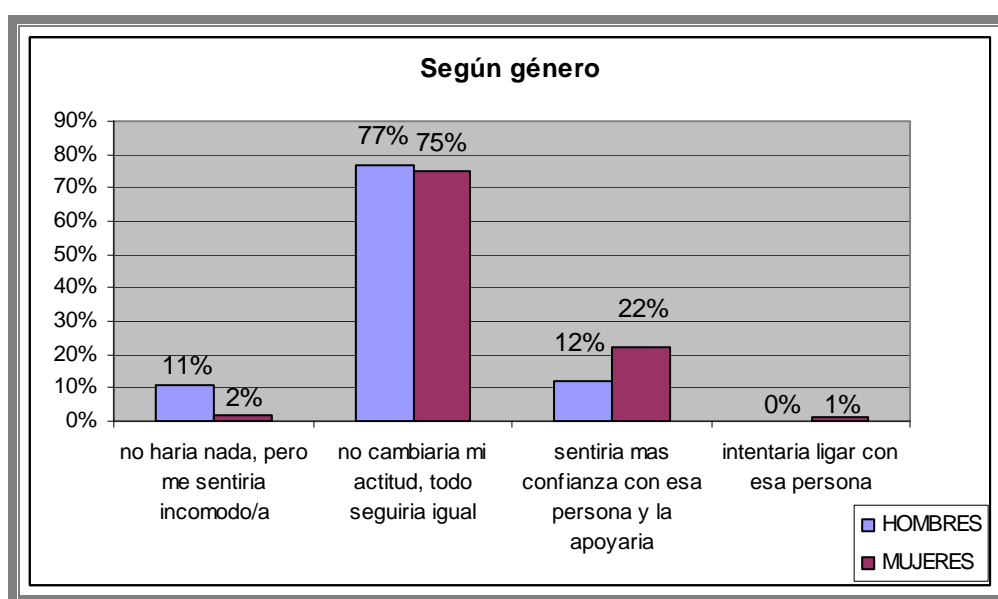


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



Ante la pregunta de cómo se reaccionaría si alguna persona les comunicara su opción sexual diferente, el 75% de la población afirma que no cambiaría su actitud; un 17% que sentiría más confianza y la apoyaría; un 7% que no haría nada, pero se sentiría incómoda y el 1% afirma que intentaría ligar con esa persona. Se observa que un total del 92% tendría una actitud favorable.

Gráfica 5. Actitud de la ciudadanía ante personas cercanas con diversidad sexual, familiar y de género comparando según el género de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Esta gráfica deja de nuevo patente la diferencia entre la actitud adoptada por hombres y mujeres. Solo se presenta una diferencia del 2% en la respuesta: “no cambiaría mi actitud, todo seguiría igual” siendo superior esta contestación en el género masculino (77% en hombres y 75% en mujeres) y rompiendo con la tendencia que se venía observando entre hombres y mujeres. Esto se explicaría cuando se analiza el resto de respuestas. El 22% de las mujeres han contestado que “sentiría más confianza con esa persona y la apoyaría”, mientras solo el 12% de los hombres han elegido esta opción; en cuanto a hacer referencia a la incomodidad, ellos eligen esta respuesta en un 11% y ellas, en un 2%. Como vemos, las respuestas de actitudes favorables sería de un 97% en mujeres y de un 87% en hombres.



En definitiva, la mayoría de la población muestra actitudes favorables. En cuanto a la muestra expresa de apoyo es mucho mayor en mujeres que en hombres.

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

Es fundamental llevar a cabo una campaña de comunicación que sirva para transmitir a la opinión pública las razones y las estrategias que fundamentan el I Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género. Las medidas de difusión de las políticas municipales son una herramienta eficaz para lograr una eficiente implantación del Plan en el municipio.

Es necesario generar mayores espacios de difusión y reflexión dirigidos no solo a los colectivos LGBTI, sino a la ciudadanía en general, en las escuelas, centros municipales, asociaciones y, en general, en escenarios de la ciudad dirigidos tanto a jóvenes como a personas mayores. Ello posibilita eliminar modelos patriarcales y generar transformaciones en la división sexual; mientras esto no se dé, el tema de la diversidad sexual e identidades de género seguirá siendo concebido como una amenaza.

Se trata de difundir, visibilizar y reconocer la expresión pública de las diferentes opciones sexuales, promover el respeto por las diferencias y la celebración de la diversidad así como combatir con la política y la ley a quienes, generalmente por intereses de diversa índole, promueven el odio contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

La comunicación libre de la orientación sexual debe ser respetada universalmente como parte de los derechos humanos fundamentales, sin embargo, existen dificultades de manifestarla creando un estigma entre las minorías sexuales y de género. Se observa un temor al rechazo ya que la presión social actúa como censor de su libertad, comunicándose más durante las primeras etapas de vida adulta y adolescentes y disminuyendo con la edad. Esto se explica porque se trata de una población que ha vivido la diversidad sexual desde una visión de rechazo y repulsa careciendo de un entorno protector para poder comunicar su condición sexual. Es fundamental dotar a este colectivo de apoyo social para poder expresarse sin limitaciones.





Es evidente la dificultad que presentan las personas no heterosexuales en el momento de compartir su orientación sexual con el ambiente más próximo que los rodea, su familia, no sólo por el momento exacto de evidenciar su postura homosexual, sino también por el temor a la reacción que tomará su entorno y el futuro en la relación con sus seres queridos. Sin embargo, la encuesta nos demuestra que la actitud de la ciudadanía ante personas cercanas con otras opciones sexuales, familiares y/o de género es favorable siendo el apoyo mucho mayor en mujeres que en hombres.

Recomendaciones

El apoyo a personas LGBTI mediante la sensibilización y visibilización es parte del amplio paquete de acciones que el gobierno local tiene que ofrecer con la intención de conseguir dos objetivos:

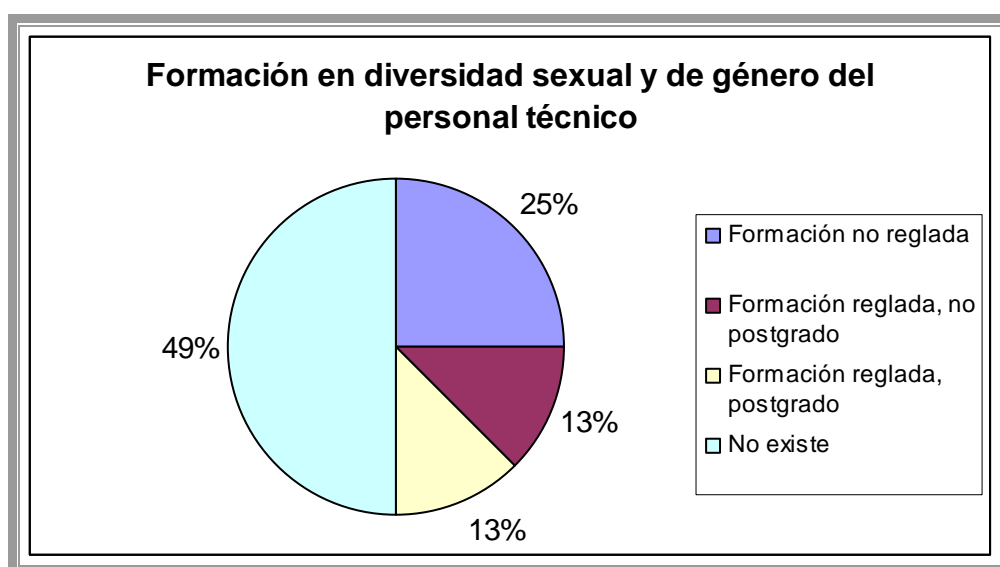
- Sensibilizar a la sociedad ante la diversidad sexual, familiar y de género para lograr la reflexión conjunta y la toma de conciencia potenciando el ejercicio de los derechos de las personas LGTBI frente a toda forma de discriminación.
- Comunicar sobre diversidad sexual, familiar y de género para difundir, visibilizar y reconocer el colectivo LGTBI.



EJE III. FORMACIÓN EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.

3.1. PERSONAL FUNCIONARIO EN POLÍTICAS NO DISCRIMINATORIAS EN TORNO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

Gráfica 1. ¿Existe personal técnico formado en diversidad en dicha concejalía/servicio/ área...?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Acerca de la formación en diversidad sexual, familiar y de género, cabe destacar que no existe de carácter regulado. A día de hoy, se encuentran puntualmente programas formativos que se dan en asociaciones y como parte de postgrados o formaciones sobre igualdad de género. Por lo que se entiende que se ha interpretado como formación en diversidad otro tipo de formaciones (de igualdad de género, diversidad funcional...).

La oferta existente sobre diversidad sexual, familiar y de género está en pleno proceso de creación, por lo que convendría contar con las asociaciones para formar de manera concreta al personal y darles los primeros conocimientos sobre la materia.

3.2. PERSONAL CONOCIMIENTOS EN DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

Durante la entrevista, el grupo de jóvenes que manifestaron otras opciones sexuales y/o de género de la Casa de Juventud “La Cebollera”, se pone de manifiesto que en el municipio no existe “ambiente”: no hay espacios donde la diversidad sexual, familiar y de género tengan un lugar de encuentro y formación. Hay que tener en cuenta, no obstante, la cercanía del pueblo a la capital y que se trata de un municipio relativamente pequeño, si bien con muchas opciones de ocio. De hecho, este grupo forma parte del entramado de asociaciones, lo que implica que, pese a la inexistencia de espacios concretos para el colectivo, sí existe una oferta donde pueden y, de hecho, participan activamente.

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

Se hace necesario promover campañas informativas y educativas dirigidas a la ciudadanía que permitan desaprender prejuicios. A nivel de las administraciones locales, se debe promover y exigir que sus equipos de profesionales y personal funcionario brinden frente a la diversidad sexual, familiar y de género una información, orientación y acompañamiento integral como un derecho legítimo y sin prejuicios.

Es fundamental promover con los grupos LGBTI escenarios educativos y de promoción de derechos que posibiliten el empoderamiento del sujeto, superar miradas revictimizadoras y de auto regulación.

Recomendaciones

La administración local debe ofrecer formación al personal funcionario, entidades y ciudadanía en materia de diversidad sexual y género para:

- Facilitar la reflexión sobre los propios prejuicios, estereotipos y actitudes interiorizadas en relación con las orientaciones sexuales diversas y las diferentes identidades.
- Concienciar acerca de las diferencias relativas a la realidad de colectivo LGTBI.
- Dotar de conocimientos, estrategias y recursos aplicables al ámbito comunitario, asociativo y educativo.

-

La actuación en el ámbito municipal para la protección y promoción de los derechos de la población LGTBI gira en torno a la consecución de los siguientes objetivos:

- Impulsar y colaborar con los centros educativos en la formación de la diversidad sexual, familiar y de género, tolerancia, prevención de la violencia y resolución de conflictos dirigidos a toda la comunidad escolar (profesorado y alumnado), incluidas las familias.
- Trabajar con el sector asociativo y sobre todo con personas no escolarizadas, bien porque han terminado el periodo educativo o bien por absentismo escolar, que necesitan discutir sus dudas, reflexionar sobre las diferentes realidades, recibir asesoramiento sobre recursos adecuados, etc., al margen de que se pueda poner en marcha un programa de educación en diversidad sexual, familiar y de género en los centros de enseñanza (ya se especifica en el punto anterior).
- Elaborar recursos didácticos de apoyo para el desarrollo de programas de información y educación en diversidad sexual, familiar y de género estableciendo estrategias de coordinación entre los organismos y entidades municipales.

EJE IV. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI.

4.1. GRADO DE ASOCIACIONISMO E IMPLICACIÓN EN MOVIMIENTOS CIVILES DEL COLECTIVO LGTBI EN QUART DE POBLET.

El grupo entrevistado muestra una gran predisposición a formarse como el primer colectivo LGTBI del municipio, manifestando que ya lo habían hablado y que se está gestando.

Parece indicar que, con el tiempo y el asesoramiento necesario, existe una gran posibilidad de que así suceda.

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

El proceso del reconocimiento de la propia opción sexual está presente a lo largo de la vida e involucra una serie de etapas que van desde el surgimiento hasta la consolidación de la persona como ser, lo cual permite que se comprenda como es, se acepte y comparta su realidad con las personas significativas. La autoaceptación es un proceso de empoderamiento personal.

Es necesario un empoderamiento colectivo mediante el apoyo al asociacionismo LGTBI para la concienciación, integración, defensa y apoyo del colectivo.

La participación en la gestión municipal de este colectivo, como ejercicio democrático, permite que se exija al gobierno local la garantía plena de sus derechos y la participación directa en todos los escenarios públicos para contribuir a la construcción de la igualdad real, requisito para el óptimo funcionamiento de la democracia.

Recomendaciones

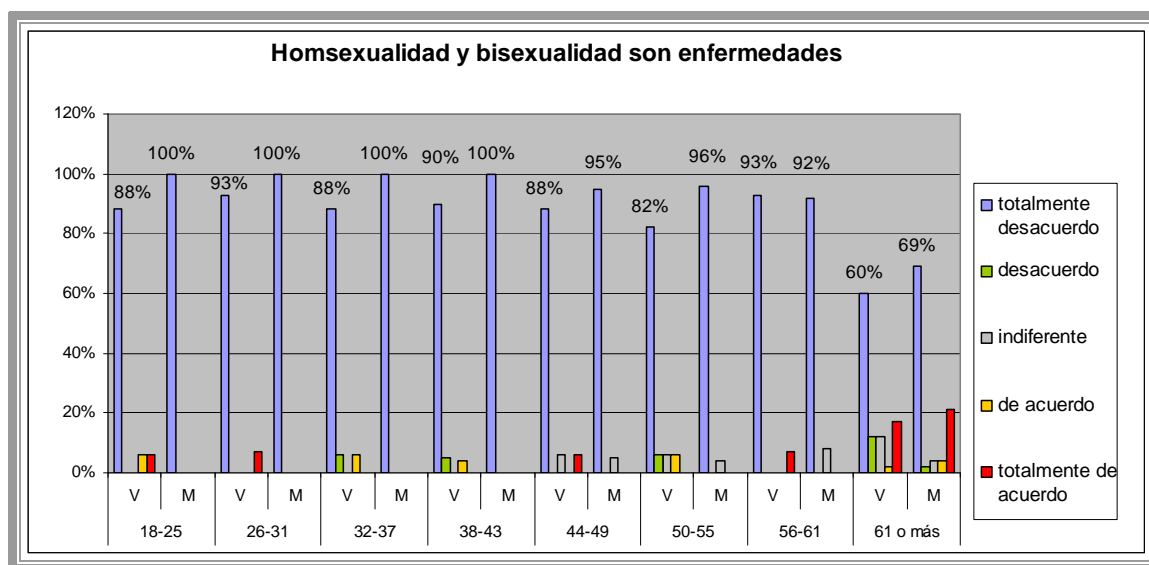
El Ayuntamiento de Quart de Poblet debe buscar:

- Crear cauces estables de participación de las organizaciones y colectivos de defensa de los derechos de personas LGTBI.
- Impulsar la participación social y política del colectivo LGTBI en los espacios que inciden en la gestión pública.
- Crear espacios para el empoderamiento y reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual e identidad de género.

EJE V. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO.

5.1. DISCRIMINACIÓN A LA EXPRESIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

Gráfica 1. Opinión: homosexualidad y bisexualidad son enfermedades, según edad y género.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

V: respuestas dadas por varones.

M: respuestas dadas por mujeres.

En esta gráfica se recogen las opiniones de las personas encuestadas comparándolas por género y edad. Ante la pregunta “¿se consideran enfermedades la homosexualidad y la bisexualidad?”, en todos los tramos de edad, la mayoría de las personas están en total desacuerdo con esta afirmación.

Se observa que hay una brecha en el tramo de edad de más de 61 años, donde el porcentaje de desacuerdo baja considerablemente a un 60% en hombres y un 69% en mujeres. Es en este colectivo donde aparece más heterogeneidad de respuestas y aumenta la creencia de que son enfermedades.

También se aprecian diferencias según el género de la persona encuestada, las mujeres entre 18 y 43 años, opinan al 100% que no es cierta esta afirmación. Entre los 44 y 61 años, se

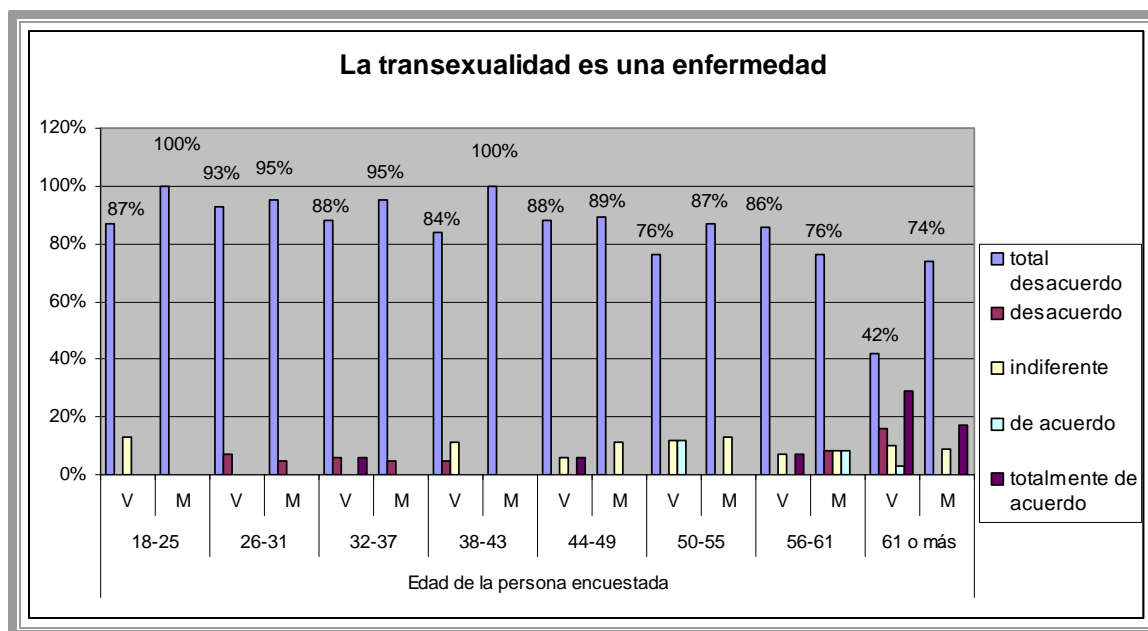


mantienen por encima del 90% y aparece la opción “indiferente”, donde se hace referencia al hecho de que en algunos casos puede considerarse enfermedad y, en otros, no. No obstante, hasta el último tramo, ninguna mujer se manifiesta de acuerdo con esta afirmación en ningún grado.

En cuanto a los hombres, existe mayor variabilidad de respuesta. Ente 18 y 61 años, el porcentaje que está en desacuerdo oscila entre el 82% y el 93%. No se observa una tendencia de respuesta según la edad, parece que tiende a descender a partir de los 50 años, pero alcanza el punto más alto en el siguiente tramo.

En general, hasta el último tramo de edad, encontramos que más del 80% de la población sería contraria a la creencia de que otras opciones sexuales son enfermedad. También se aprecia que existe diferencia según el género, donde las mujeres presentan más respuestas contrarias a esta afirmación que los hombres.

Gráfica 2. Opinión: La transexualidad es una enfermedad, según edad y género



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En este gráfico, ante la afirmación de que la transexualidad es una enfermedad, se recoge el criterio de la población según su edad y género. Se manifiesta que en todos los tramos de edad, la mayoría de las personas están en total desacuerdo o en desacuerdo con esta afirmación.

De nuevo, se observa que hay una brecha con el tramo de edad de más de 61 años, donde el porcentaje de desacuerdo total baja considerablemente a un 42% en hombres (más un 16% que está en desacuerdo) y un 74% en mujeres. Es en este colectivo donde aparece más heterogeneidad de respuestas y aumenta la creencia de que son enfermedades, el 32% para hombres y un 17% en mujeres.

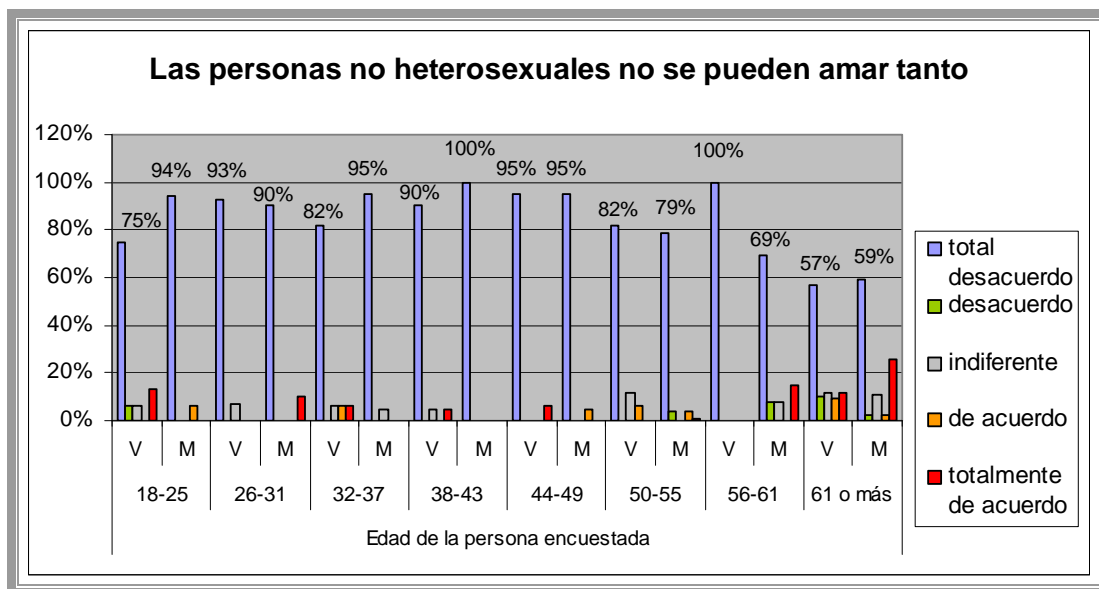
Las mujeres muestran, una vez más, porcentajes más altos en respuestas negativas, asegurando que la transexualidad no es una enfermedad. Sus respuestas oscilan entre el 74% y el 100% antes de los 56 años; si bien no aparece ninguna respuesta “de acuerdo” hasta los 50 años. Es en las últimas dos franjas de edad donde comienzan a opinar que sí es una enfermedad, con un grado de aceptación que se dobla del 8% entre los 55 y los 61, a un 17% de mujeres totalmente de acuerdo a partir de los 61 años.

En cuanto a los hombres, entre el 76% y el 88% opina que está en total desacuerdo, si bien el porcentaje sube si se incluyen las respuestas de desacuerdo, antes de los 61 años.

En general, queda patente que la mayoría de la población considera que la diversidad sexual, familiar y de género no pueden considerarse enfermedades. Esta creencia disminuye cuando la edad es superior a 61 años, pero siempre se mantiene superior al 50%. Por otro lado, existen diferencias según el género de las personas encuestadas, donde se observa que las mujeres están más en desacuerdo que los hombres. Por último, cabe señalar que existen diferencias en las respuestas según si se habla de diversidad sexual (homosexualidad) ((NOTA: la diversidad sexual es un término que se usa para referirse de manera inclusiva a toda la diversidad de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género, sin necesidad de especificar cada una de las identidades, comportamientos y características que conforman esta pluralidad, la diversidad sexual es todo, no hace referencia únicamente a los homosexuales)), o diversidad de género (transexualidad), siendo esta última considerada por más personas una enfermedad. De manera que habría que destacar la importancia de acercar la realidad transexual a la población, especialmente a la de mayor edad, para desmitificar y aclarar en qué consiste.



Gráfica 3. Opinión: Las personas no heterosexuales no se pueden amar tanto como las heterosexuales según edad y género.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Ante la afirmación de que “*las personas no heterosexuales no se pueden amar tanto como las heterosexuales*”, comparando según tramos de edad y género, se observa que la mayoría de la población está en total desacuerdo y en desacuerdo con este enunciado.

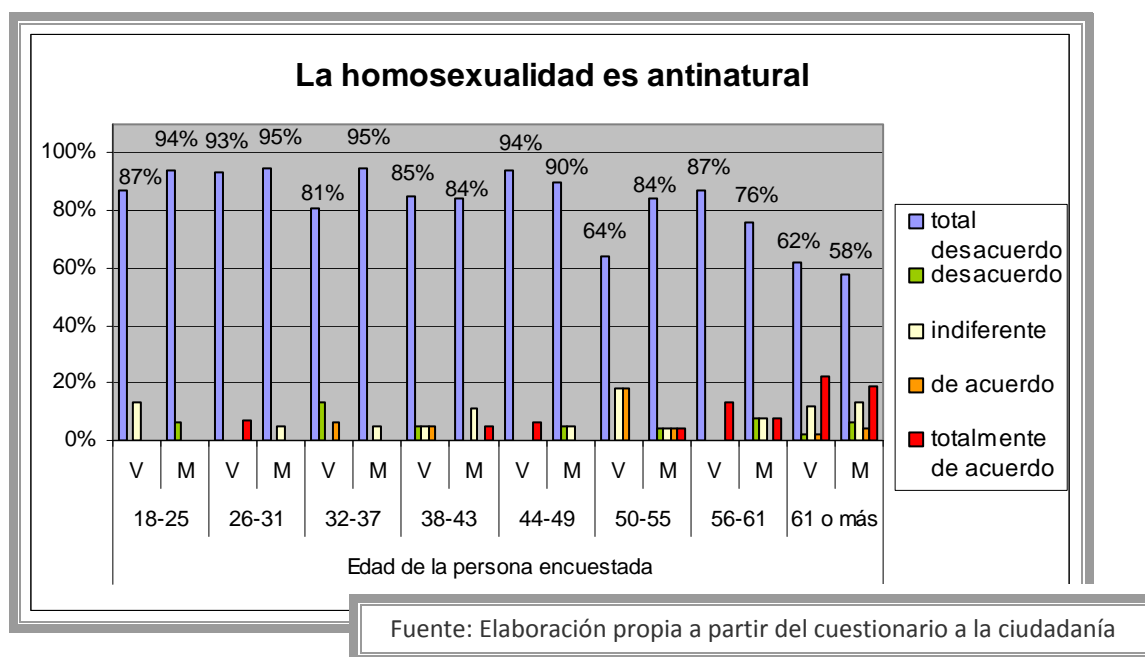
En la gráfica se recoge cómo solo entre el 0% y el 15% de la población menor de 61 años, opina que no pueden amarse tanto, aumentando al 21%, en hombres y el 28%, en mujeres en el último tramo de edad.

Se mantiene la tendencia en la diferencia de opinión entre personas mayores de 61 años y menores, sin embargo, es mucho más leve que en otras cuestiones. No obstante, las diferencias según el género de las personas encuestadas no son constantes. Entre los 26 y 31 y 56 y 61 años, los hombres opinan que sí pueden amarse tanto, mientras que el 10% y el 15% de las mujeres, respectivamente, creen que no. Por el contrario, entre 32 y 43 años, el 0% de mujeres tiene esta creencia frente al 12% y 10% de los hombres. En el resto de tramos se observa que las respuestas femeninas muestran menos prejuicios, salvo en el último, donde de nuevo, supera en un 7% a las respuestas afirmativas por parte de los hombres.



En estas respuestas se encuentra más heterogeneidad dependiendo de la edad y género de las personas encuestadas no apreciándose ninguna tendencia constante.

Gráfica 4. Opinión: La homosexualidad es antinatural según edad y género.



En este gráfico se recoge el grado de acuerdo de hombres y mujeres, según tramos de edad, ante la afirmación “*La homosexualidad es antinatural*”. Se observa que la mayoría de las personas encuestadas no comparten esta idea, respondiendo que están en total desacuerdo y desacuerdo entre el 64% y el 100%.

Se perciben diferencias en las creencias dependiendo del género y la edad de la población encuestada. Se vuelve a manifestar que las mujeres suelen contestar de manera negativa en porcentajes mayores que los hombres, salvo en el tramo de edad de 38 a 43 años, donde se invierte esta tendencia.

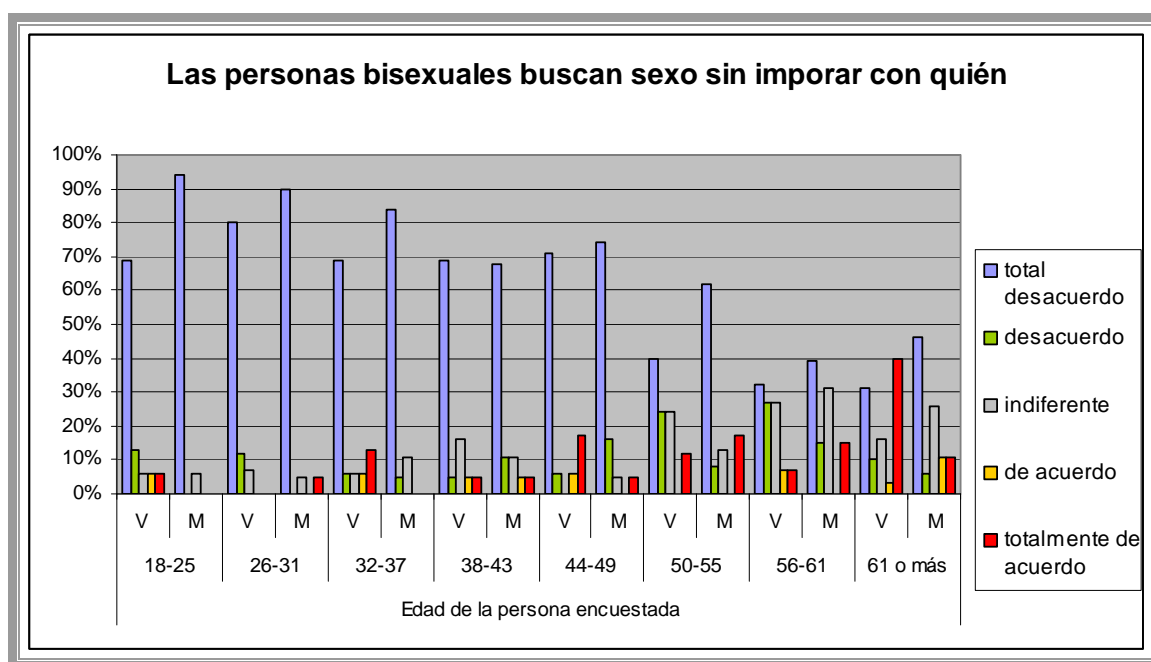
En cuanto a las mujeres, entre los 18 y 37 y 50 y 55 años, no aparece la creencia de que sea antinatural, si bien encontramos porcentajes bajos en cuanto a una respuesta intermedia. Entre 38 y 43 y 56 y 61 años, un 5% y un 8% respectivamente, están de acuerdo con la afirmación; en el último tramo, se encuentra que esta creencia se incrementa hasta un 23%, cuatro veces más.



En los hombres, desde el segundo tramo de edad, aparecen respuestas afirmativas que varían entre el 5% hasta el 24%. Desde 18 hasta 49 años, este porcentaje oscila entre el 5% y el 7%; mientras que aumenta considerablemente a partir de los 50 años, donde se encontraría entre el 13% y el 24%, siendo este último porcentaje el que corresponde a los hombres mayores de 61 años.

Queda de manifiesto que la mayoría de la población de Quart de Poblet opina que la homosexualidad es natural, opinión más extendida entre mujeres y personas de menos de 61 años.

Gráfica 5. Opinión: Las personas bisexuales buscan sexo sin importar con quién según edad y género.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En este gráfico se recoge el grado de acuerdo con la afirmación “*Las personas bisexuales buscan sexo sin importar con quién*”, comparando las respuestas dadas según el género y la edad de la población encuestada.

Se observa una diversidad mucho mayor que en otras preguntas y podría verse explicada por la interpretación dada a la frase. Se trataba de observar si existía la creencia de que las personas con esta orientación sexual mantenían prácticas sexuales indiscriminadas y descartando cualquier vinculación afectiva

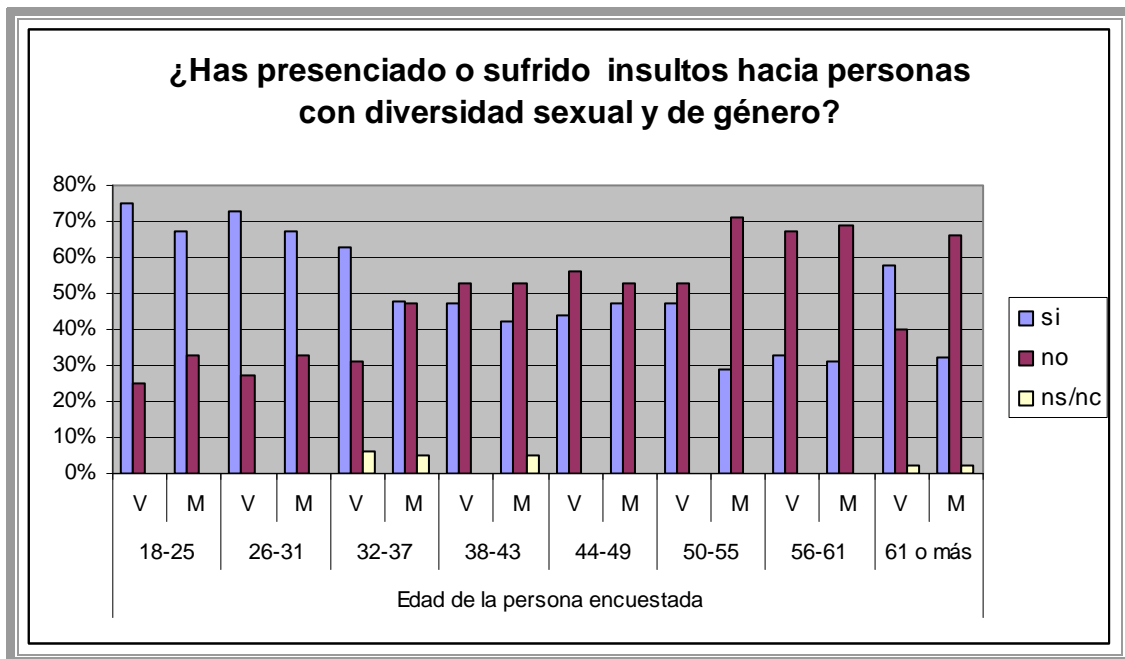


o elección motivada, no obstante, se ha comprobado que algunas personas encuestadas entendían que las personas bisexuales podían mantener relaciones tanto con hombres como con mujeres.

Pese a esta confusión que podría explicar mayor variabilidad y diferencias, se observa que la tendencia a tener esta creencia aumenta con la edad, a partir de los 56 años no alcanza el 50%, se encuentran en contra entre el 30% y el 49 %, tanto en hombres como en mujeres. También se observa que las mujeres muestran un desacuerdo mayor que los hombres ante esta creencia.

Extraer una conclusión sería arriesgado, pero sí **parece verse que existen mayores prejuicios ante esta orientación sexual que ante la homosexualidad**, lo que indica la necesidad de trabajar sobre diversidad sexual en términos más amplios y descubriendo más opciones que todavía son desconocidas.

Gráfico 6. ¿Has presenciado o sufrido alguna vez insultos hacia personas homosexuales, bisexuales o transexuales?



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

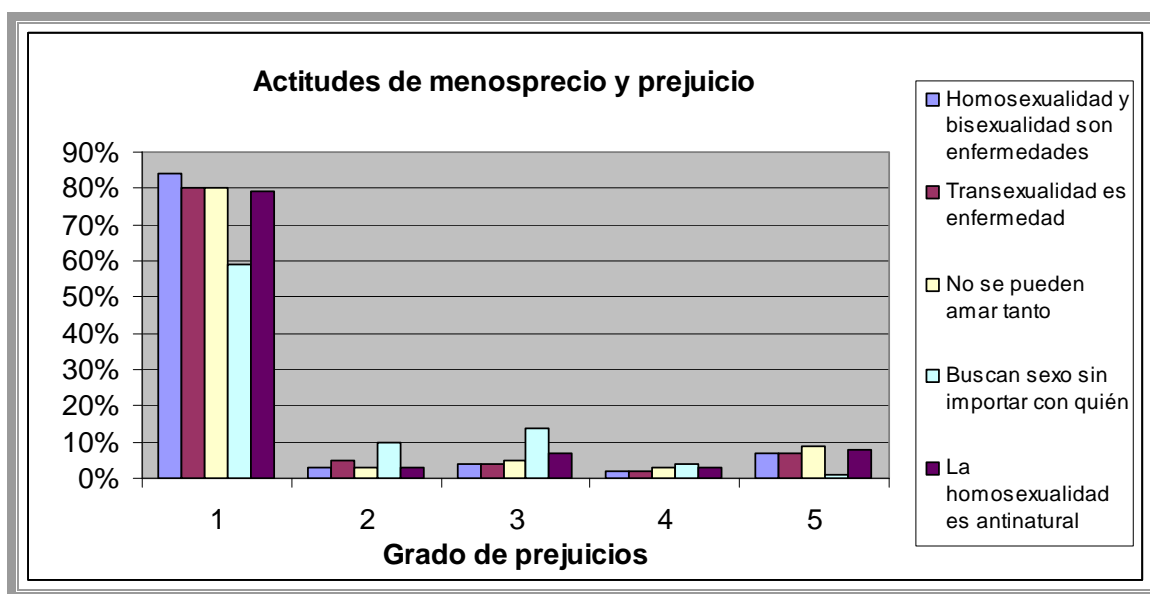
Se observa que las mujeres han contestado negativamente en mayor porcentaje que los hombres. Estos, desde los 18 hasta los 37 años, afirman haber visto o padecido estos insultos entre un 63% y 75%, siendo los porcentajes más altos.

Según aumenta la edad, también lo hacen las respuestas negativas, no obstante, los hombres mayores de 61 años dan mayores respuestas negativas que en los tramos anteriores.



Según la gráfica, **durante los primeros años, existe una presencia muy alta de insultos y que va descendiendo con la edad.** No obstante, en esta cuestión, cabría analizar si se han considerado burlas, mofas y chistes o si asumían que el presenciar estos insultos a través de los medios de comunicación se incluía en esta pregunta; también si los insultos homófobos dirigidos a personas heterosexuales eran tenidos en cuenta. Por último, **se ha encontrado cierta tendencia a pensar en acciones más agresivas o de confrontación directa y menos en acciones más sutiles, lo que explicaría la poca visibilización de la violencia verbal hacia este colectivo.**

Conclusiones generales. Gráfico que compara todos los puntos del indicador expresión de diversidad sexual, familiar y de género. Comparativa entre los ítems que muestran el porcentaje total de la población con conductas y/o creencias de discriminación.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Esta gráfica recoge el porcentaje de respuestas totales por cada uno de los indicadores que señalaban discriminación hacia la diversidad sexual.

Cada color indica una de las oraciones con las que se tenía cierto grado de acuerdo, mientras que cada bloque hace referencia al grado de prejuicio y actitudes de menosprecio de la



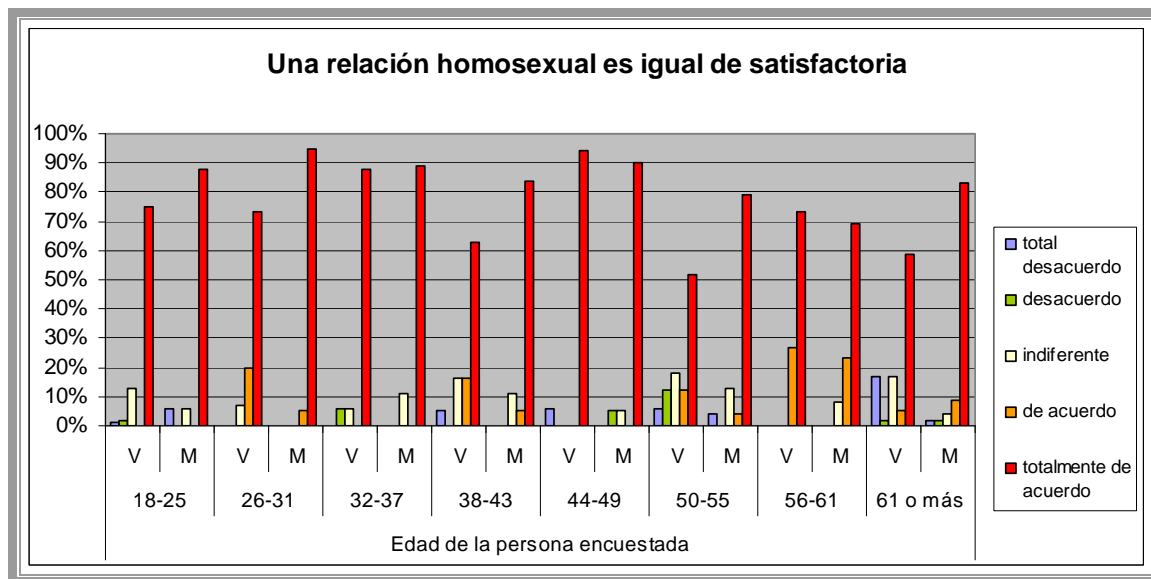
población, siendo 1 ausencia total de prejuicios y 5, el mayor grado de prejuicios, con una escala creciente entre ellos.

Se observa que la mayoría de las respuestas se encuentran en el grado 1, oscilando entre un 79% y 83%, salvo ante la afirmación de que las personas bisexuales buscan sexo sin importar con quién, aspecto que ya ha sido comentado, puesto que esta pregunta pudo producir cierto sesgo por la interpretación diversa que se le podía dar y queda patente al compararla con el resto.

Se aprecia claramente como, a medida que sube el nivel de prejuicios, el porcentaje disminuye y no alcanza ni el 10% de respuestas.

5.2. RECHAZO SOCIAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

Gráfica 1. Opinión: Una relación homosexual puede ser tan satisfactoria como una relación heterosexual



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Ante esta afirmación, encontramos que **el 84% de la población considera que una relación homosexual puede ser tan satisfactoria como una heterosexual**, frente al 7% que opina que no y un 9% que elige una opción intermedia “depende”.

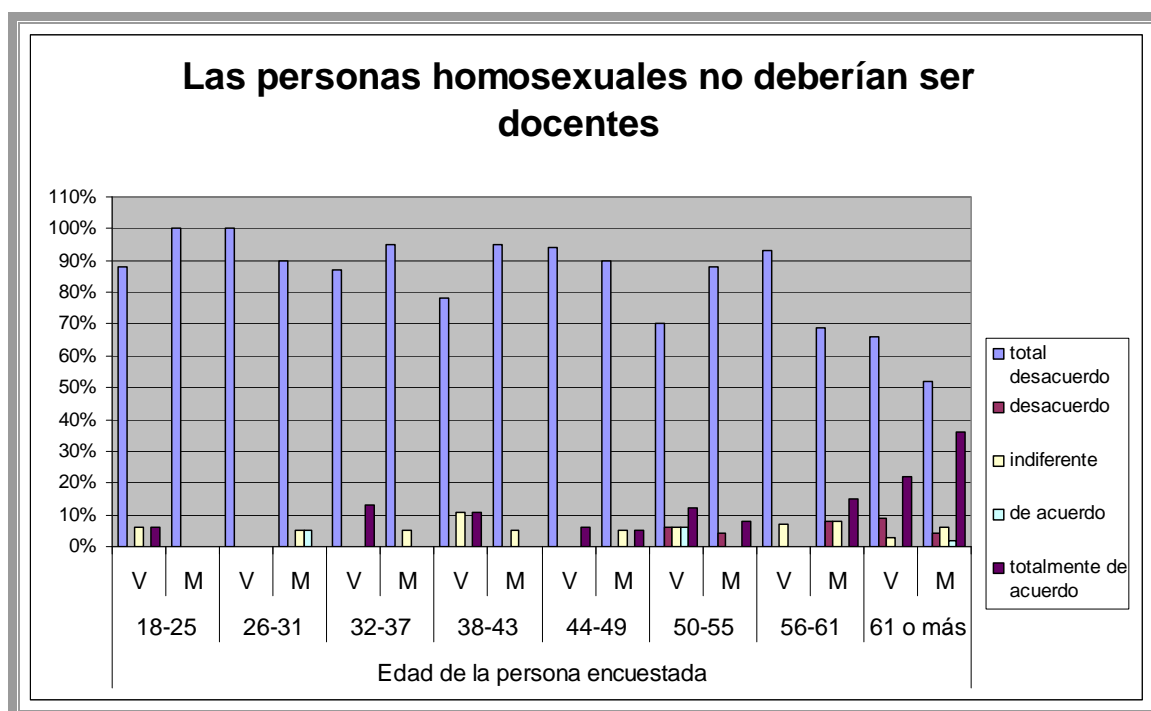


Se observa que, en general, las mujeres se muestran de acuerdo con esta afirmación mucho más que los hombres. Es la población ente 44 y 49 años la que muestra un acuerdo mucho mayor. Los porcentajes más bajos los encontramos en hombres con edades entre 38 y 43 años (el 63% está de acuerdo), 50 y 55 (el 52%) y mayores de 61 años (el 59% está de acuerdo). En cuanto a las mujeres, es entre los 56 y los 61 años donde muestran un acuerdo mucho menor (69%), encontrándose siempre en un porcentaje superior al 80% en el resto de tramos de edad.

La respuesta masculina es menos estable y no sigue un patrón determinado que indique que la edad es un factor modulante, parece ir describiendo un zigzag en cada tramo de edad, aumentando y disminuyendo consecutivamente.

Cabe destacar la disparidad de opinión en el primer tramo de edad de los hombres, que se vuelve a encontrar en edades más mayores. Lo que hace pensar que convendría estudiar profundamente y analizar las opiniones durante la adolescencia.

Gráfica 2. Opinión: Las personas homosexuales no deberían ser profesoras o profesores



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



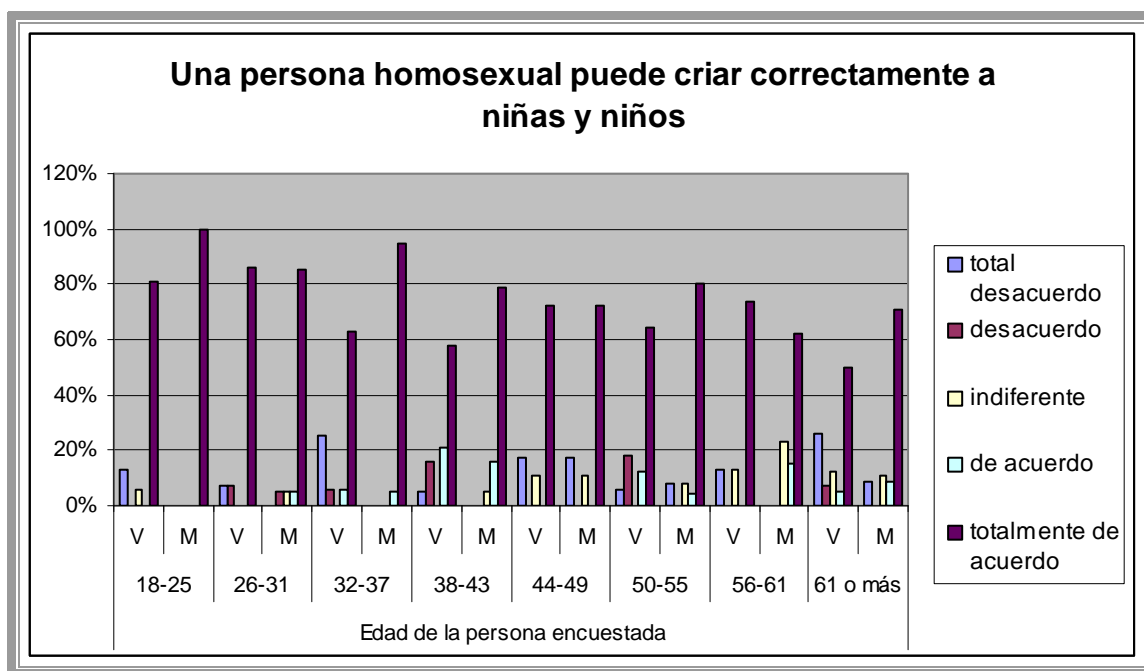
En esta gráfica se recoge el grado de acuerdo ante la afirmación de que *“las personas homosexuales no deben ser docentes”*, comparando la edad y el género de las personas encuestadas.

El 83% de la población está en total desacuerdo y desacuerdo con esta afirmación, frente al 13% que está de acuerdo y totalmente de acuerdo. Se observa que el porcentaje de personas que opinan que no pueden ejercer la docencia es extremadamente alto (pese a no suponer ni una séptima parte de la población). Cabría destacar que se ha detectado que en ciertas preguntas ha habido confusión por encontrarse negadas, es decir, personas que contestaban mostrando una opinión sin prejuicios han dado respuestas totalmente contrarias cuando el enunciado contenía negación, esto explicaría que el porcentaje en estas respuestas que muestran prejuicios y homofobia, sean mayores.

No obstante, vuelve a ponerse de manifiesto que a partir de los 61 años hay un aumento de respuestas que muestran opiniones de rechazo social.

En cuanto a las mujeres, entre los 18 y los 55 años, afirman que las personas homosexuales pueden trabajar educando entre un 92% y un 100%, cayendo drásticamente en los dos siguientes tramos, con un 77% y un 56% respectivamente. En cuanto a los hombres, entre los 18 y los 61, tienen una variabilidad mayor oscilando entre el 76% al 100% en estas respuestas, mostrando más prejuicios entre los 32 y 37 años, y entre los 50 y 55 años.

Curiosamente, son las mujeres mayores de 61 las que más prejuicios han mostrado, rompiendo con la tendencia que se venía observando, tal vez debido a problemas a la hora de comprender cómo responder a esta cuestión.

**Gráfica 3. Opinión: Una persona homosexual puede criar correctamente a niños y niñas.**

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En esta gráfica se compara, según la edad y el género de la población encuestada, el grado de acuerdo ante la afirmación “Una persona homosexual puede criar correctamente a niños y niñas”.

El 78% de las personas encuestadas manifiesta que está totalmente de acuerdo o de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 14% dice encontrarse en total desacuerdo o en desacuerdo, mientras que un 8% opta por una respuesta intermedia. Se observa que el porcentaje de personas que creen que las personas homosexuales pueden criar correctamente a niñas y niños desciende considerablemente con respecto a otras cuestiones tratadas anteriormente.

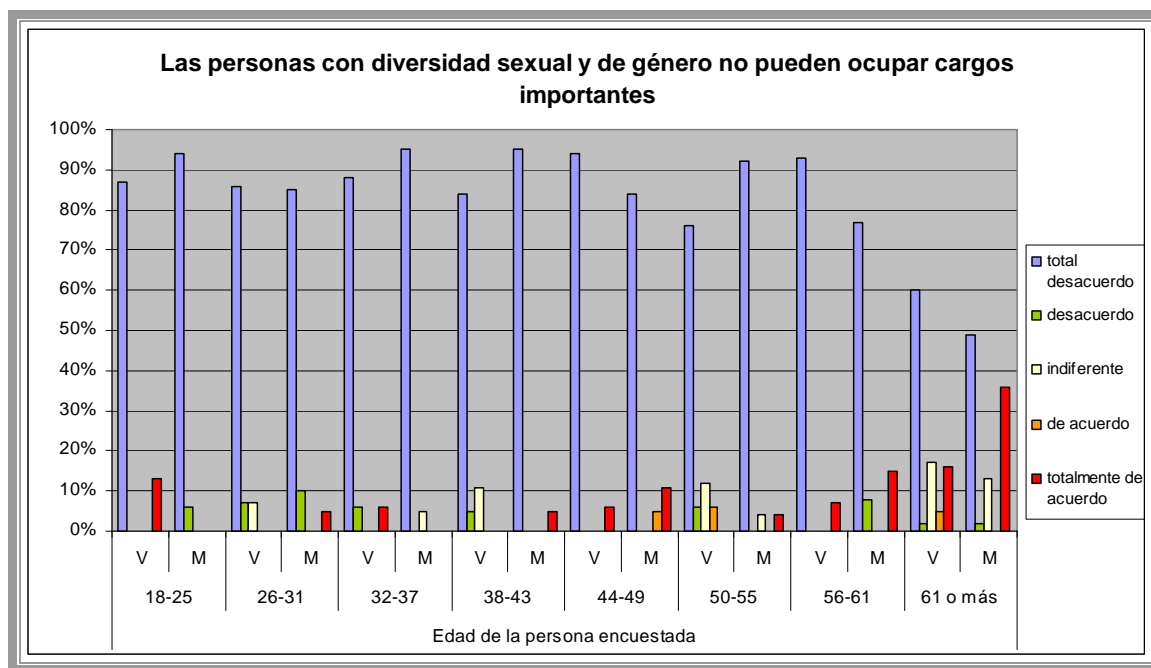
Queda patente que existe una brecha en las creencias de los hombres mayores de 61 años frente al resto de edades, siendo el 55% los que opinan que sí pueden criar correctamente.

De nuevo, se observa que las mujeres responden con menos rechazo social, encontrándose de acuerdo en esta afirmación con porcentajes entre el 80% y el 100%, exceptuando los tramos de edad de 44 a 49 años (72% de acuerdo) y entre los 56 y 61 años (77% de acuerdo). Mientras que los hombres oscilan entre el 69% y el 86%.



Estos resultados respaldan la necesidad de trabajar con la población masculina, especialmente la que supera los 61 años. También se pone de manifiesto que los prejuicios sobre roles de crianza son mayores en hombres lo que indica que se mantienen creencias machistas sobre quién debe ejercer el rol de cuidado de la familia, quedando de manifiesto la importancia de trabajar estos prejuicios que también afectan directamente a la diversidad sexual, familiar y de género.

Gráfica 4. Opinión: Ninguna persona transexual, homosexual o bisexual debería ocupar un cargo importante.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

En este gráfico se analiza el grado de acuerdo de la ciudadanía ante la afirmación “Ninguna persona transexual, homosexual o bisexual deberían ocupar un cargo importante”.

En las respuestas se recoge un grado de total desacuerdo del 78%, en desacuerdo, el 3%; un 7% en una opinión media, el 1% está de acuerdo y un 11% está totalmente de acuerdo.

En esta gráfica se recogen datos similares a una afirmación anterior (*“Las personas homosexuales no deberían ser profesoras o profesores”*), donde aparecían tendencias totalmente diferentes a las analizadas hasta el momento. Si bien las mujeres entre los 18 y 61 años manifiestan desacuerdo ante esta afirmación en porcentajes que van desde el 84% hasta el 100%, volviendo a mostrar menor grado de prejuicios; a partir de los 61 años, el grado de acuerdo cae abruptamente a un 51%, siendo el más bajo de toda la muestra, lo que coincidiría con sesgos por dificultades para responder a la pregunta.

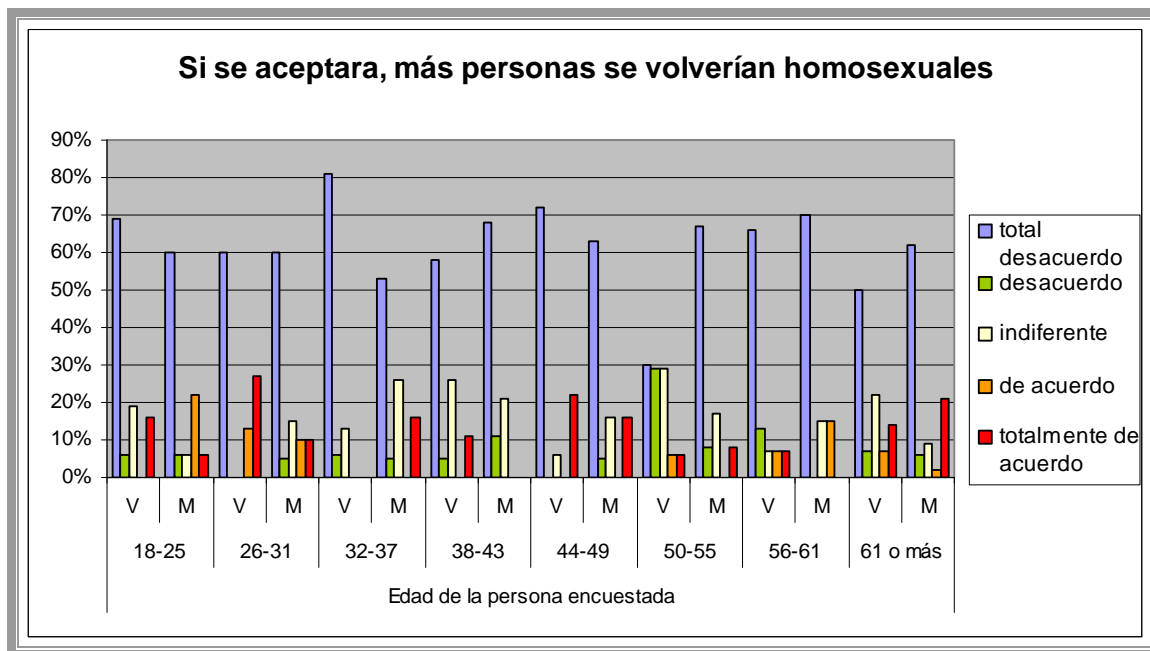
Pese a que la edad, en ambos géneros, es un factor determinante que indica que el rechazo hacia la diversidad sexual, familiar y de género va aumentando con ella, este grupo de la población no ha mostrado este grado de rechazo en el resto de indicadores.

Por otro lado, observamos que los hombres siguen mostrando porcentajes más bajos en la mayoría de tramos de edad, encontrándose entre un 82% y un 94% en desacuerdo con esta afirmación; volviendo a obtener un mayor grado de rechazo a partir de los 61 años, con un porcentaje de un 62% que no comparten que las personas con diversidad sexual, familiar y de género no deban ocupar puestos de confianza.

Habría que profundizar si existen mayores prejuicios en las mujeres mayores sobre la capacidad de este colectivo para ocupar puestos de importancia o si estos resultados se deben a la problemática mencionada. También, sigue poniéndose de manifiesto que, contra lo que se podría esperar, el grupo de hombres más jóvenes muestra porcentajes inferiores que el resto, encontrándose en tercera posición en cuanto a mayor muestra de rechazo. Lo que sugiere la necesidad de trabajar con el colectivo adolescente.



Gráfico 5. Opinión: Si la sociedad aceptara como natural la homosexualidad, más personas se volverían homosexuales, según edad y género.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Grado de acuerdo, según género y tramo de edad, con la afirmación “Si se aceptara, más personas se volverían homosexuales”.

Esta cuestión pretendía valorar si la población tiene la creencia que la orientación sexual puede ser una moda o propagarse si el contexto lo facilita, frente a la opinión de que el número de personas homosexuales no se ve influido por ningún tipo de factor.

Al igual que ocurría con otros ítems, se ha puesto de manifiesto una interpretación diferente: si fuese aceptado, más personas podrían reconocer y visibilizar su condición sexual.

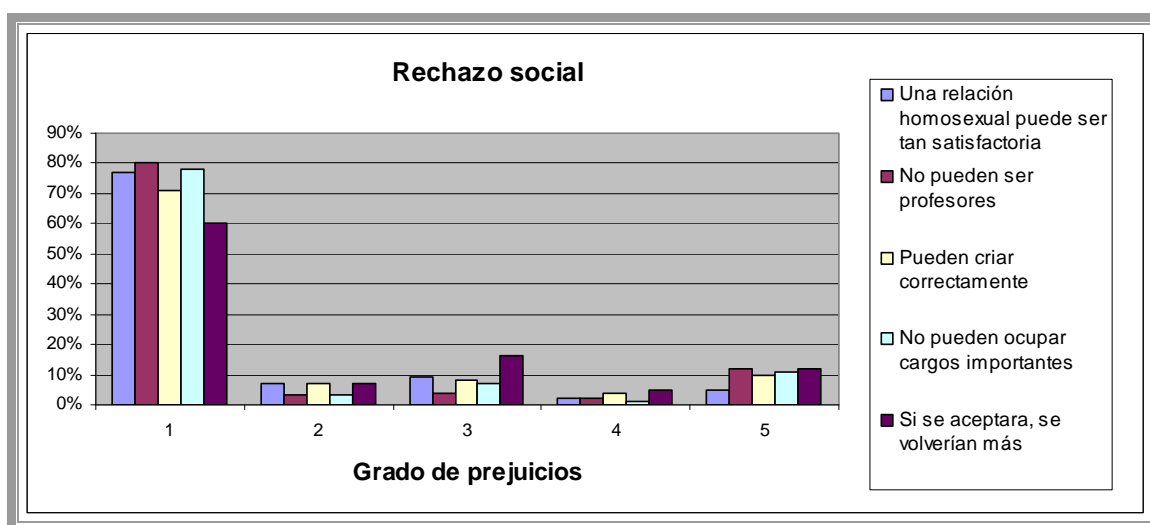
Se observa una gran diferencia con otros indicadores, solo el 60% de la población se muestra en total desacuerdo con esta creencia, un 7% en desacuerdo, un 16% indica que depende, un 5% se muestra de acuerdo y un 12%, totalmente de acuerdo.

Se observan claras diferencias con los resultados obtenidos en el resto de indicadores. Los porcentajes de las mujeres en grado de desacuerdo con esta afirmación oscilan entre el 58% y el 79%, lo que respondería a creencias de rechazo social en un porcentaje que supera cualquier



respuesta anterior. También se observa que las diferencias con el género masculino disminuyen drásticamente y se encuentran, por primera vez, mostrando actitudes menos tolerantes y sin prejuicios. Los hombres, por su parte, muestran rechazo ante esta afirmación en un porcentaje que va desde el 57% hasta el 87%, siendo por primera vez, el grupo que menos prejuicios ha mostrado. Estas diferencias patentes, tanto en edad como en género, hacen imposible extrapolar los resultados y hacerlos válidos puesto que el sesgo es evidente. No obstante, se sigue apreciando que a partir de 61 años, el rechazo social es mucho mayor.

Conclusiones generales. Gráfica que compara todos los puntos del indicador de rechazo social. Comparativa entre los ítems que muestran el porcentaje total de la población según el nivel de prejuicios.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Esta gráfica recoge el porcentaje de respuestas dadas ante las afirmaciones que indicaban el grado de rechazo social. Cada agrupación indica el nivel de rechazo, haciendo referencia al grado de prejuicio y actitudes de rechazo social a la diversidad sexual, familiar y de género, siendo 1 ausencia total de prejuicios y 5 el mayor grado de prejuicios, con una escala creciente entre ellos.



Esta gráfica muestra mayor porcentaje de población con actitudes de rechazo que la que se encontraba con actitudes de menosprecio hacia la expresión de la diversidad sexual, familiar y de género (punto 5.1). Un 72% de la población muestra una actitud de aceptación de la diversidad sexual, familiar y de género.

Se observa que es la última cuestión la que más se aleja de la tendencia (*“Si la sociedad aceptara como natural la homosexualidad, más personas se volverían homosexuales, según edad y género”*), aspecto que respondería también a una interpretación diferente del significado de la afirmación; también encontramos que el porcentaje es menor en la pregunta que se encuentra negada. Ambos hechos podrían señalar que se han presentado ciertos sesgos y el análisis y conclusiones deben tenerlo en consideración.

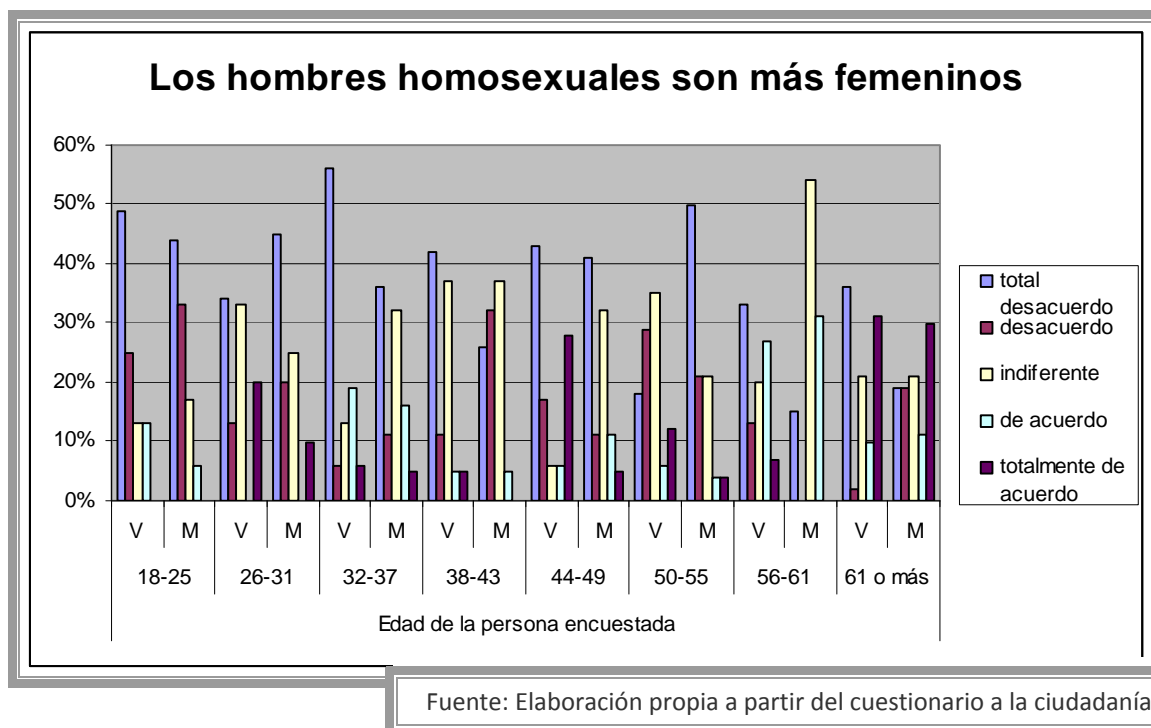
No obstante, queda patente que hay ciertos prejuicios arraigados sobre crianza y educación de los hijos e hijas, puesto que en este indicador no se han registrado ningún tipo de incidencias por interpretaciones o dificultad de responder.

En general, parece indicar que la mayoría de la población no muestra actitudes de rechazo a las diferentes opciones sexuales, familiares y/o de género, si bien convendría trabajar con las poblaciones de más de 61 años, especialmente en hombres, y con adolescentes de género masculino, poniendo especial hincapié en la ruptura con creencias machistas sobre los roles de género, especialmente en aspectos sobre crianza y ocupación de puestos de autoridad.



5.3. RECHAZO PERSONAL A LA HOMOSEXUALIDAD.

5.4. Gráfica 1. Opinión: Los hombres homosexuales son más femeninos que los hombres heterosexuales, según edad y género.



En el gráfico, se analiza el grado de acuerdo ante la afirmación “*Los hombres homosexuales son más femeninos que los heterosexuales*”. Comparando las respuestas según el género y el tramo de edad de las personas encuestadas.

El 36% y el 15% de la población opinan, respectivamente, que están en total desacuerdo y en desacuerdo con esta afirmación (51%); el 25% manifiesta tener un grado de acuerdo intermedio (algunos sí y otros, no) frente a un 10% y un 14% que están de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Estas cifras muestran que, **al menos un 24% de la población mantiene unas creencias basadas en estereotipos acerca del comportamiento que esperan deben tener los hombres homosexuales**. Esta cuestión va más allá de analizar posibles prejuicios sobre la homosexualidad, en ella se refleja las creencias sobre roles y géneros que tiene la población, si asignan una serie de características a las personas por el hecho de tener un sexo u otro.



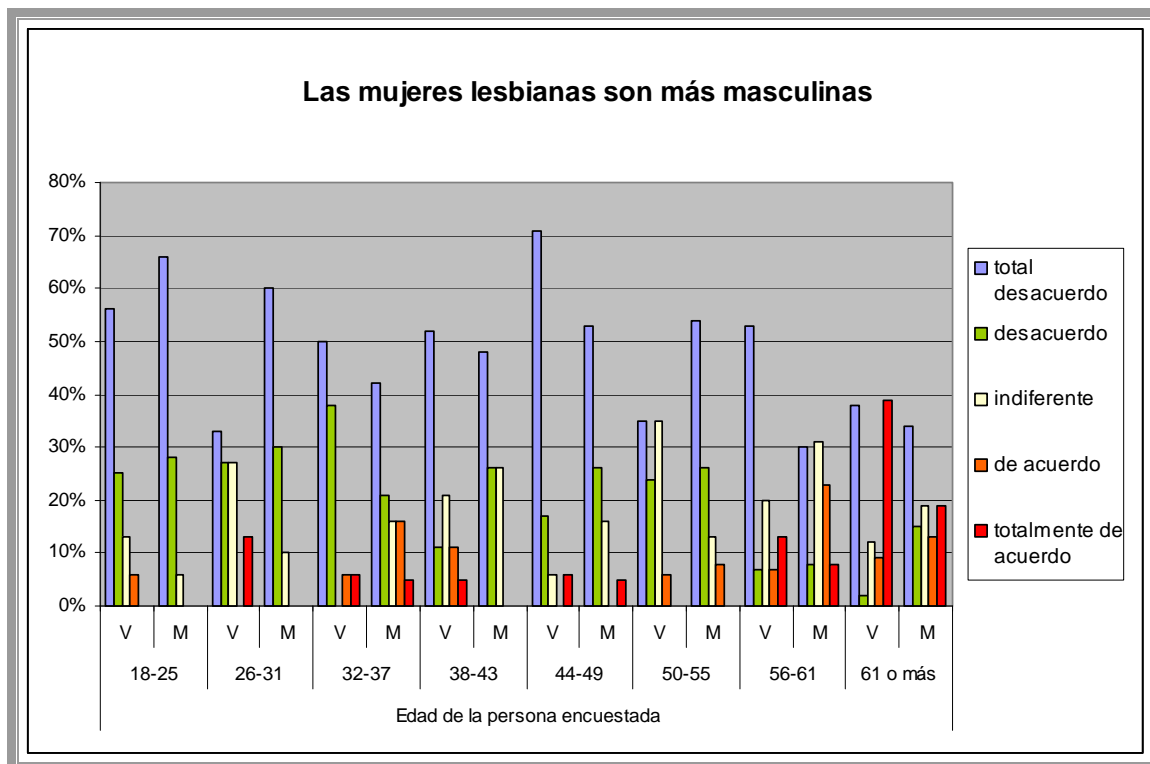
Es uno de los ítems donde más variabilidad se ha encontrado, poniendo de manifiesto que uno de los trabajos centrales consistiría en trabajar sobre los roles que se asigna a las personas y que se encuentran arraigados en una mentalidad que impone unas características concretas a las mujeres y opuestas a las de los hombres.

Por otro lado, se observa que aumenta el número de respuestas “indiferente”, que señalan un grado de acuerdo intermedio, es decir, algunos hombres cumplirán esta premisa y otros, no. Esto corrobora la idea anteriormente expuesta, son las creencias sobre el género lo que prima, si bien, no creen que por el hecho de ser homosexuales deban cumplir con unas características concretas, sí opinan que hay “masculinidad” y “feminidad”, las mujeres y hombres no se parecen y no deben hacerlo.

De nuevo, queda patente que estas creencias que muestran prejuicios se acentúan al aumentar la edad y se dan más entre los hombres que las mujeres. Se observa que en la mayoría de tramos, los hombres responden dos veces más que las mujeres con este tipo de ideas, a excepción de los tramos de entre 32 a 37 años (los hombres coinciden con esta afirmación en un 25% y las mujeres, en un 21%, entre los 51 y 61 años, donde responden así en un 34% y un 31% respectivamente; y a partir de los 61 años, donde coinciden con un 41% de acuerdo ante esta afirmación). En conclusión, de aquí se extrae la necesidad de trabajar sobre los roles sexuales para cambiar los esquemas mentales arraigados al respecto.



Gráfico 2. Opinión: Las mujeres lesbianas son generalmente más masculinas que el resto de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Este gráfico muestra el acuerdo que existe en la población, según su edad y género, ante la afirmación “Las mujeres lesbianas son generalmente más masculinas que el resto de las mujeres”.

Ante esta cuestión, un 47% de las personas encuestadas ha opinado que estaba en total desacuerdo, un 18% que estaba en desacuerdo; el 25% optaba por una opción intermedia (algunas sí, otras, no) frente al 7% y el 12% que estaban de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un total del 65% de la población no comparte esta idea, mientras que un 19%, sí lo hace.

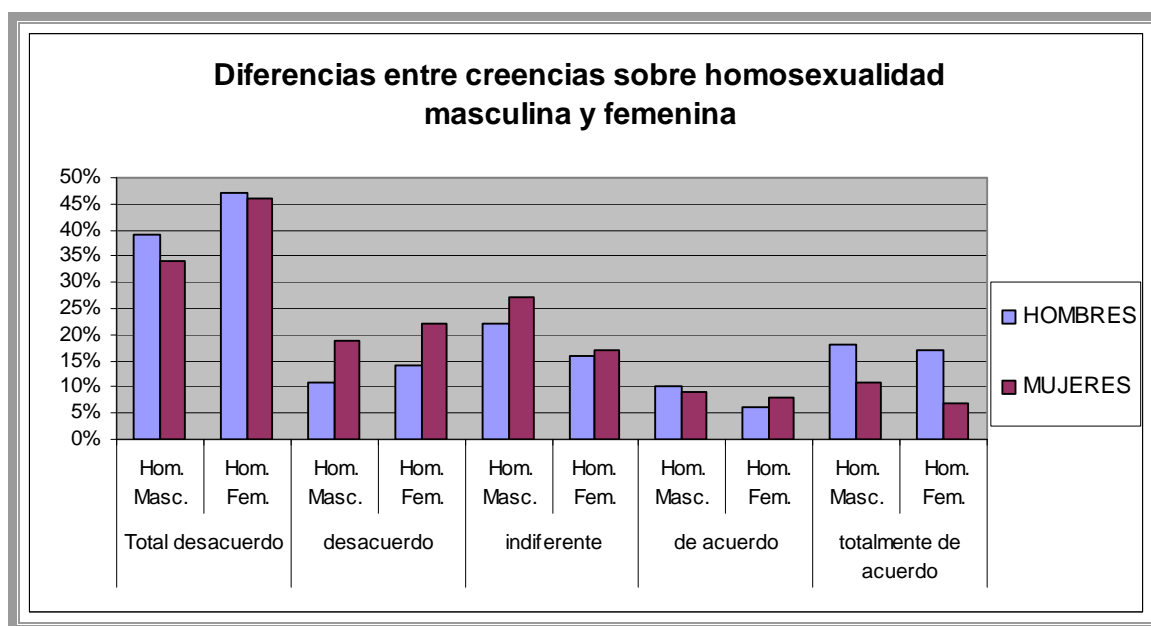
Los datos muestran que la edad es un factor determinante en cuanto a esta creencia, se observa que **tanto hombres como mujeres a partir de los 56 años triplican las respuestas que denotan los prejuicios hacia las mujeres lesbianas.**



Se vuelve a reflejar que las mujeres presentan menos prejuicios, 15% de respuestas afirmativas, frente a los hombres, 23% de respuestas que se muestran de acuerdo con esta creencia.

En esta cuestión se observa que existen menos prejuicios sobre los roles femeninos y que la imagen de las mujeres lesbianas se ha ido distanciando con la existente hace unos años. No obstante, conviene trabajar con la población más mayor para reducir estas creencias y con la población masculina.

Gráfica 3. Diferencias en las creencias sobre orientación sexual y expresión de género comparando según el género de la persona encuestada.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

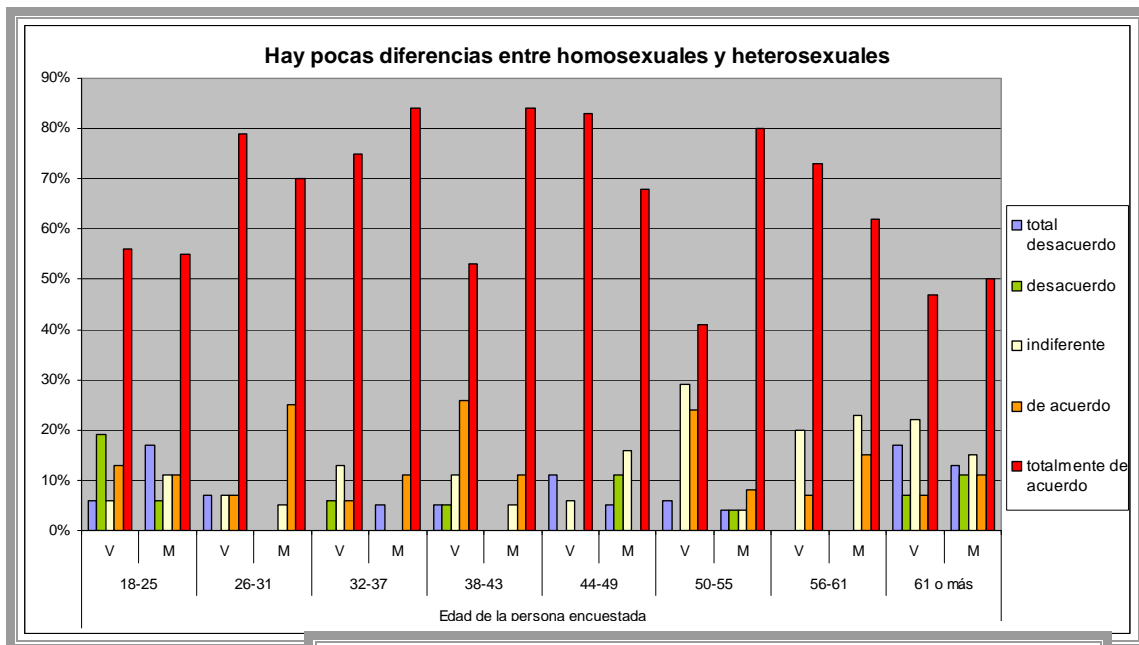
En esta gráfica se recoge una comparativa entre las dos cuestiones anteriores con la intención de observar diferencias entre las creencias de la población sobre la homosexualidad masculina y la femenina. Se pretende comparar si existen diferentes atribuciones de rol y estereotipos según si se habla de hombres o mujeres homosexuales.

Los datos anteriores ya ponían de manifiesto que existen mayores prejuicios asociados a la homosexualidad masculina, quedando patente en este gráfico. Se observa que los hombres contestan con porcentajes más altos en respuestas absolutas (total desacuerdo y totalmente de acuerdo), mientras las mujeres lo hacen en mayor porcentaje en un término medio. No obstante, las mujeres manifiestan menos creencias de este tipo en ambos casos.

Se observa claramente que la homosexualidad femenina no se visualiza tanto con estereotipos. Esto podría asociarse a los personajes públicos con los que la relacionan, que marcarían las características que esperan. Por otro lado, y de manera más profunda, aquí entra, como ya se ha dicho, las creencias de género que existen en la población. Paulatinamente, la mujer ha conseguido ganar un espacio de mayor igualdad, incluyendo la ruptura con el rol que se le había impuesto por el mero hecho de ser mujer (sumisa, cuidadora, sensible...), sin embargo, este proceso no ha sido tan acusado en hombres, cuyo rol sigue manteniéndose en unos parámetros rígidos, de manera que una expresión diferente lo convierte en “menos masculino”.

Como se ha manifestado, el gran trabajo que estas respuestas muestran se basaría en romper con las creencias de rol y trabajar en expresiones de rol diversas y plurales, que no encasillen al ser humano según el sexo.

Gráfica 4. Opinión: Al margen de su vida sexual, hay pocas diferencias entre homosexuales y heterosexuales y heterosexuales



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



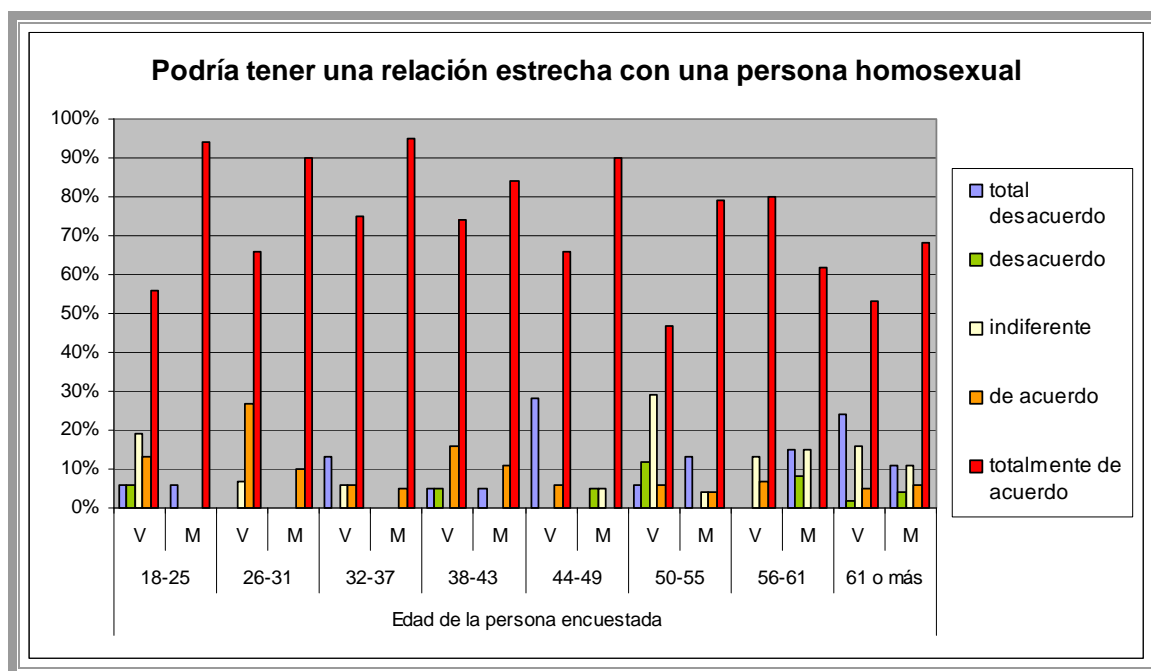
En esta gráfica se analiza el grado de acuerdo con la expresión “*Al margen de la vida sexual, hay pocas diferencias entre personas homosexuales y heterosexuales*”, diferenciando entre el género y el sexo de la persona encuestada.

Se trata de obtener resultados sobre las creencias de que personas homosexuales y heterosexuales son diferentes, sin tener en cuenta la orientación sexual que sería un claro motivo de diferenciación.

Se obtiene que un 13% de la población no comparte esta afirmación, teniendo la creencia de que sí existen diferencias originadas por la orientación sexual. Mientras que el 74% de la población tiene la creencia de que no existen muchas diferencias.

En primer lugar, observamos que existen diferencias según el tramo de edad, tanto en hombres como mujeres. Existen tres rangos donde el porcentaje baja a la franja del 60% de personas que tienen la opinión de que existen pocas diferencias. Coincidiendo en el último tramo (un 61% de las mujeres muestra respuestas de aceptación y un 69% de los hombres) y en el primero (66% de mujeres y 69% de hombres), siendo ambos tramos idénticos en cuanto a los hombres. El tercer tramo es diferente en cada género, siendo entre los 50 y 55 años de edad de los hombres y, entre los 44 a 49 años en mujeres, donde sus opiniones muestran más prejuicios.

También se observa mayor rechazo personal en los hombres, donde un 70% opina que hay pocas diferencias frente al 78% de las mujeres. Cabría poner especial atención a las respuestas que indican rechazo, puesto que su porcentaje es mayor (en ambos géneros) entre las personas más jóvenes, de 18 a 25 años, y las mayores de 61 años. Indicativo de que se tiene que trabajar con la población adolescente y juvenil para combatir estas creencias que marcan una diferencia según la orientación sexual. De nuevo, queda patente la necesidad de trabajar con las personas mayores y los hombres.

**Gráfica 5. Opinión: Podría mantener una relación estrecha con una persona homosexual.**

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía

Ante la frase “Podría mantener una relación estrecha con una persona homosexual”, se recoge el grado de acuerdo según género y edad de las personas encuestada.

Un 79% de la población de Quart de Poblet considera que sí podría mantener una relación estrecha, frente al 13% que cree que no podría. Se encuentra un 8% de la población en una posición intermedia, donde se apunta que dependería de qué persona, entrando en juego aspectos como la cercanía de la persona, amistades y familiares, por ejemplo, y podría considerarse una muestra de cierta resistencia y ambivalencia, así como que se trata de una opción menos censurable a nivel social. También cabría destacar que esta cuestión podría dar lugar a dudas, se ha detectado que algunas personas podían creer que se estaba hablando de una relación sentimental, aspecto que afectaría a la respuesta.

En primer lugar, queda patente que el género es un indicador de rechazo social, el 85% de las mujeres considera que podría mantener una relación estrecha frente al 71% de los hombres; una diferencia de un 14%.

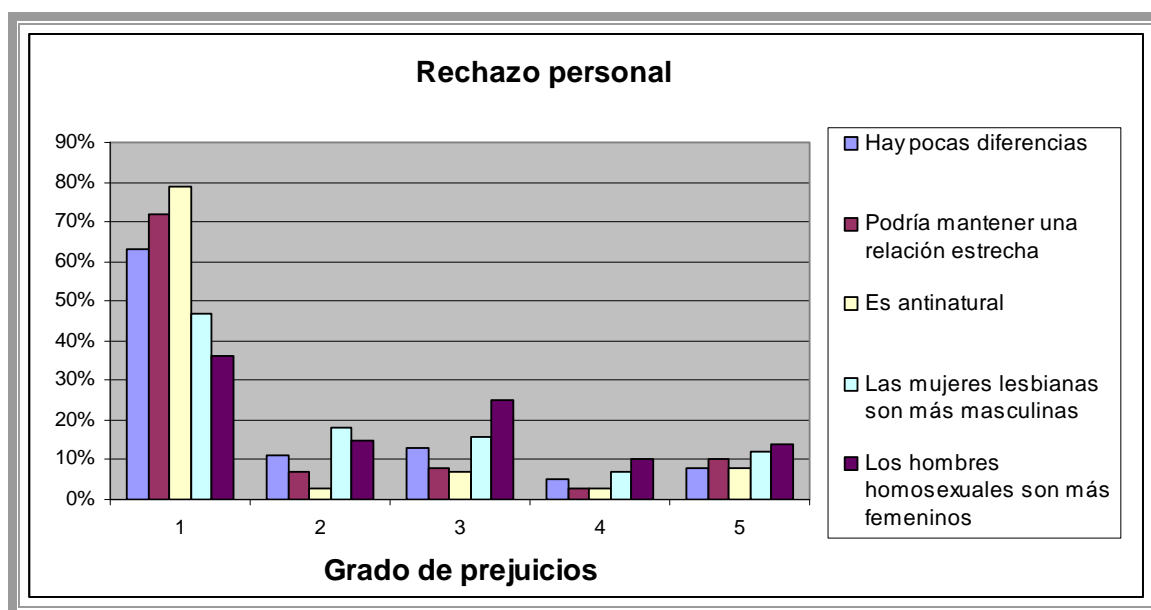


En cuanto a los hombres, es necesario destacar que, otra vez, el grupo más joven muestra porcentajes más bajos. De nuevo, coinciden con los hombres mayores de 61 años, indicando que solo un 58% estaría de acuerdo en mantener una relación estrecha con una persona homosexual. No obstante, el grupo que presenta un mayor rechazo personal es el de hombres entre los 50 y 55 años, donde solo el 53% coincide con la afirmación del ítem.

En cuanto a las mujeres, los porcentajes de respuestas afirmativas son muy altos entre los 18 y 55 años, manteniéndose entre el 83% y el 100% de acuerdo. El porcentaje más bajo se encuentra con un 62% entre los 56 y 61 años, remontando con un 74% a partir de los 61 años.

Estos datos parecen indicar, coincidiendo con la pregunta anterior, la necesidad de trabajar con los hombres adolescentes y jóvenes, así como con los mayores de 61 años. Por otro lado, también parece indicar que este trabajo es necesario con mujeres a partir de los 56 años.

Conclusiones generales. Gráfica que compara todos los puntos del indicador rechazo personal. Comparativa entre los ítems que muestran el porcentaje total de la población según el nivel de prejuicios.



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario a la ciudadanía



En esta gráfica se analiza el rechazo personal comparando cada uno de los ítems que lo componen en porcentajes de respuesta. Cada color corresponde a una de las afirmaciones dadas, con las que se indicaba el grado de acuerdo y desacuerdo y, cada conjunto, el nivel de rechazo, haciendo referencia al grado de prejuicio y actitudes de rechazo personal (no aceptación de la expresión de diversidad sexual) a la diversidad sexual, siendo 1 ausencia total de prejuicios y 5, el mayor grado de prejuicios, con una escala creciente entre ellos.

En este gráfico se observa que la mayoría de respuestas indican ausencia de estos prejuicios, la suma de los grados 1 y 2 se encontraría entre el 51% y el 79%.

Ahora bien, queda patente que algunas de las afirmaciones siguen formando parte de las creencias de un número muy alto de la población. Se establece socialmente una norma de comportamiento, conducta y expresión de lo que se considera femenino y masculino, rechazando expresiones diferentes y considerando que ambos sexos deben mostrar unas características concretas y opuestas, por lo tanto, aquellas personas que no lo sigan no son “tan masculinas o femeninas” como cabría esperar.

No obstante, este indicador pone de manifiesto la necesidad de trabajar sobre la aceptación de la expresión de diversidad sexual así como la de trabajar sobre prejuicios ante ella, especialmente ante la imagen distorsionada que se puede tener hacia este colectivo.

5.5. AUTORREFERENTE EN LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O DE GÉNERO. AUTORREFERENTE DE HABER PRESENCIADO SITUACIONES DISCRIMINATORIAS HACIA PERSONAL LGTBI. AUTORREFERENTE EN EXPERIENCIAS DE ACOSO.

Durante la reunión celebrada con el grupo de jóvenes del C. J. “Cebollera”, opinaron que era necesario elaborar el Primer Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género, creyendo que es una obligación del municipio. Manifestaron que si bien existía una sensibilidad por el tema, había una necesidad de crear este referente que servirá para conseguir una sociedad más inclusiva y no discriminatoria.





Además, existe la percepción de violencia, si bien, no la consideran “*activa*”. Hablaron de burlas e insultos, pero resaltaron que agresiones físicas no se daban. En este aspecto, todo el grupo coincidió en que el problema del municipio no era la violencia física, si no de carácter psicológico. Este indicador muestra la necesidad de trabajar la sensibilización de la población, especialmente adolescente y joven, y formar en valores de respeto y diversidad.

Así mismo, se extrajo la idea de que muchas personas con opciones sexuales o de género diferentes no se decidían a hacerlo público, contarlo o aceptarlo afirmando que, los motivos principales para no hacerlo eran el miedo al rechazo, a las burlas y el no querer pasar situaciones desagradables por el mero hecho de hacerlo visible. No solo esto, indicaron que “*Hablar te convierte*”, poniendo de manifiesto que el defender una postura de aceptación de la diversidad convierte a la persona en un foco de insultos. Este punto es de gran importancia puesto que muestra la dificultad de crear un espacio de tolerancia y respeto. Se pone de manifiesto que el rechazo personal y social de un grupo minoritario ejerce una gran presión hacia las personas que no lo comparten, dificultando las muestras públicas de aceptación y respeto hacia la diversidad.

Por otro lado, hablaron sobre “*moda no heterosexual y postureo*”. Hablaron sobre popularidad y el apoyo que se da hacia personas que dicen ser bisexuales cuando son más populares, relacionando el apoyo social con la aceptación. Si cuentas con la admiración del grupo y una buena red de amistades, el apoyo hacia la diversidad aumenta.

Por último, queda de manifiesto que **la aceptación de personas** con diversidad de género, especialmente la realidad **trans, es mucho menor**. Consideran que se ha avanzado mucho más al hablar de diversidad sexual y que la violencia y el rechazo hacia la diversidad de género son mucho mayores.

A la hora de hablar sobre el hecho de manifestar su opción sexual y/o de género, aparece el miedo al rechazo familiar, así como la indiferencia hacia la opinión de compañeras y compañeros de clase. Por otro lado, declaran que lo más importante es el apoyo de sus amistades más cercanas. También se dio una revelación muy importante, las charlas sobre esta temática en los institutos suponen una fuente de apoyo y un impulso para poder superar esos miedos y empoderarse.



SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCRIMINACIÓN A LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

La patologización del colectivo LGBTI, es decir, etiquetarles como personas enfermas en base a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, ha sido históricamente, y continúa siendo, una de las causas principales de las violaciones de derechos humanos a las que se enfrentan. También es un obstáculo para poder superar las actitudes y estereotipos negativos, así como las múltiples barreras a las que se enfrentan cuando tratan de ejercer sus derechos más fundamentales.

La población de Quart de Poblet establece diferencias según se hable de diversidad sexual o de género siendo ésta considerada por más personas como una enfermedad. En datos generales, las mujeres mayoritariamente no lo consideran un trastorno o algo antinatural frente a los hombres que si lo hacen en un porcentaje más alto. Sin embargo, en el colectivo de más de 61 años aumenta, tanto en hombres como en mujeres, la opinión de considerarlo enfermedad y hecho antinatural. Destacamos la **importancia de acercar la realidad transexual a la población, especialmente a la de mayor edad para desmitificarla y tratarla de forma objetiva.**

En lo referente a relaciones de pareja homosexuales y heterosexuales, la mayoría de la población no aprecia diferencias, entendiendo que la relación afectiva es la misma. Sin embargo **respecto de las personas bisexuales existen mayores prejuicios** lo que indica la necesidad de trabajar la diversidad sexual en términos más amplios descubriendo opciones que son desconocidas.

El conocimiento de la violencia perpetrada contra las personas LGTBI es mayor en los tramos de edad de 18 a 30 años. Sin embargo se tiende a pensar en acciones más agresivas o de confrontación directa y menos en acciones más sutiles. Se invisibiliza la violencia cotidiana que comprende insultos, burlas, chistes, represalias por manifestaciones públicas de afecto, etc.





5.2. RECHAZO SOCIAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO.

En relación a los problemas de tipo social que enfrenta la comunidad LGTBI, los valores morales y sociales establecidos en los procesos de socialización tienden a discriminar a este colectivo. La ausencia de un conocimiento mínimo sobre esta cuestión genera conflictos social.

La separación entre la diversidad sexual, familiar y de género y la actividad docente está presente en un porcentaje alto de personas que opinan que no deberían ejercer la docencia.

Curiosamente, son las mujeres mayores de 61 años las que más prejuicios muestran rompiendo la tendencia de los anteriores ítems. La causa puede ser por haberse detectado que en ciertas preguntas ha habido confusión por encontrarse negadas, es decir, personas que contestaban mostrando una opinión sin prejuicios ha dado respuestas totalmente contrarias cuando el enunciado contenía negación.

Observamos que las críticas acerca de la capacidad de actuar como docentes vienen de ambos géneros en el tramo de edad de más de 61 años. Desafortunadamente, esa perspectiva de juzgar la capacidad profesional a partir de la orientación sexual y de género es algo arraigado en nuestra cultura.

Hay un rechazo colectivo a la homosexualidad por considerar que las personas homosexuales no tienen capacidad de procrear o por lo menos se hace creer socialmente que esto es así aunque la realidad es que muchos gays y lesbianas son padres y madres. Un porcentaje alto de la población manifiesta que pueden criar correctamente a niños y niñas siendo las mujeres las que menos rechazo social manifiestan. Sin embargo la población masculina, especialmente la que supera los 61 años, tiene más prejuicios en relación a los roles de crianza. Este comportamiento indica que se mantienen creencias machistas sobre quién debe ejercer el rol de cuidados de familia quedando de manifiesto la importancia de trabajar estas actitudes que también afectan directamente a la diversidad sexual, familiar y de género.

Afortunadamente, ya no es noticia que representantes políticos se declaren transexuales, homosexuales o bisexuales. Nuestra Constitución defiende el derecho a la no discriminación por razón de sexo. No obstante, a pesar de los importantes avances que se han producido en los años de democracia, el proceso de normalización en nuestro país no ha concluido. Pueden servir de





ejemplo los datos extraídos en los que el mayor recelo para que el colectivo LGTBI pueda ejercer cargos de responsabilidad está en el género masculino a partir de los 61 años, siendo el rechazo más alto de toda la muestra y en hombres más jóvenes con porcentajes más inferiores. Este resultado sugiere el trabajar con el colectivo adolescente.

En lo referente a la diferenciación entre parejas homosexuales y heterosexuales todavía no se han superado ciertos celos en cuanto a su equiparación. El 84 % de la población considera que ambas pueden ser igual de satisfactorias siendo las mujeres las que más apoyan esta opinión. Sin embargo sigue siendo el grupo de más de 61 años el que encuentra diferencias.

El amor es un sentimiento universal, pero la forma de entenderlo va a depender de cada persona. De igual manera, las parejas homosexuales se ven afectadas por los mismos problemas de pareja que las heterosexuales. Celos, estrategias de dominación, infidelidad, malentendidos...poco importa el género de la pareja porque hablamos de emociones humanas que no están sujetas distinción.

De la muestra realizada se concluye que si las diferentes opciones sexuales estuvieran socialmente aceptadas, un número mayor de personas podrían reconocer y visibilizar su condición sexual. Una educación sexual desde la infancia, que informe e instruya a las personas desde una perspectiva integral, evitaría problemas de autoaceptación y ayudaría a que la sociedad no discrimine a estas personas.

5.3. RECHAZO PERSONAL A LA HOMOSEXUALIDAD.

Los roles de género hacen referencia al conjunto de normas sociales y de comportamiento apropiadas para los hombres y las mujeres de un grupo o sistema social dado, en función de la construcción social que se tenga de la masculinidad y feminidad.

Estos comportamientos se manifiestan en las actitudes de lo que “debe ser” un hombre, es decir, valiente, activo, decidido, fuerte, firme, voluntarioso y atrevido; por su parte, la mujer “debe ser” pasiva, delicada, sensible, recatada, maternal, dócil y sumisa. Estas conductas asignadas por la





sociedad se aglutinan bajo el término masculinidad, para el caso de los hombres, y feminidad en el caso de las mujeres.

Esta idea preconcebida de lo que es la masculinidad y feminidad ha influido en el rechazo personal hacia la homosexualidad obtenido en la encuesta donde se indica que, mujeres y hombres homosexuales muestran una expresión de género que no les corresponde (hombres más femeninos; mujeres más masculinas). **Un 24% de la población mantiene unas creencias basadas en estereotipos acerca del comportamiento que esperan deben tener los hombres homosexuales y el 19 % de la ciudadanía respecto de la homosexualidad femenina.**

Existen menos prejuicios sobre los roles femeninos al ganar la mujer terreno en el campo de la igualdad sin embargo este proceso no se ha dado en los hombres que siguen manteniendo unos roles rígidos y una expresión diferente que los convierte en “menos masculinos”.

El rechazo personal no responde solo a un indicador de homofobia si no también a un indicador de creencias machistas. La homofobia no necesita la hostilidad o el odio, sino colocar la homosexualidad a un nivel inferior que la heterosexualidad.

Las mujeres y hombres que no asumen o no encajan con la jerarquía de roles parecen traicionar a su “sexo” porque ponen en cuestión el concepto de masculinidad, a raíz de lo cual permite que pueda ser posible una redistribución de privilegios. La homofobia es entonces una especie de “vigilancia de género” para asegurar que los mujeres y hombres no se apartan de las reglas.

Es necesario romper con las creencias de rol y trabajar en expresiones diversas con independencia del sexo incidiendo en el grupo de hombres de mayor edad, la población adolescente y juvenil y el grupo de mujeres a partir de los 51 años.



5.4. AUTORREFERENTE EN LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O DE GÉNERO. AUTORREFERENTE DE HABER PRESENCIADO SITUACIONES DISCRIMINATORIAS HACIA PERSONAS LGTBI. AUTORREFERENTE EN EXPERIENCIAS DE ACOSO.

Pese a que en los últimos años se han reconocido derechos a los miembros de la comunidad LGTBI, esta población considera que aún continúan siendo objeto de tratos discriminatorios. En palabras del colectivo LGTBI de Quart de Poblet consideran que:

- El Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género es necesario: *“hace falta para rematar”*.
- Existe la violencia psicológica, donde los insultos y burlas son comunes. Pero no tienen percepción de violencia física.
- Hoy en día muchas personas no viven su diversidad sexual, familiar y de género con naturalidad por temor a las represalias.
- *“Hablar te convierte”*: las personas que apoyan y aceptan la diversidad sexual pasan a formar parte de este colectivo y sufren también violencia psicológica.
- Una buena red de amistades y la admiración del grupo suponen un apoyo mayor hacia la diversidad.
- *“No me siento orgullosa de ser homosexual”*. *“Siempre tienes miedo”*.
- La realidad trans sufre mayor rechazo y está muy lejos de la aceptación de la diversidad sexual.
- Miedo al rechazo familiar.
- Importancia del apoyo y aceptación de las amistades cercanas.
- Poca importancia de la opinión de compañeros y compañeras y personas no cercanas.
- Importancia de las charlas sobre diversidad sexual, familiar y de género, el primer impulso para reconocerlo.

Recomendaciones

La libertad de expresión es un bien muypreciado que se debe amar y defender; esto quiere decir que se deben respetar las opiniones que no concuerden con las personales. La comunidad LGBTI lucha constantemente para que su derecho a la libre expresión sea respetado. Las acciones discriminatorias a este colectivo no son innatas de las personas, la discriminación nace desde la sociedad y los tabúes que se imponen por medio de las culturas. Disminuir la discriminación es un asunto que radica en la educación de valores y que además depende de las personas.

El rechazo social hay que eliminarlo de la escuela y sociedad con el respeto hacia las diferentes orientaciones sexuales y los estilos de vida que conllevan, así como dotar de información sobre las mismas de manera natural en la enseñanza. A menudo la familia también necesita información y ayuda. Deben apoyar a sus hijas e hijos a atravesar un proceso que ya la sociedad hace bastante duro.

La homofobia y el rechazo personal no son más que manifestaciones del sexismo. Nuestra sociedad es sexista porque clasifica como hombres y como mujeres en función de los órganos genitales y con ello otorga todo un paquete de expectativas de estilos de vida, tratamiento social, y roles a los que adscribirse para tener reconocimiento social. Se debe eliminar el rol tradicional de la masculinidad y feminidad que impide llevar en muchos casos una vida afectiva espontánea y libre.

En la entrevista de autorreferente, se marcaron **los puntos clave de trabajo considerados por el grupo distribuidos por áreas:**

EDUCACIÓN

- Manifiestan la importancia de trabajar la diversidad desde antes de la educación primaria puesto que los problemas se encuentran en los colegios. Hay una demanda de charlas y sensibilización en estos niveles educativos.
- Consideran imprescindible una asignatura donde aprender la diferencia entre género y sexo y que aclare problemas de definición: *“bastante liados estamos ya, para liar más”*.
- Una buena medida sería implantar baños mixtos desde los jardines de infancia.
- Impulsar juegos no sexistas.



INFORMACIÓN

- Manifiestan el gran desconocimiento que hay en la población, especialmente al hablar de realidades trans: *“una chica con pene no existe”*.

FAMILIA y AMPAS

- Estiman que habría que dar charlas a padres y madres.
- Estas mismas charlas deberían estar destinadas a las personas responsables del alumnado.

En definitiva, ponen el énfasis en la educación desde la infancia y en el gran desconocimiento que tiene la sociedad en general, al respecto. Dejando patente que la familia y el ámbito educativo necesitan poseer suficiente información sobre el tema por la gran responsabilidad que tienen.

A pesar del adelanto en el tema legal aún falta más apoyo institucional que se puede materializar en:

- Prevención primaria: Evitar la aparición y consolidación de patrones de vida social, económica y cultural que contribuyen a aumentar el riesgo de discriminación, previniendo la aparición de casos nuevos de discriminación mediante el control de las causas y de los factores de riesgo.
 - Actuar en el ámbito educativo (profesorado, alumnado y familias), asociativo y comunitario.
 - Trabajar con población adolescente, juvenil y de más de 61 años.
 - Intervenir especialmente en la población masculina y adolescentes de género masculino haciendo hincapié en la ruptura de creencias machistas sobre los roles de género.

6. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

En todos los ámbitos laborales, también en las entidades locales, trabajan hombres y mujeres que por encima de su profesión son personas con una socialización compartida y prejuicios patriarcales contruidos.

Del mismo modo, es necesario tener en cuenta que la ciudadanía maneja los mismos prejuicios y estereotipos que dificultan el avance de la diversidad sexual, familiar y de género. Las Administraciones Públicas deben garantizar el derecho a la Igualdad y no discriminación. Por tanto, desarrollar estrategias de sensibilización del personal político y técnico, así como de la población es una de sus funciones.

Se propone una **campaña de sensibilización** en dos momentos:

- Al principio, informando del inicio de la realización del I Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género. Difundir un eslogan de diversidad para sensibilizar y solicitar apoyo en la realización del I Plan Municipal y su diagnóstico, incorporar un banner en la web del Ayuntamiento, mailings al personal del Ayuntamiento, asociaciones, etc. son acciones con efectos muy positivos que además agilizan la elaboración del diagnóstico y el Plan General.
- Tras la elaboración del diagnóstico, informando de conclusiones y resultados más sobresalientes. Los resultados y recomendaciones del mismo serán la base para la definición de intervenciones y actividades que se ejecutaran en la vida del proyecto con el propósito de reducir la hostilidad en los ambientes sociales que fomentan y toleran la homofobia, el estigma y actitudes discriminatorias relacionadas a la orientación sexual y/o de género.



7. TEMPORALIZACIÓN.

FASES	2017											
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DOCUMENTACIÓN												
PLANIFICACIÓN INICIAL												
DIAGNÓSTICO												
Planificación												
Ejecución												
Procesamiento												
Difusión												

8. CONCLUSIONES.

El enfoque de las políticas municipales debe seguir un modelo de **gestión interseccional y diferencial**, que reconozca diversos tipos de discriminación sobre las personas por motivos de diversidad sexual, familiar y de género relacionados con otras exclusiones como raza, cultura, diversidad funcional, discapacidad intelectual, etc... facilitando así la adopción de criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada persona.

El municipio de Quart de Poblet constituye una unidad con identidad propia, con características particulares y diferentes a la suma de las peculiaridades de las personas que la componen. El enfoque diferencial y la perspectiva interseccional debe entenderse como:

- El reconocimiento de las condiciones de desigualdad social en algunos grupos poblacionales que históricamente han sido marginados, excluidos y desprotegidos en términos del ejercicio, reconocimiento y garantía de los derechos.
- La implementación de acciones específicas para el desarrollo de su autonomía, inclusión y justicia social, para que puedan acceder en términos de igualdad de oportunidades a los derechos, bienes y servicios de los que goza la sociedad general.
- La aceptación de estar atravesados y atravesadas por distintos sistemas de opresión de género; racismo; etnicidad; clase, edad, etc., por lo que se imponen una atención integral y de protección, promoción y defensa de los derechos, teniendo en cuenta la multidimensionalidad de las políticas públicas.

No se debe olvidar el **enfoque de género** dadas las desigualdades entre hombres y mujeres que también opera entre varones gays y mujeres lesbianas.

Principales problemas detectados. Ámbitos de actuación prioritaria.


Los resultados de la fase de diagnóstico nos aportan:

- La situación de desigualdad, en todas las áreas de actuación, tanto en el ámbito social como en el ámbito interno del consistorio, extraída del análisis social cuantitativo y cualitativo y del análisis de las condiciones de igualdad en el propio Ayuntamiento.
- La permeabilidad de los departamentos o áreas de trabajo del Ayuntamiento en temas de diversidad sexual, familiar y de género.

De la información obtenida acerca de la realidad LGTBI de Quart de Poblet se destacan varios apuntes que proporcionan un acercamiento a las necesidades del colectivo como prioridades para las políticas de igualdad. Algunos datos relevantes son los siguientes:



- **Un 12,2% de las mujeres del municipio, y un 4,5% de hombres, manifiestan opciones sexuales distintas a la heterosexualidad.** También se aprecia que **un 2,5% de la población parece no tener clara su opción sexual** y que, aproximadamente, el 4,9% prefiere no contestar a esta pregunta. Queda patente que existe población homosexual, bisexual y con otras orientaciones en el municipio, lo que justifica la necesidad de diseñar e implantar políticas públicas municipales que abarquen la realidad LGTBI.
- Todas las áreas municipales encuestadas coinciden en que **existe un interés manifiesto y necesario por aplicar el enfoque de diversidad y de género dentro de sus políticas.** Queda patente que en el consistorio ya existía predisposición y trabajo en esta línea y que, con la llegada del nuevo plan, se consolidará firmemente.
- Los presupuestos están diseñados siguiendo el enfoque de diversidad, pero queda patente que no hay un conocimiento general sobre cómo se presupuesta siguiendo esta línea.
- **Inexistencia de cláusulas establecidas** que recojan la promoción de la diversidad **a la hora de licitar contratos públicos.**
- No existen cláusulas concretas en concursos oposiciones y subvenciones que favorezcan la formación en diversidad sexual, familiar y de género.
- La mayoría del personal de las áreas conoce el protocolo vigente de actuación ante situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por razón de orientación sexual.
- Desconocimiento general de la ciudadanía sobre el proyecto de elaboración del I Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género de Quart de Poblet. En casi todos los rangos de edad, se observa que las mujeres están más informadas al respecto.

- 
- Actitudes de la ciudadanía en la visualización de la expresión pública de la homosexualidad:
 - El 70% de la población, está sensibilizada con la visibilización de la homosexualidad masculina, el 25%, que manifiesta que le parece bien que se haga, pero en el ámbito privado. Las mujeres muestran una aceptación mucho mayor. El tramo de 61 años o más, manifiestan que son actitudes que corresponden al ámbito privado.
 - El **70% de la ciudadanía, está sensibilizada con la visibilización de la homosexualidad** femenina. El 24%, que manifiesta que le parece bien que se haga, pero en el ámbito privado. Las mujeres muestran una aceptación mucho mayor ante la manifestación pública. A partir de los 61 años, donde las personas manifiestan que son actitudes que corresponden al ámbito privado.
 - Se pone de relieve la **importancia de trabajar con el colectivo de más de 61 años**.
 - La homosexualidad femenina causa una repulsa mayor, “da asco”, que la masculina; respectivamente 2% y 1%.
 - Actitudes de la ciudadanía ante personas cercanas con diversidad sexual y/o de género:
 - El 50% de la población responde afirmativamente el haberle comunicado directamente la homosexualidad alguna compañera o compañero. Las mujeres muestran los porcentajes más altos en respuestas afirmativas. A partir de los 61 años, la respuesta mayoritaria es “no”.
 - **La población femenina sigue estando más sensibilizada con la diversidad sexual.** Las personas con diversidad sexual confían un 8% más en las mujeres para comunicarles su orientación.
 - La edad supone un factor determinante a partir de los 61 años, donde se vuelve a poner de manifiesto que estos conceptos no forman parte de su vida cotidiana.
 - Las respuestas de actitudes favorables sería de un 97% en mujeres y de un 87% en hombres.

- **En el municipio no existe “ambiente”**, no hay espacios donde la diversidad sexual, familiar y de género tengan un lugar de encuentro y formación.
- Necesidad de formar el primer colectivo LGTBI del municipio.
- Discriminación a la expresión de diversidad sexual, familiar y de género:
 - La mayoría de las personas están en total desacuerdo con que se consideren enfermedades la homosexualidad y la transexualidad. Hay una brecha en el tramo de edad de más de 61 años, donde el porcentaje de desacuerdo baja considerablemente a un 60% en hombres y un 69% en mujeres. Hasta este último tramo, ninguna mujer se manifiesta de acuerdo con esta afirmación.
 - En cuanto a que “las personas no heterosexuales no pueden amar tanto como las heterosexuales”, comparando según tramos de edad y género, se observa que la mayoría de la población está en total desacuerdo y en desacuerdo con este enunciado.
 - Queda de manifiesto que un grupo elevado de la población de Quart de Poblet opina que la homosexualidad es natural, opinión más extendida entre mujeres y personas de menos de 61 años.
 - Existen **mayores prejuicios ante la bisexualidad que ante la homosexualidad**, lo que indica la necesidad de trabajar sobre diversidad sexual en términos más amplios y descubriendo más opciones que todavía son desconocidas.
 - En lo referente a insultos homófobos, se ha encontrado cierta tendencia a pensar en acciones más agresivas o de confrontación directa y menos en acciones más sutiles, lo que explicaría la poca visibilización de la violencia verbal hacia este colectivo.
- Rechazo social a la diversidad sexual, familiar y de género:
 - Se observa que, en general, las mujeres se muestran de acuerdo mucho más que los hombres en que una relación homosexual puede ser tan satisfactoria como una relación heterosexual. Cabe destacar la disparidad de opinión en el primer tramo de edad de los hombres, que se vuelve a encontrar en edades mucho mayores. Lo que convendría estudiar profundamente y analizar las opiniones durante la adolescencia.

- El porcentaje de personas que opinan que las personas con opciones sexuales diferentes a la heterosexualidad no pueden ejercer la docencia es extremadamente alto. Vuelve a ponerse de manifiesto que a partir de los 61 años hay un aumento de respuestas que muestran opiniones de rechazo social.
- Se observa que la proporción de personas que creen que el colectivo de homosexuales pueden criar correctamente a niñas y niños desciende considerablemente con respecto a otras cuestiones tratadas anteriormente. Existe una brecha en las creencias de los hombres mayores de 61 años frente al resto de edades, siendo el 55% los que opinan que sí pueden criar correctamente. Se pone de manifiesto que **los prejuicios sobre roles de crianza son mayores en hombres** lo que indica que se mantienen creencias machistas sobre quién debe ejercer el rol de cuidado de la familia.
- En cuanto a si “las personas transexuales, homosexuales o bisexuales no deberían ocupar un cargo importante”. Las mujeres muestran menor grado de prejuicios; los hombres un mayor grado de rechazo a partir de los 61 años, con un porcentaje de 62% de hombres que no comparten que las personas con diversidad sexual, familiar y de género deban ocupar puestos de confianza. El grupo de hombres más jóvenes muestra porcentajes inferiores que el resto, encontrándose en tercera posición en cuanto a mayor muestra de rechazo. Lo que sugiere la **necesidad de trabajar con el colectivo adolescente**.
- “Si la sociedad aceptara como natural la homosexualidad, más personas se volverían homosexuales”, solo el 60% de la población se muestra en total desacuerdo con esta creencia, un 7% en desacuerdo, un 16% indica que depende, un 5% se muestra de acuerdo y un 12%, totalmente de acuerdo.



- Rechazo personal a la homosexualidad:
 - Homosexualidad y feminidad. Al menos un 24% de la población mantiene unas creencias basadas en estereotipos acerca del comportamiento que esperan deben tener los hombres homosexuales. Queda patente que estas creencias que muestran prejuicios se acentúan al aumentar la edad y se dan más entre los hombres que las mujeres. Se observa una necesidad de trabajar sobre los roles sexuales.
 - Los datos muestran que la edad es un factor determinante en cuanto a la creencia “Las personas lesbianas son generalmente más masculinas que el resto de las mujeres”, se observa que tanto hombres como mujeres a partir de los 56 años triplican las respuestas que denotan los prejuicios hacia las mujeres homosexuales.
 - Existen mayores prejuicios asociados a la homosexualidad masculina. Aquí entran en juego las creencias de género que existen en la población. La mujer ha conseguido ganar un espacio de mayor igualdad, incluyendo la ruptura con el rol que se le había impuesto por el mero hecho de ser mujer (sumisa, cuidadora, sensible...), sin embargo, este proceso no ha sido tan acusado en hombres, cuyo rol sigue manteniéndose en unos parámetros rígidos, de manera que una expresión diferente lo convierte en “menos masculino”.
- Un 13% de la población cree que hay diferencias entre homosexuales y heterosexuales sin tener en cuenta la orientación sexual. Mientras que el 74% de la población piensa que no existen muchas diferencias, se observa mayor rechazo personal en los hombres. Cabría poner especial atención a las respuestas que indican rechazo, puesto que su porcentaje es mayor, en ambos géneros, entre las personas más jóvenes, de 18 a 25 años, y las mayores de 61 años. Se debe trabajar con la población adolescente, juvenil y mayores de 61 años.
- Un 79% de la población de Quart de Poblet considera que sí podría mantener una relación estrecha con una persona homosexual, frente al 13% que cree que no podría.



Se observa mayor rechazo personal en los hombres. Es necesario trabajar con los hombres adolescentes y jóvenes, así como con los mayores de 61 años.

- Autorreferente en la discriminación por orientación sexual y/o de género:
 - Elaborar el Primer Plan de Diversidad sexual, familiar y de género es una obligación del municipio. Si bien existe una sensibilidad por el tema, hay una necesidad de crear este referente que servirá para conseguir una sociedad más inclusiva y no discriminatoria.
 - El problema del municipio no es la violencia física, si no de carácter psicológico. Es necesario trabajar la sensibilización de la población, especialmente adolescente y joven, y formar en valores de respeto y diversidad. Si bien pone de manifiesto la superación de la agresión física.
 - Muchas personas con diversidad sexual no se deciden a hacerlo público, contarlo o aceptarlo afirmando que, los motivos principales para no hacerlo son el miedo al rechazo, a las burlas y el no querer pasar situaciones desagradables por el mero hecho de hacerlo visible. Defender una postura de aceptación de la diversidad convierte a la persona en un foco de insultos.
 - Hay una cierta popularidad en el apoyo que se da hacia personas que dicen ser bisexuales, relacionando el apoyo social con la aceptación.
 - **La aceptación de realidad trans, es mucho menor.**
 - Al reconocer la diversidad sexual y/o de género, aparece el miedo del rechazo familiar, así como la indiferencia hacia la opinión de compañeras y compañeros de clase. Es importante el apoyo de las amistades más cercanas así como las charlas sobre diversidad sexual, familiar y de género en el instituto que suponen una fuente de apoyo e impulso para poder superar esos miedos.



Propuestas: objetivos a conseguir y acciones a desarrollar

Se propone clasificar los objetivos generales y específicos según su importancia, incluyendo tantos como sea posible, siempre y cuando sean cuantificables para revisar los resultados regularmente, factibles y se puedan lograr en un plazo razonable. El calendario de implementación concluirá la brecha entre la planificación y la práctica marcando la diferencia entre una buena intención y un compromiso.

Respecto a las propuestas para intervenir en la situación de las personas con diferentes opciones sexuales, familiares y/o de género se exponen las siguientes:

- Desarrollar una estructura de organización y gestión municipal creando un equipo de trabajo con personas motivadas y formadas en materia de diversidad sexual, familiar y de género, que política y técnicamente tenga herramientas para el análisis de las necesidades que van a enfrentar, pueda identificar soluciones adecuadas y posibles y además, genere procedimientos que permitan una actuación rápida y eficaz.
- Generar alternativas de información y capacitación al personal funcionario en derechos humanos, con enfoque diferencial para personas LGBTI e incentivar campañas de igualdad por razones de diversidad sexual, familiar y de género.
- Adoptar medidas administrativas necesarias para garantizar la no discriminación, directa o indirecta, por orientación sexual e identidad de género: adaptar documentos acordes a la orientación sexual y/o identidad de género que cada persona pueda sentir, crear servicios de asesoramiento y apoyo especializados para el colectivo LGTBI, etc...
- Transversalidad y enfoque de diversidad sexual, familiar y de género en las políticas municipales: presupuestos, licitaciones, concursos oposiciones, subvenciones, etc....
- Diseñar medidas en el ámbito cultural que garanticen la visibilidad de la identidad de género, la expresión de género, la diversidad sexual y familiar en el ámbito local, como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de la expresión cultural.
- Promover y velar para que la participación en la práctica deportiva y de actividad física se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de identidad o expresión de género.



- Sensibilizar a la sociedad sobre diversidad sexual, familiar y de género para lograr la reflexión conjunta y la toma de conciencia potenciando el ejercicio de los derechos de las personas LGTBI frente a toda forma de discriminación.
- Comunicar sobre diversidad sexual, familiar y de género para difundir, visibilizar y reconocer el colectivo LGTBI.
- Impulsar y colaborar con los centros educativos en la formación de la diversidad sexual, familiar y de género, tolerancia, prevención de la violencia y resolución de conflictos dirigidos a toda la comunidad escolar (profesorado y alumnado), incluidas las familias.
- Cubrir el sector asociativo y sobre todo personas no escolarizadas, bien porque han terminado el periodo educativo o bien por absentismo escolar, que necesitan discutir sus dudas, reflexionar sobre las diferentes realidades, recibir asesoramiento sobre recursos adecuados, etc, al margen de que se pueda poner en marcha un programa de educación en diversidad sexual, familiar y de género en los centros de enseñanza.
- Formar y elaborar materiales de apoyo para el desarrollo de programas de información y educación en diversidad sexual, familiar y de género estableciendo estrategias de coordinación entre los organismos y entidades municipales.
- Crear cauces estables de participación de las organizaciones y colectivos de defensa de los derechos de personas LGTBI.
- Impulsar la participación social y política del colectivo LGTBI en los espacios que inciden en la gestión pública.
- Crear espacios para el empoderamiento y reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual e identidad de género.
- Educar desde la infancia y lograr el reconocimiento y respeto de la sociedad en general. La familia y el ámbito educativo necesitan poseer suficiente información sobre el tema por la gran responsabilidad que tienen.
- Prevención primaria: Evitar la aparición y consolidación de patrones de vida social, económica y cultural que contribuyen a aumentar el riesgo de discriminación, previniendo la aparición de casos nuevos de discriminación mediante el control de las causas y de los factores de riesgo.



9. FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS.

- En los estudios y encuestas realizados por el CIS sólo se introducen algunas preguntas que afectan a la discriminación por razón de orientación sexual que pueda ocurrir o manifestarse en la prestación de servicios por parte de las administraciones, en su vertiente relativa al tratamiento que se le da o puede dársele a las personas por sus características personales así como por la protección legal que se les procura. Por el contenido de algunas preguntas también es posible realizar algunas inferencias en lo relativo a la imagen social que los medios muestran de las personas LGTB. El resto de preguntas tratan de acotar la discriminación que habitualmente se desarrolla en espacios públicos o en la vida cotidiana, entendida en su más amplio sentido. Sin embargo, el CIS no contempla la variable de identidad sexual.
- Por su parte, el valor añadido del Eurobarómetro de la Comisión Que en su estudio de discriminación de 2012 introdujo por vez primera un análisis específico contemplando la identidad sexual o de género como causa de discriminación. consiste en que analiza la incidencia de esta discriminación en ámbitos como el empleo, la vivienda o los medios de comunicación, si bien lo hace someramente. El resto de cuestiones analizadas se refieren a discriminación por orientación sexual en términos generales. Estos ítems analizados se repiten periódicamente de forma sistemática, lo que permite analizar la evolución en el tiempo de este fenómeno. No obstante, el Eurobarómetro no ha realizado hasta el momento ningún estudio específico de discriminación de las personas LGTB.

- Los estudios realizados por la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) sobre la discriminación de las personas LGBT aportan una visión comparada entre países europeos que resulta de gran interés. Cabe destacar especialmente la Encuesta sobre LGBT en la UE (2013), que aborda las experiencias discriminatorias vividas por motivo de la orientación e identidad sexual en los principales ámbitos, incluyendo el empleo y la educación. La FRA también realiza interesantes análisis comparados de los marcos jurídicos de los diferentes países de la Unión en lo relativo a la protección de los derechos de las personas LGTB, a partir de fuentes secundarias.
- Sondeo de opinión “jóvenes y diversidad sexual” Conclusiones. Abril 2011 INJUVE Ministerio de Sanidad, Políticas Social e Igualdad.